



Informe anual  
en materia de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información

2013

## **Directorio**

### **Consejero Presidente**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello (Provisional)  
Dr. Leonardo Valdés Zurita (Enero – Octubre de 2013)

### **Consejeros Electorales**

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Dra. María Marván Laborde  
Dr. Benito Nacif Hernández  
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín (Enero – Octubre de 2013)  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández (Enero – Octubre de 2013)  
Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre (Enero – Octubre de 2013)  
Dr. Sergio García Ramírez (Enero – Febrero de 2013)

### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

### **Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información**

#### Presidenta

Dra. María Marván Laborde  
Consejera Electoral

#### Integrantes

C.P. Gregorio Guerrero Pozas (Enero – Noviembre 2013)  
Contralor General del Instituto Federal Electoral

Dr. Alfonso Hernández Valdez  
Especialista del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del IFE

Dra. Issa Luna Pla (A partir de diciembre de 2013)  
Especialista del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del IFE

Representantes de los Partidos Políticos Nacionales

Consejeros del Poder Legislativo

#### Secretaría Técnica

Mtra. Rosa María Cano Melgoza  
Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral

## **Comité de Información**

### Presidente

Dr. Ernesto Azuela Bernal  
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo

Ricardo Becerra Laguna (Enero – Febrero de 2013)  
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo

### Integrantes

Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez  
Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral

Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García  
Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

### Secretaria Técnica

Lic. Ivette Alquicira Fontes  
Encargada del despacho de la Unidad de Enlace

Lic. Naxhieli Torres García (18 a 29 de marzo; 23 de julio a 25 de octubre de 2013)  
Jefa del Departamento de Apoyo Jurídico de la Unidad de Enlace

Lic. Mónica Pérez Luviano (Enero – Marzo de 2013)  
Titular de la Unidad de Enlace

## Introducción

Conforme a lo ordenado por el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el presente informe da cuenta de las tareas realizadas en el año 2013 por los Órganos de Transparencia del Instituto Federal Electoral responsables de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales en materia de derecho a la Información.

Se incluyen también las actividades de las áreas de la Institución que desempeñan labores asociadas a las políticas de máxima publicidad del IFE que se encuentran bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

El Informe está integrado por 15 capítulos y 16 anexos en los que se proporciona información a detalle sobre el desempeño de la Unidad de Enlace, el Comité de Información y el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, así como las actividades del Archivo Institucional, la Red de Bibliotecas, la Gestión de la página web y los servicios a la ciudadanía que proporciona la Dirección de Atención Ciudadana (IFETEL) del Registro Federal de Electores.

Un aspecto relevante para la interpretación de los datos de este informe es que, a diferencia del año anterior, en el ejercicio no tuvieron lugar elecciones en el ámbito federal, lo que influye sin duda en la intensidad del interés mostrado por el público hacia los temas electorales. Por primera vez en los últimos seis años, la cifra agregada de solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Enlace mostró una disminución estacional, al pasar de 5,767 en el año 2012 a 3,210 en el año que se reporta.

Es de resaltar que en el ejercicio, la proporción de solicitudes que tuvieron una respuesta de entrega de información al solicitante fue de 83%. Solamente en el 17% de los requerimientos recayó alguna modalidad de negativa, sea por tratarse de información temporalmente reservada, confidencial o inexistente. Estas cifras se comparan muy favorablemente con las obtenidas en 2012: 71% y 29%, respectivamente.

En 2013 se cumplieron seis años de vigencia de las obligaciones de transparencia de los partidos políticos establecidas en el Capítulo V Libro Segundo del Código Electoral. El Capítulo 6 de este informe incluye con detalle las particularidades del desempeño del acceso a la información pública de los institutos políticos.

Conviene destacar también en este informe los avances registrados en la modernización de los servicios de información del IFE relacionados con la digitalización del archivo histórico (Capítulo 12), la expansión de los servicios a través de la biblioteca digital (Capítulo 13) y la intensa actividad que se revela en la utilización creciente de las páginas web y las redes sociales del Instituto (Capítulos 14 y 15).

Es del dominio público que a principios del año 2014 concluyó un importante proceso de reformas constitucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. Estas reformas transformarán radical y positivamente el ámbito de la transparencia de las instituciones electorales.

En primer término, es previsible que en el curso de 2014 la estructura y las reglas de funcionamiento de los Órganos de Transparencia del IFE sufran una importante transformación, en virtud de la autonomía constitucional que se otorga al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI). A partir de esta nueva autonomía, las resoluciones de las autoridades electorales federales, quedarán sujetas a los recursos que los ciudadanos presenten ante el IFAI.

Del mismo modo, el acceso del público a la información de los partidos tendrá importantes modificaciones. A partir de la instrumentación de esta reforma constitucional, los institutos políticos pasarán a un régimen de obligación directa.

Esto implica que, en materia de derecho a la información, para los partidos políticos, las resoluciones del IFAI serán definitivas e inatacables. Esta nueva modalidad de la obligación iniciará indudablemente un nuevo ciclo de desarrollo de la transparencia de los partidos políticos, con cambios relevantes respecto a lo que se reporta en este informe.

## Índice

<b>1.</b>	<b>Solicitudes de información (trámite ante la unidad de enlace) .....</b>	<b>12</b>
1.1	Solicitudes de información, de acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición. ....	12
1.1.1	Acceso a información pública .....	15
1.1.2	Acceso a datos personales.....	17
1.1.3	Corrección de datos personales.....	17
1.1.1.1.	Rubros temáticos.....	17
1.1.1.2.	Turno a Órganos Responsables .....	19
1.1.1.3.	Perfil de los solicitantes .....	20
1.1.1.4.	Género de los solicitantes .....	21
1.1.1.5.	Medio de ingreso .....	22
1.2	Tiempos de respuesta.....	23
1.3	Actualización del sistema INFOMEX IFE .....	26
<b>2.</b>	<b>Comité de Información .....</b>	<b>29</b>
2.1	Integración y atribuciones .....	29
2.2	Sesiones y asuntos resueltos en 2013 .....	31
2.3	Afirmativas Fictas .....	35
2.4	Implementación del nuevo modelo de resoluciones .....	35
2.5	Acuerdos .....	35
2.6	Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información .....	36
2.7	Criterios y Lineamientos .....	38
2.8	Vistas al Secretario Ejecutivo.....	39
<b>3.</b>	<b>Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información .....</b>	<b>41</b>
3.1	Recursos de revisión y de reconsideración .....	43
3.1.1	Recursos de revisión .....	43
3.2	Incidentes de incumplimiento .....	44
3.3	Criterios Relevantes del Órgano Garante .....	45
3.4	Vistas al Secretario Ejecutivo.....	46
3.5	Acuerdos .....	46

<b>4</b>	<b>Resoluciones de los Órganos Jurisdiccionales Federales en Materia de Transparencia .....</b>	<b>49</b>
4.1	Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.....	49
4.1.1	Órgano Garante.....	49
4.1.2	Relativas al Comité de Información .....	53
4.1.3	Relativas a la Unidad de Enlace.....	54
4.2	Amparos .....	58
<b>5</b>	<b>Asuntos turnados a la Contraloría General con motivo de la probable inaplicación del reglamento de la materia .....</b>	<b>60</b>
<b>6.</b>	<b>Partidos Políticos .....</b>	<b>62</b>
6.1	Solicitudes de acceso a la información.....	62
6.1.1	Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos	62
6.1.2	Turnos y consultas a partidos políticos.....	62
6.1.3	Acceso a información pública relacionada con partidos políticos	65
6.1.4	Solicitudes a Agrupaciones Políticas Nacionales.....	65
6.2	Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos .....	66
6.2.1	Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos	66
6.3	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos .....	67
6.3.1	Enlaces de transparencia.....	68
6.3.2	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet.....	69
6.3.3	Información de los partidos políticos en la página de internet del IFE	69
6.3.4	Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet.....	71
6.3.5	Verificación de portales de los partidos, 2013.....	71
6.3.6	Avances en las evaluaciones a las páginas de los partidos políticos.	72
6.4	Afirmativas Fictas .....	74
<b>7</b>	<b>Índice de Expedientes clasificados como Temporalmente Reservados .....</b>	<b>76</b>
7.1	Órganos Responsables del Instituto Federal Electoral.....	76

7.2	Desclasificación de Índice de Expedientes Reservados.....	77
7.3	Partidos Políticos.....	78
<b>8</b>	<b>Capacitación .....</b>	<b>82</b>
8.1	Instituto Federal Electoral.....	82
8.2	Partidos Políticos.....	83
<b>9</b>	<b>Dificultades para dar cumplimiento a la Ley, al Reglamento y Normatividad de Transparencia .....</b>	<b>85</b>
9.1	Solución a las dificultades identificadas en 2012 .....	85
9.2	Dificultades identificadas en el año 2013.....	85
<b>10</b>	<b>Programa Anual de Actividades .....</b>	<b>88</b>
<b>11</b>	<b>IFETEL .....</b>	<b>91</b>
11.1	Atención Ciudadana.....	91
11.2	Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana.....	92
11.3	Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores .....	92
<b>12</b>	<b>Archivo Institucional .....</b>	<b>96</b>
12.1.	Asesoría y capacitación a Órganos Responsables .....	96
12.1.1.	Servicios de Asesoría .....	96
12.1.2.	Capacitación .....	96
12.2.	Cumplimiento del inventario general por expediente de los órganos responsables .....	98
12.3.	Servicios al Instituto.....	99
12.3.1.	Revisiones documentales .....	99
12.3.2.	Transferencias primarias .....	100
12.3.3.	Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes 101	
12.3.4.	Bajas documentales y desincorporación.....	103
12.3.4.1.	Bajas documentales y desincorporación de órganos centrales .....	103
12.3.4.2.	Bajas documentales y desincorporación de órganos delegacionales .....	103
12.3.5.	Medidas de organización y conservación y de los documentos y expedientes 105	
12.3.5.1.	Medidas de conservación en el archivo de concentración.....	105

	12.3.5.2.	Medidas de organización y conservación en el archivo histórico .....	105
	12.4.	Localización de documentos para dar respuesta a solicitudes de ciudadanos.....	109
	12.5.	Transferencias secundarias .....	110
	12.6.	Cumplimiento de entrega de guía simple de archivos .....	111
	12.7.	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD) .....	111
	12.7.1.	Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD) .....	112
	12.8.	Proyectos Estratégicos 2013 .....	112
	12.9.	Objetivo Operativo Anual 2013 .....	114
	12.10.	Otras actividades .....	114
	12.11.	Participación del IFE dentro del Consejo Nacional de Archivos .....	115
13		Red Nacional de Bibliotecas .....	117
	13.1.	Servicios al público .....	117
	13.1.1.	Usuarios internos .....	119
	13.1.2.	Usuarios externos.....	121
	13.2.	Boletines bibliográficos.....	122
	13.3.	Adquisiciones.....	123
	13.4.	Donaciones realizadas.....	123
	13.5.	Procesamiento y análisis .....	124
	13.6.	Convenios .....	126
	13.7.	Programas y proyectos .....	128
	13.8.	Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas .....	129
	13.9.	Actividades de promoción de los servicios .....	130
14		Información Socialmente Útil y Gestoría de Contenidos .....	132
	14.1.	Información Socialmente Útil. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los Órganos Responsables .....	132
	14.1.1	Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia .....	134
	14.1.2	Actualización del portal de Transparencia .....	134
	14.1.3	Reestructura del portal de transparencia.....	136

14.1.4	Elaboración de material estadístico y de difusión en materia de Transparencia.....	141
14.2.	Gestor de Contenidos .....	142
15	Informe que presenta el Comité de Gestión y Publicación Electrónica a la consideración del Órgano Garante .....	147

## Índice de Anexos.

- A01Jco- Resoluciones del Comité de Información
- A02PP- Afirmativa ficta de órganos responsables
- A03Jco- Nuevo modelo de resolución del Comité de Información
- A04PP- Vistas partidos políticos
- A05Jco- Recursos de reconsideración
- A06Jco- Informe del Órgano Garante
- A06Jcobis- Criterios OGTAI
- A07PP- Consultas a partidos políticos.
- A08PP- Información pública de partidos políticos
- A09PP- Resoluciones del Comité de Información, Partidos Políticos.
- A10PP- Verificación de portales de partidos políticos
- A11PP- Afirmativa ficta de partidos políticos
- A12Jco- Índice de expedientes reservados (órganos responsables)
- A13Jco- Índice de expedientes reservados (partidos políticos)
- A14PP- Primer diagnóstico de verificación, partidos políticos
- A15PP- Segundo diagnóstico de verificación, partidos políticos
- A16-SISU2013 Informe del Comité de Gestión y Publicación Electrónica

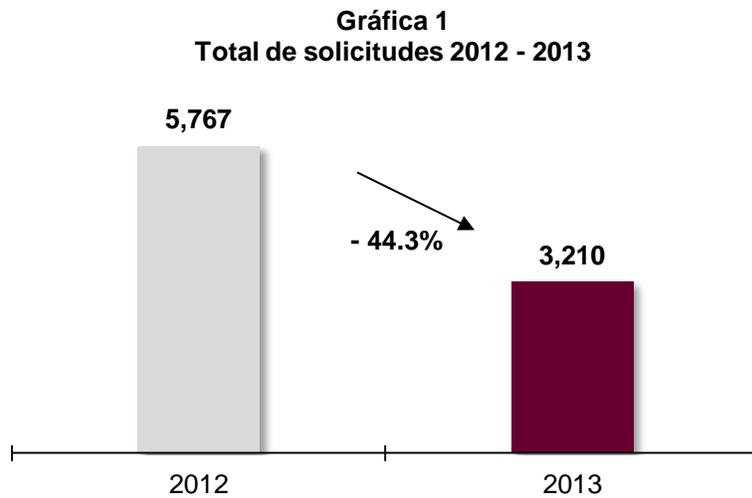
# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

## 1. Solicitudes de información (trámite ante la unidad de enlace).

### 1.1 Solicitudes de información, de acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición.

Durante el año 2013, el IFE recibió **3,210 solicitudes** (de información pública, de acceso o corrección de datos personales, y derecho de petición). De esta cifra, 3,090 corresponden a solicitudes de acceso a la información, 25 son de acceso a datos personales, 2 de corrección de datos personales y 93 son derechos de petición.

En 2012, la Unidad de Enlace recibió 5,767 solicitudes, lo que significa que en 2013 hubo una disminución de 44.3%.

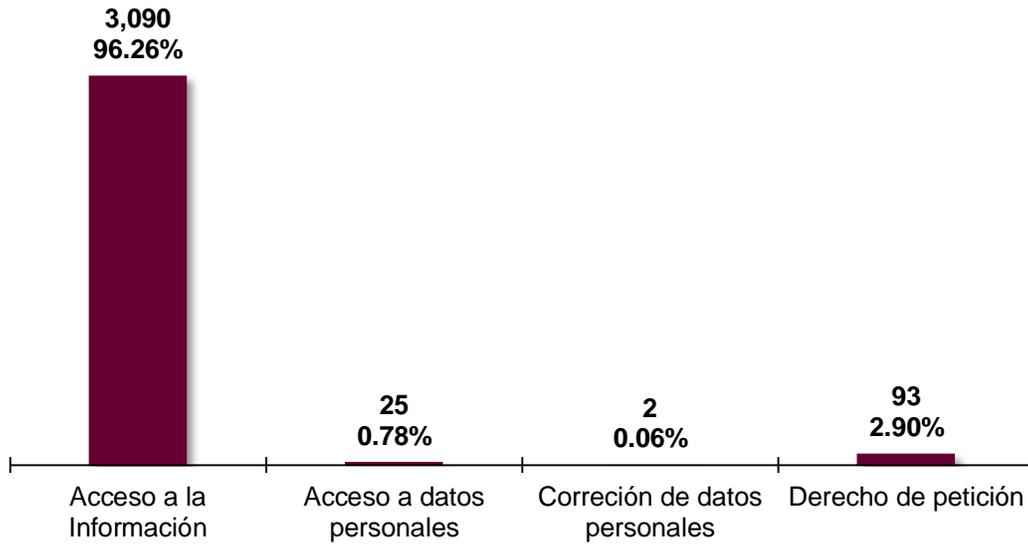


Fuente: IFE Unidad de Enlace

Cabe señalar que en 2012 se llevó a cabo un proceso electoral federal. Generalmente el número de solicitudes se incrementa en ese periodo.

En términos absolutos, el acceso a información pública representa el 96.2% de las solicitudes, el acceso a datos personales equivale al 0.8%, la corrección a datos personales el 0.1% y derecho de petición 2.9%.

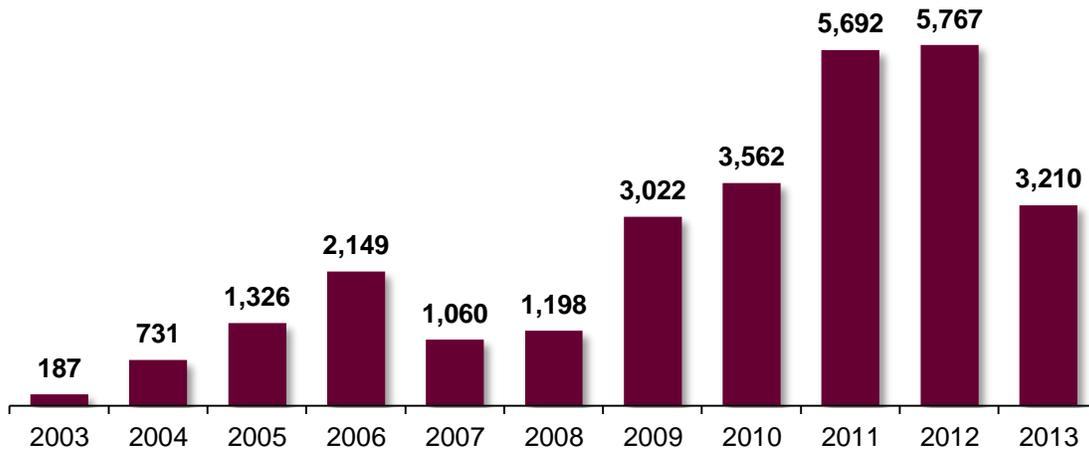
**Gráfica 2**  
**Solicitudes de Información, 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace ha recibido 27,904 solicitudes del año 2003 al año 2013.

**Gráfica 3**  
**Solicitudes recibidas**  
**2003-2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

De las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, 3,117 fueron tramitadas por la Unidad de Enlace con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal) y el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento); las 93 restantes fueron consideradas como consultas en ejercicio del derecho de petición, por lo que únicamente les otorgó trámite de inicio, pues la atención corresponde a diversas áreas del Instituto. La atención a este tipo de consultas, así como aquellas de carácter institucional no es una atribución de la Unidad y su regulación corresponde a otro marco normativo.

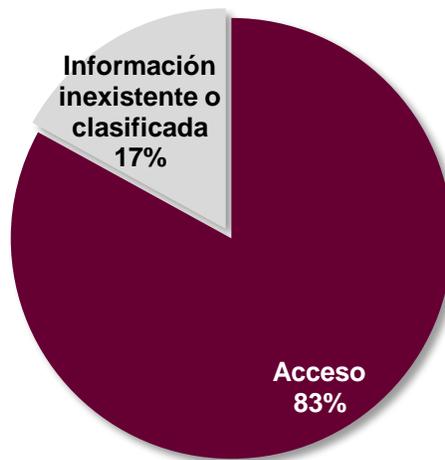
El Reglamento reconoce que el derecho de acceso a la información pública corresponde a todo individuo, quien podrá ejercerlo personalmente o a través de un representante legal sin que el acceso esté condicionado a justificar su utilidad o demostrar interés jurídico alguno.

La Unidad de Enlace canaliza las consultas de derecho de petición (cuyo fundamento es el artículo 8 constitucional) al órgano competente para dar respuesta directa al peticionario. Por otra parte, las consultas institucionales no revisten el carácter de derecho fundamental, sino que derivan del ejercicio de atribuciones legales de autoridades o servidores públicos, por lo que esta Unidad sólo indica al peticionario la dependencia o entidad a la cual debe dirigir su consulta.

En cuanto a las solicitudes de acceso o corrección de datos personales, fueron menores en número y no presentaron conflicto alguno. Todas se han atendido con oportunidad, con excepción de dos solicitudes de acceso a datos personales que están en trámite.

**Los datos que se presentan en este informe se basan esencialmente en las 3,090 solicitudes de acceso a información pública,** de las cuales en 2,503 (83%) se otorgó el acceso a la información; 518 (17%) se remitieron al Comité de Información derivado de la clasificación de reserva o de confidencialidad formulada por los órganos responsables (ya sea en parte o en su totalidad), o bien porque se declaró como inexistente. Quedaron pendientes de atención 69 solicitudes, que ingresaron en el periodo vacacional de diciembre.

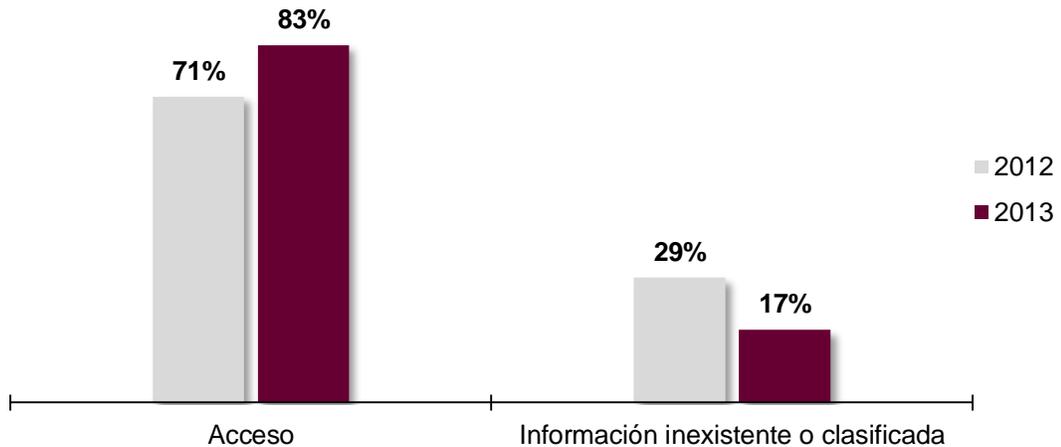
**Gráfica 4**  
**Porcentajes de acceso, clasificación o inexistencia de la información 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

Al comparar la cifras de 2013 con el año anterior, encontramos que se incrementó el porcentaje de solicitudes en las que se otorgó el acceso a la información.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de acceso a información 2012 - 2013**



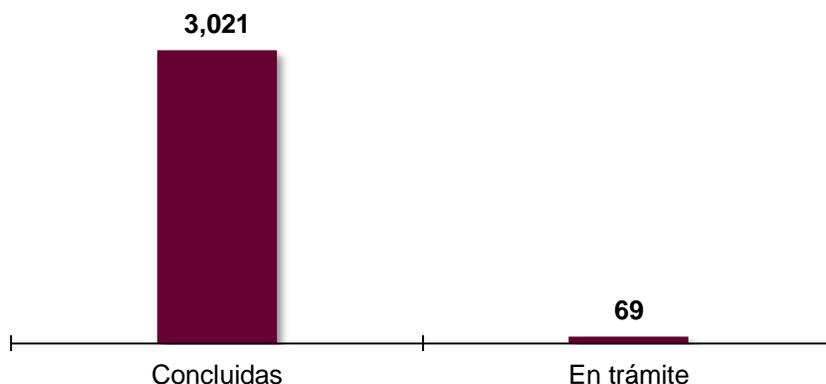
Fuente: IFE Unidad de Enlace

### 1.1.1 Acceso a información pública

El periodo de recepción de solicitudes abarca del 6 de enero (primer día hábil) al 19 de diciembre de 2013 (último día hábil del ejercicio).

De las solicitudes de acceso a la información recibidas (3,090), 3,021 fueron concluidas en el lapso que se informa; 69 están en trámite, ya que se recibieron durante los últimos días hábiles del año. Estas solicitudes serán resueltas en el primer trimestre de 2014.

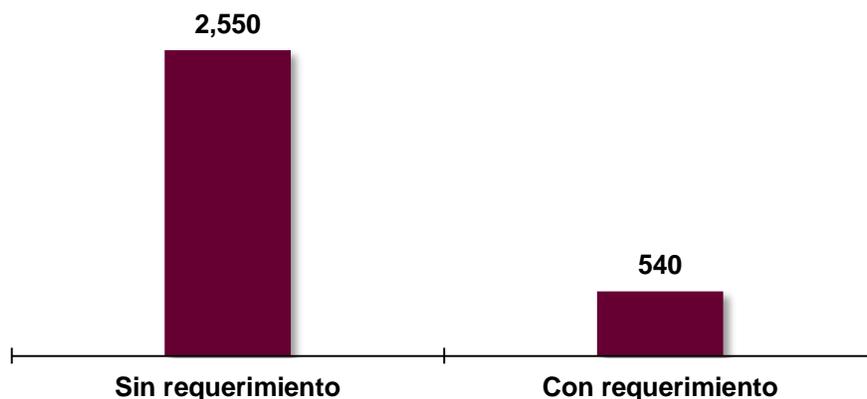
**Gráfica 6**  
**Solicitudes de información concluidas**  
**año 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

De las 3,090 solicitudes recibidas, 2,550 fueron claras y precisas, mientras que en 540 casos la Unidad de Enlace requirió a los solicitantes especificar el sentido de sus cuestionamientos.

**Gráfica 7**  
**Solicitudes con requerimientos**  
**año 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

Los requerimientos de información adicional son efectuados cuando los detalles proporcionados en la solicitud no bastan para localizar la información o son erróneos. En este caso, se interrumpe el plazo legal para la atención de la solicitud a partir de que la Unidad de Enlace efectúa el requerimiento y reinicia cuando el solicitante responde al mismo.

### 1.1.2 Acceso a datos personales

En el período que se reporta se presentaron 25 solicitudes de acceso a datos personales, las cuales ingresaron por el sistema INFOMEX; 23 de ellas fueron atendidas y sólo 2 se reportan en trámite, en virtud de que ingresaron en los últimos días de diciembre de 2013.

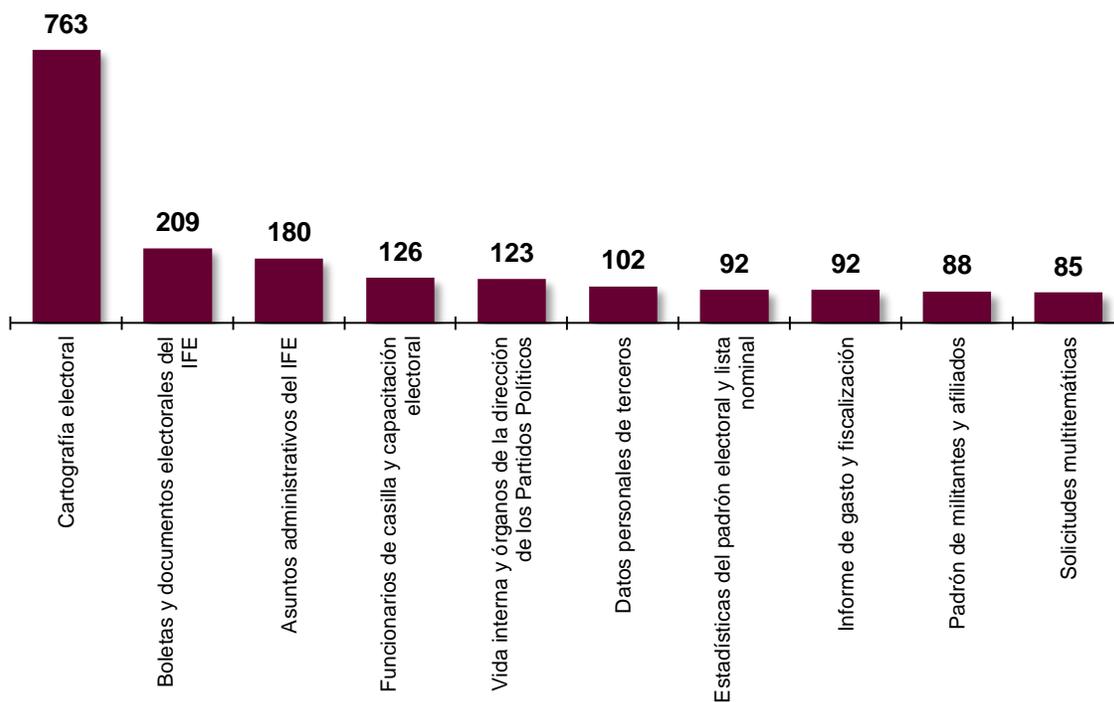
### 1.1.3 Corrección de datos personales

Durante el período que se reporta, únicamente se recibieron 5 solicitudes de corrección de datos personales, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

#### 1.1.1.1. Rubros temáticos

Para identificar los rubros temáticos más representativos de las solicitudes recibidas en 2013, se contabilizaron aquellos que obtuvieron un número mayor a 80 solicitudes de información y son:

**Gráfica 8**  
**Solicitudes por tema, 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

**Cuadro 1**  
**Solicitudes por tema, 2013**

<b>Tema</b>	<b>Solicitudes</b>	<b>Porcentaje</b>
Cartografía electoral	763	29.93
Boletas y documentos electorales del IFE	209	8.20
Asuntos administrativos del IFE	180	7.06
Otros (desistimiento, incompetencia, reclasificación, módulos de atención ciudadana) del IFE	134	5.26
Funcionarios de casilla y capacitación electoral	126	4.94
Vida interna y órganos de la dirección de los Partidos Políticos	123	4.83
Datos personales de terceros	102	4.00
Estadísticas del padrón electoral y lista nominal	92	3.61
Informe de gasto y fiscalización	92	3.61
Padrón de militantes y afiliados	88	3.45
Solicitudes multitemáticas	85	3.33
Resultados electorales	74	2.90
Remuneraciones y datos de funcionarios del IFE	62	2.43
Normatividad y reglamentos del IFE	46	1.80
Información de agrupaciones políticas	39	1.53
Información sobre dirigentes y funcionarios del partido	30	1.18
Capacitación electoral y educación cívica	29	1.14
Monitoreo en medios electrónicos	28	1.10
Financiamiento público y aportaciones	26	1.02
Asuntos jurídicos	25	0.98
Campañas y candidatos	23	0.90
Derecho de petición	22	0.86
Normatividad interna de los Partidos Políticos	19	0.75
Remuneraciones de funcionarios y personal del partido	19	0.75
Información sobre los concursos del SPE	18	0.71
Licitaciones y contratos de obras y servicios del IFE	16	0.63
Presupuesto asignado al IFE	16	0.63
Estructura y funciones de los órganos del IFE	13	0.51
Ubicación de casillas	12	0.47
Quejas y/o procedimientos sancionadores	10	0.39
Resoluciones y acuerdos de las Comisiones del Consejo General	10	0.39
Resoluciones y acuerdos del Consejo General	9	0.35
Resoluciones y acuerdos de los Consejos locales y distritales	3	0.12
Comunicación Social	2	0.08

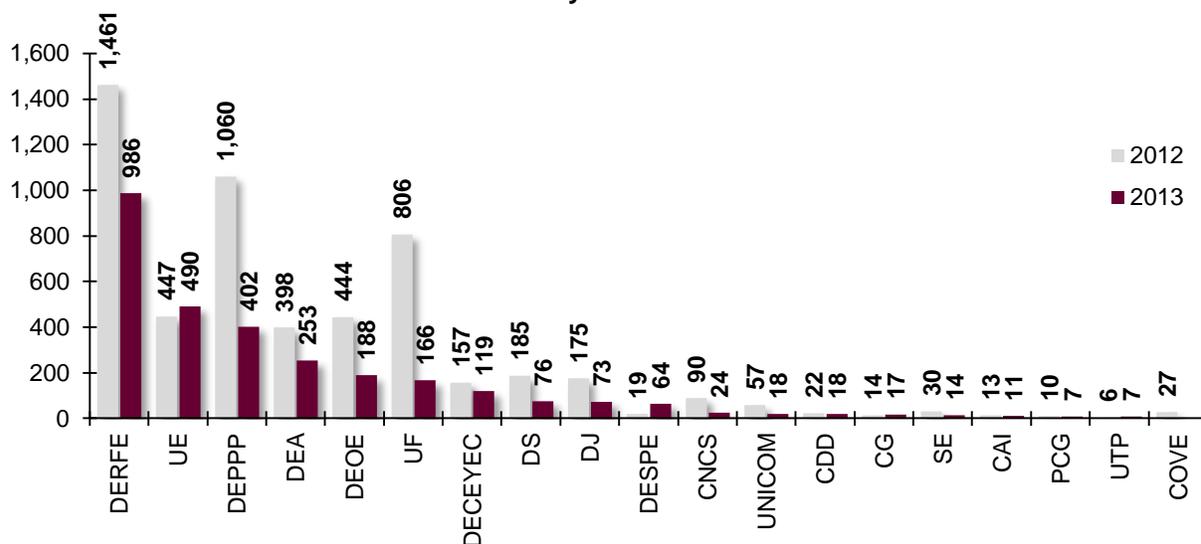
Tema	Solicitudes	Porcentaje
Convenios de colaboración del IFE	2	0.08
Resoluciones y acuerdos de la Junta General Ejecutiva	1	0.04
Servicios informáticos	1	0.04
<b>Total</b>	<b>2,549</b>	<b>100%</b>

Fuente: IFE Unidad de Enlace

### 1.1.1.2. Turno a Órganos Responsables

La Unidad de Enlace turnó las 3,090 solicitudes recibidas a los órganos responsables para su atención. Sin embargo, debido a que una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas de acuerdo con el tipo de información requerida, el número de los turnos puede ser mayor que el de solicitudes.

**Gráfica 9**  
**Solicitudes de información turnadas a los Órganos Responsables**  
**2012 y 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

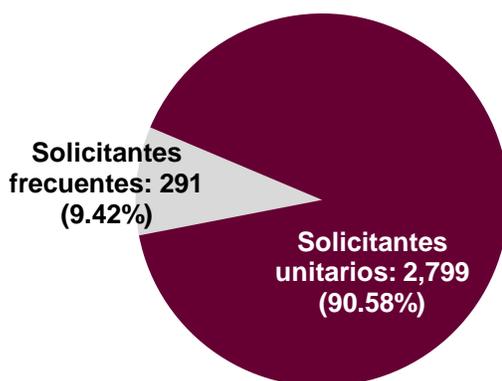
Como se muestra en la gráfica anterior, la tendencia en cuanto a turnos por órgano responsable se ha mantenido en las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración, así como la Unidad de Enlace, que son las instancias del Instituto que atienden el mayor número de solicitudes.

Cabe destacar que en cuanto hace a las solicitudes turnadas a la Unidad de Enlace, las mismas son atendidas de manera directa en razón de que la información solicitada se encuentra publicada en el portal web del Instituto o por que la información requerida no es de la competencia del propio Instituto.

### 1.1.1.3. Perfil de los solicitantes

Con respecto al perfil de solicitantes atendidos, conviene resaltar que un grupo de 5 solicitantes frecuentes ha ingresado en forma individual un mínimo de 20 solicitudes de información al año, lo que en números concretos significó 291 de las 3,090 solicitudes de información que se reportan durante 2013.

**Gráfica 10**  
**Solicitantes frecuentes 2013**

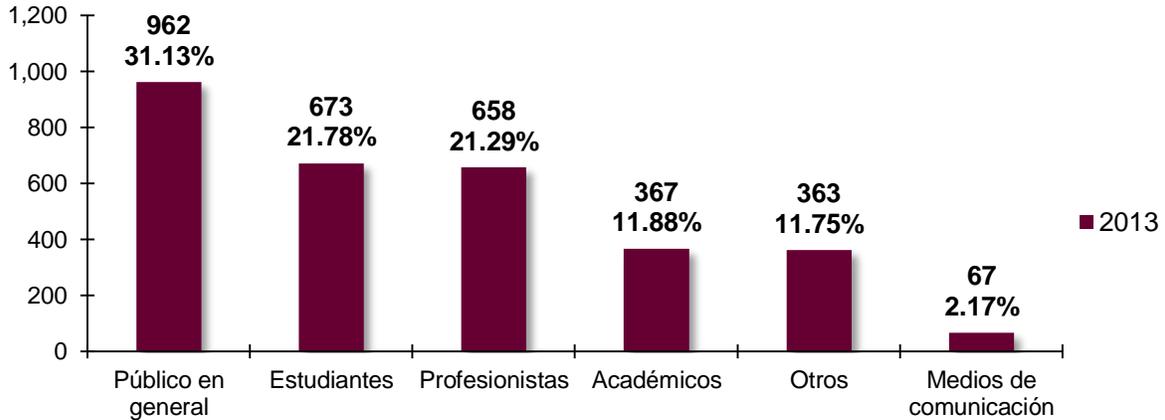


Fuente: IFE Unidad de Enlace

En 2012, los solicitantes unitarios presentaron el 75.82% del total de los requerimientos recibidos. Para 2013 el porcentaje de solicitantes unitarios aumentó al 90.58%

En el universo de 3,090 solicitudes de información pública, el 31.13% son realizadas por personas que se registran voluntariamente bajo el término de *público en general*; 21.78% declararon ser estudiantes; 21.29%, profesionistas; 11.88%, académicos y 2.17% profesionales de los medios de comunicación, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 11**  
**Perfil de los solicitantes de información**  
**2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

#### 1.1.1.4. Género de los solicitantes

La distribución de las solicitudes de información por género resulta como sigue:

**Cuadro 2**

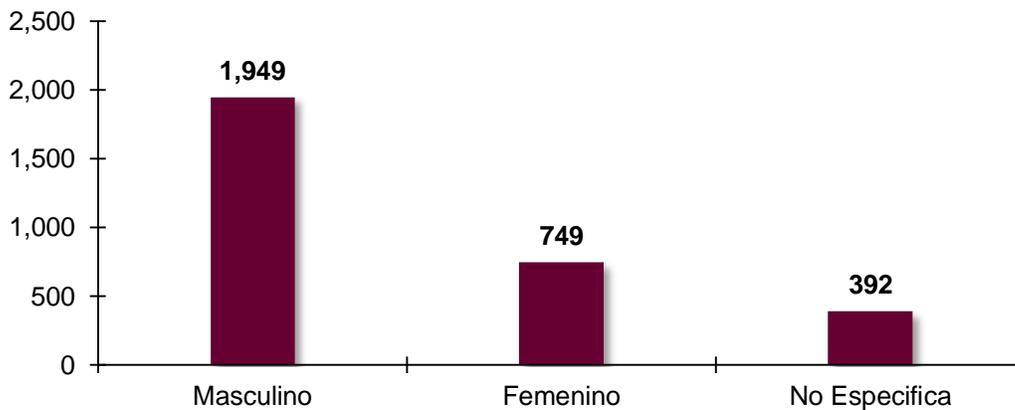
Sexo	Solicitudes
Masculino	1,949
Femenino	749
No especificado	392

Fuente: IFE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

Respecto de las 392 solicitudes en las que no se precisa el género, la identificación del nombre del solicitante ofrece, en principio, la posibilidad de su determinación. Sin embargo, ante la falta expresa de información correspondiente en el formato de la solicitud y bajo la premisa de que éstas pueden ser suscritas con seudónimos, no se consideraron los nombres como elemento que describa el género de las personas solicitantes.

La siguiente gráfica muestra la representación del género de las personas solicitantes de acuerdo con los datos disponibles:

**Gráfica 12**  
**Solicitudes de información por Género**  
**2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

#### 1.1.1.5. Medio de ingreso

El 92.55% de las solicitudes fueron presentadas mediante el sistema electrónico INFOMEX IFE. A continuación se muestra el desglose de las solicitudes por medio de ingreso:

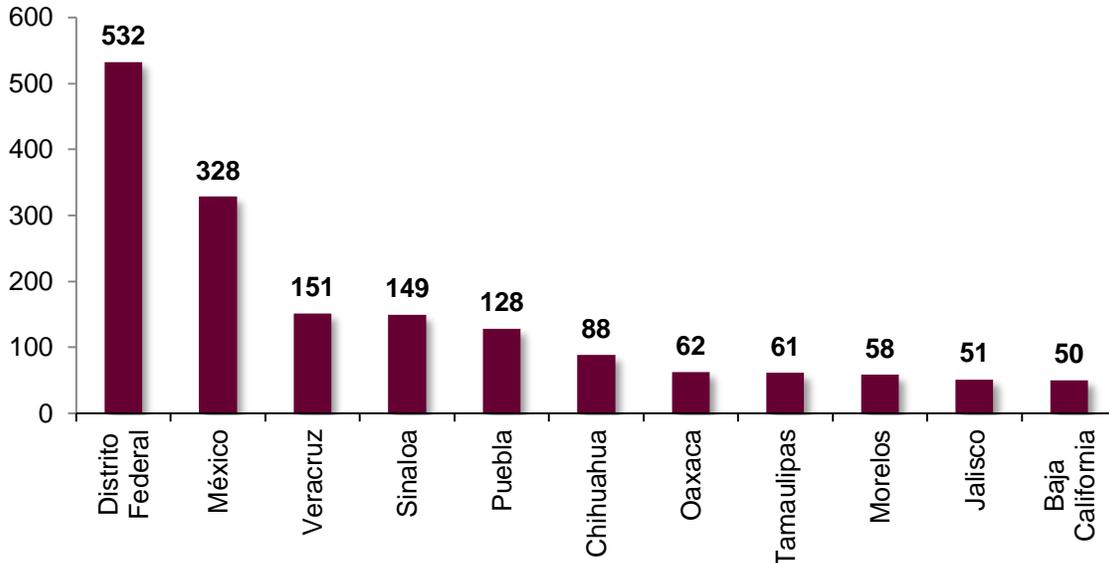
**Cuadro 3**  
**Solicitudes por medio de ingreso, 2013**

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX IFE	2,860	92.55%
Correo electrónico	121	3.92%
Juntas Ejecutivas Locales	45	1.46%
Órganos Responsables	17	0.55%
Juntas Ejecutivas Distritales	13	0.42%
Partidos Políticos	13	0.42%
Unidad de Enlace	9	0.29%
Sistema de Gestión del IFE	8	0.26%
Portal IFE	4	0.13%
<b>Total</b>	<b>3,090</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IFE Unidad de Enlace

De la información proporcionada por los solicitantes se desprende que las entidades con mayor número de solicitudes (más de 50), son:\*

**Gráfica 13**  
**Solicitudes por entidad 2013**



Fuente: IFE Unidad de Enlace

- Cantidades superiores a 50 solicitudes.

## 1.2 Tiempos de respuesta

La Ley Federal establece un plazo de 20 días hábiles para que los entes de la Administración Pública Federal respondan las solicitudes de información que reciban. En el caso del Instituto Federal Electoral, el Reglamento establece un término de 15 días hábiles para notificar las respuestas, con la posibilidad de ampliar el periodo 15 días más cuando medie la solicitud del órgano responsable y éste justifique a criterio de la Unidad de Enlace la necesidad de esta acción. Es decir, el IFE tiene un plazo menor al de las dependencias federales.

En 2012, el plazo promedio de respuesta fue de 12.7 días hábiles, mientras que en 2013 el promedio resultó de 9.04 días; ambas cifras son inferiores al plazo original de 15 días.

Por trimestres, el promedio de días por respuesta arroja los siguientes datos:

**Cuadro 4**  
**Promedio trimestral de días por respuesta a solicitudes de información 2013**

Trimestre	Promedio de días
Primero	10.2
Segundo	8.8
Tercero	7.7
Cuarto	6.3

Fuente: IFE Unidad de Enlace

Estas cifras merecen las siguientes consideraciones:

1. El promedio de 9.04 días incluye la notificación sobre la disponibilidad de la información, así como la entrega de la misma.
2. El promedio no considera los casos de solicitudes en las que los órganos responsables clasificaron la información o la declararon inexistente, ya que en todos los casos, ellos o la Unidad de Enlace solicitaron la ampliación de plazos, a fin de turnar los asuntos al Comité de Información.
3. Durante Proceso Electoral Federal, la normatividad exige que todos los días y horas sean hábiles; sin embargo, esta regla no aplica en materia de transparencia y acceso a información pública, en virtud de la excepción prevista en la fracción XVI, párrafo 1 del artículo 2 del Reglamento.

Con base en esa excepción, se declaró la suspensión del cómputo de plazos por días inhábiles en las siguientes fechas:

- 4 de febrero
- 18, 28 y 29 de marzo
- 1 de mayo
- 29 julio al 9 de agosto de 2013 (primer periodo vacacional)
- 15 de agosto (día del trabajador del IFE)
- 16 de septiembre
- 18 de noviembre
- 20 diciembre 2013 al 6 de enero de 2014 (segundo periodo vacacional)

La Titular de la Unidad de Enlace emitió los avisos sobre la suspensión de cómputo de plazos vía electrónica y en el portal de transparencia del Instituto, así como en los estrados de las oficinas del Instituto y de la Unidad de Enlace.

Las Juntas Locales Ejecutivas en los Estados de Sinaloa y San Luis Potosí obtuvieron el promedio más alto de días por respuesta, (13.0 y 9.9 días hábiles), en tanto que la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro y la Unidad de Enlace tuvieron el menor promedio de días por respuesta (2.0 y 1.6 días respectivamente).

Dichos promedios no toman en consideración los casos que se turnaron al Comité de Información.

A continuación se presenta el promedio de días de respuesta por órgano responsable.

**Cuadro 5**  
**Promedio de días de respuesta a las solicitudes de información por órgano responsable.**  
**Año 2013**

Órgano responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Junta Local Sinaloa	116	116	13.0
Junta Local San Luis Potosí	13	13	9.9
Junta Local Coahuila	12	12	8.7
Dirección Jurídica	73	73	8.3
Dirección Ejecutiva de Administración	253	247	8.0
Junta Local Jalisco	24	24	7.9
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	64	63	7.5
Presidencia	7	7	7.4
Contraloría General	17	17	7.2
Junta Local Colima	12	12	7.1
Dirección del Secretariado	76	74	6.9
Junta Local Nuevo León	13	13	6.4
Junta Local Guerrero	13	13	6.3
Unidad Técnica de Planeación	7	7	6.3
Unidad de Fiscalización	166	160	6.2
Junta Local Chiapas	12	12	6.1
Junta Local Tamaulipas	16	16	6.1
Junta Local Yucatán	14	14	6.1
Coordinación de Asuntos Internacionales	11	11	6.0
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	188	187	5.9
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	986	970	5.9
Junta Local México	19	19	5.9
Junta Local Distrito Federal	23	23	5.7
Junta Local Morelos	16	16	5.7
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	119	119	5.6
Junta Local Michoacán	13	13	5.4
Junta Local Nayarit	16	16	5.3
Junta Local Oaxaca	22	22	5.3
Junta Local Guanajuato	18	18	5.2
Junta Local Tabasco	15	14	5.2
Junta Local Baja California	13	13	4.9
Junta Local Sonora	15	15	4.9
Junta Local Chihuahua	60	59	4.8

Órgano responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Junta Local Zacatecas	12	12	4.8
Junta Local Aguascalientes	13	13	4.7
Junta Local Veracruz	19	19	4.6
Junta Local Quintana Roo	17	17	4.4
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	402	362	4.1
Junta Local Hidalgo	18	18	4.1
Secretaría Ejecutiva	14	14	4.1
Unidad de Servicios de Informática	18	18	4.1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	24	24	4.0
Centro para el Desarrollo Democrático	18	18	3.6
Junta Local Durango	12	12	3.6
Junta Local Tlaxcala	12	12	3.6
Junta Local Campeche	12	12	3.5
Junta Local Puebla	20	20	2.9
Junta Local Baja California Sur	20	20	2.2
Junta Local Querétaro	12	12	2.0
Unidad de Enlace	490	489	1.6

Fuente: IFE Unidad de Enlace

### 1.3 Actualización del sistema INFOMEX IFE

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo actualizaciones al sistema INFOMEX IFE, consistentes en la corrección de fallas detectadas durante su manejo, las cuales se hicieron del conocimiento de la Unidad Técnica de Servicios de Informática una vez que fueron detectadas.

Por otra parte y en virtud de que esta herramienta informática es la principal vía para captar solicitudes y es la única que permite la entrega de la información requerida por el público en general, se integró a la cartera de Proyectos Estratégicos 2013, a fin de estar en posibilidades de realizar adecuaciones que permitan mejorar la atención a los usuarios así como la gestión y trámite hacia el interior (Unidad de Enlaces-órganos responsables).

Las mejoras consistieron en:

- Ajustar los plazos en las solicitudes que se reciben en sábados, domingos y días festivos.
- Modificar el rol Unidad de Enlace para que se habilite una columna en la que se pueda ver lo solicitado antes de abrir el folio.

- Habilitar el envío de mensajes por mail cuando se efectúa el desahogo de un requerimiento.
- Actualizar la fundamentación en los mensajes.
- Actualizar el costo por copias certificadas.
- Verificar la funcionalidad u operatividad del sistema. (subsana la incompatibilidad de la plataforma con Explorer 8, incluso con otros navegadores).
- Ajustar la fecha de registro de las solicitudes recibidas en días inhábiles para que desde un principio aparezca recibida en el día hábil siguiente.
- Habilitar una función para acumular varias solicitudes, ya sea para ejecutar turno, requerimiento, ampliación etc.
- Agilizar el procedimiento para ejecutar acciones tales como turnar, responder, ampliar, efectuar requerimiento de información adicional, dar de baja las resoluciones, etc.
- Modificar los colores de los semáforos, en virtud de que los que se utilizan son muy parecidos entre sí.
- Habilitar un filtro que permita ubicar los vencimientos del día (trámite Comité, trámite respuesta y trámite).
- Incrementar los rubros temáticos en el apartado relativo a Partidos Políticos.
- Incluir la fecha de término para dar contestación a los Órganos Responsables, tanto al interior del Instituto, como al exterior (Partidos Políticos).
- Adecuar las opciones presentadas al dar de baja las solicitudes en el rol de Comité de Información, sustituyendo “Se confirma la clasificación de inexistencia” por “Se confirma la declaratoria de inexistencia”.
- Agregar la opción “Se aprueba versión pública” en el apartado relativo a la notificación de las resoluciones emitidas por el Comité de Información.
- Ajustar el aviso relativo a la ubicación física y horario de atención.

# COMITÉ DE INFORMACIÓN

## 2. Comité de Información

El Comité de Información del IFE es un órgano colegiado en materia de transparencia, creado por mandato de la Ley Federal, cuya figura fue retomada en el Reglamento. La creación de este Comité atiende a la necesidad de contar con un órgano que garantice y supervise el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales con los que cuentan el Instituto y los partidos políticos nacionales.

### 2.1 Integración y atribuciones

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, el Comité de Información está integrado por:

- Un servidor público del Instituto, designado por el Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.
- Un servidor público del Instituto, designado por la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, quien presidirá el Comité.
- El Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.
- El Titular de la Unidad de Enlace, quien fungirá como Secretario Técnico y concurrirá con voz pero sin voto.

Los funcionarios que integraron el Comité durante 2013 fueron los siguientes:

**Cuadro 6**  
**Integración del Comité de Información, 2013**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretario Técnico</b>
Del 1 al 31 de enero de 2013.  C. Ricardo Fernando Becerra Laguna.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.  Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez <b>Director del Secretariado</b>	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.  Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García <b>Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación</b>	Del 1 de enero al 15 de marzo de 2013.  Lic. Mónica Pérez Luviano <b>Titular de la Unidad de Enlace</b>
Del 25 de febrero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.  Dr. Ernesto Azuela Bernal.  <b>Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo</b>			Del 18 al 29 de marzo de 2013.  Lic. Naxhieli Torres García <b>Encargada de despacho de la Unidad de Enlace.</b>
			Del 1 de abril al 22 de julio de 2013.

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
			<p>Lic. Ivette Alquicira Fontes <b>Encargada del despacho de la Unidad de Enlace</b></p> <p>Del 23 de julio al 25 de octubre de 2013.</p> <p>Lic. Naxhieli Torres García <b>Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico, en su carácter de Secretaría Técnica Suplente del CI.</b></p> <p>Del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes <b>Encargada del despacho de la Unidad de Enlace</b></p>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la materia, las funciones del Comité de Información son las siguientes:

“(…)

1. *Las funciones del Comité son:*
  - I. *Confirmar, modificar o revocar la clasificación o la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;*
  - II. *Verificar la clasificación de información que realicen los órganos responsables y los partidos políticos, conforme al procedimiento previsto en el artículo 68 de este Reglamento;*
  - III. *Requerir a los órganos responsables del Instituto, y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;*
  - IV. *Con motivo de las solicitudes respectivas, requerir a los partidos políticos, la información que posean, vinculada con las atribuciones que legalmente corresponden al Instituto;*
  - V. *Presentar al Órgano Garante el anteproyecto de políticas y programas en materia de transparencia y acceso a la información;*

- VI. *Ejecutar las políticas que en materia de transparencia y acceso a la información apruebe el Consejo;*
- VII. *Aprobar los Lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;*
- VIII. *Recibir los informes que especifiquen los recursos humanos y materiales empleados por los órganos en la atención de las solicitudes de información;*
- IX. *Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica respecto del Archivo Institucional, la Red Nacional de Bibliotecas y la Unidad de Enlace;*
- X. *Elaborar su programa anual de actividades, su informe para presentarlos al Consejo;*
- XI. *Aprobar el Informe al que se refiere el artículo 20 del presente Reglamento, y enviarlo a Consejo, previo conocimiento del Órgano Garante;*
- XII. *Supervisar el cumplimiento del programa anual de actividades de la Unidad Técnica;*
- XIII. *Aprobar los indicadores de gestión del desempeño de la Unidad Técnica y del COTECIAD;*
- XIV. *Emitir criterios de interpretación de la normatividad de transparencia en el ámbito institucional, que surjan a partir de las Resoluciones que apruebe con motivo de los casos que se sometan a su consideración, previa aprobación del Órgano Garante;*
- XV. *Dar vista a las instancias competentes, de las posibles irregularidades en que incurran los servidores públicos del Instituto encargados de garantizar el derecho de acceso a la información;*
- XVI. *Dar vista al Secretario del Consejo, de las posibles irregularidades en que incurran los partidos políticos, para que desahogue el procedimiento de sanción previsto en el Código, y*
- XVII. *Las demás que le confiera el Consejo, este Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.*

## 2.2 Sesiones y asuntos resueltos en 2013

Durante el año que se reporta, el Comité de Información celebró 49 sesiones, 12 ordinarias y 37 extraordinarias.

**Cuadro 7**  
**Calendario de sesiones del Comité de Información, 2013**

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	11 de enero	Extraordinaria
2	18 de enero	Extraordinaria
3	25 de enero	Extraordinaria
4	31 de enero	Ordinaria
5	05 de febrero	Extraordinaria
6	11 de febrero	Extraordinaria
7	14 de febrero	Extraordinaria
8	25 de febrero	Extraordinaria
9	28 de febrero	Ordinaria
10	05 de marzo	Extraordinaria

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
11	11 de marzo	Extraordinaria
12	15 de marzo	Extraordinaria
13	25 de marzo	Extraordinaria
14	27 de marzo	Ordinaria
15	10 de abril	Extraordinaria
16	16 de abril	Extraordinaria
17	23 de abril	Extraordinaria
18	30 de abril	Ordinaria
19	07 de mayo	Extraordinaria
20	17 de mayo	Extraordinaria
21	30 de mayo	Ordinaria
22	06 de junio	Extraordinaria
23	12 de junio	Extraordinaria
24	21 de junio	Extraordinaria
25	28 de junio	Ordinaria
26	05 de julio	Extraordinaria
27	18 de julio	Extraordinaria
28	24 de julio	Extraordinaria
29	24 de julio	Ordinaria
30	23 de agosto	Extraordinaria
31	30 de agosto	Extraordinaria
32	30 de agosto	Ordinaria
33	06 de septiembre	Extraordinaria
34	13 de septiembre	Extraordinaria
35	25 de septiembre	Extraordinaria
36	30 de septiembre	Ordinaria
37	01 de octubre	Extraordinaria
38	08 de octubre	Extraordinaria
39	15 de octubre	Extraordinaria
40	16 de octubre	Extraordinaria
41	25 de octubre	Extraordinaria
42	29 de octubre	Ordinaria
43	05 de noviembre	Extraordinaria
44	14 de noviembre	Extraordinaria
45	19 de noviembre	Extraordinaria
46	29 de noviembre	Extraordinaria
47	29 de noviembre	Ordinaria
48	13 de diciembre	Extraordinaria
49	16 de diciembre	Ordinaria

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

El Comité emitió 513 resoluciones referentes a 627 solicitudes de naturaleza única o *multitemática*, lo que significó conocer 1,464 asuntos.<sup>1</sup>

El sentido de los asuntos se puede desagregar de la siguiente forma:

<sup>1</sup> Las solicitudes *multitemáticas* son aquellas que tratan varios asuntos y a las que los órganos responsables y/o partidos políticos responden en distinto sentido, ya sea declarando la información como pública en forma parcial, clasificándola en su totalidad o bien reconociendo su inexistencia. Esto conlleva la conformación de una sola respuesta en varios sentidos. Por otra parte, la diferencia entre el número de resoluciones y solicitudes se debe a que el Comité puede acumular la resolución de las solicitudes en una de ellas.

- 1,034 confirmaciones de información inexistente en los archivos del Instituto y/o de los partidos políticos nacionales.
- 101 confirmaciones de información temporalmente reservada.
- 20 confirmaciones de reserva, en las que se aprobaron las versiones públicas y se hizo la entrega de diversos documentos.
- 223 confirmaciones de confidencialidad realizadas por los órganos responsables y/o partidos políticos, lo que implicó la entrega de 18 versiones públicas de documentos.
- 52 revocaciones de confidencialidad o reserva temporal.
- 24 confirmaciones de confidencialidad, sin que se haya generado la entrega de alguna versión pública.
- 10 modificaciones a la clasificación de información.

El siguiente cuadro muestra los rubros temáticos sobre los que resolvió el Comité.

**Cuadro 8**  
**Resoluciones del Comité de Información, 2013**

<b>Sentido</b>	<b>Tema</b>	<b>Número de Resoluciones</b>
1,034 confirmaciones de información inexistente	Partidos Políticos	276
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	175
	Prerrogativas y Partidos Políticos	136
	Asuntos Administrativos	117
	Registro Federal de Electores	97
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	70
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	38
	Dirección Jurídica	26
	Organización Electoral	22
	Dirección del Secretariado	21
	Servicio Profesional Electoral	19
	Unidad de Enlace	12
	Oficinas de Consejeros Electorales	7
	Centro para el Desarrollo Democrático	6
	Asuntos Internacionales	3
	Unidad Técnica de Planeación	3
	Secretaría Ejecutiva	2
	Contraloría General	2
	Unidad de Servicios de Informática	1
Presidencia del Consejo General	1	
101 confirmaciones de reserva	Partidos Políticos	33
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	29
	Prerrogativas y Partidos Políticos	15

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
	Registro Federal de Electores	9
	Dirección Jurídica	5
	Servicio Profesional Electoral	3
	Contraloría General	2
	Asuntos Administrativos	2
	Unidad Técnica de Planeación	1
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Organización Electoral	1
20 confirmaciones de reserva (aprobación de versiones públicas de documentos)	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	17
	Partidos Políticos	2
	Dirección Jurídica	1
223 confirmaciones de confidencialidad (aprobación de versiones públicas de documentos)	Asuntos Administrativos	54
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	52
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	40
	Partidos Políticos	25
	Dirección Jurídica	23
	Servicio Profesional Electoral	12
	Prerrogativas y Partidos Políticos	10
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
	Contraloría General	2
	Organización Electoral	1
	Dirección del Secretariado	1
52 Clasificaciones Revocadas	Partidos Políticos	40
	Servicio Profesional Electoral	6
	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	4
	Juntas Locales y Distritales	2
24 confirmaciones de confidencialidad (sin entregar versiones públicas)	Registro Federal de Electores	7
	Partidos Políticos	6
	Asuntos Administrativos	4
	Prerrogativas y Partidos Políticos	4
	Organización Electoral	1
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Contraloría General	1
10 modificaciones de clasificación	Asuntos Administrativos	4
	Juntas Locales y Distritales	4
	Partidos Políticos	2

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, se anexa la lista de resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2013. **Anexo A01Jco-Resoluciones CI.**

### **2.3 Afirmativas Fictas**

En el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentaron mediante escrito libre o correo electrónico 4 solicitudes de afirmativa ficta todas relacionadas con los partidos políticos nacionales (**Anexo A02PP-Afirmativas Fictas**).

El Comité declaró improcedentes las 4 solicitudes.

### **2.4 Implementación del nuevo modelo de resoluciones**

En el periodo que se reporta se implementó un nuevo modelo de resolución, cuyos objetivos son:

- a) Facilitar la comprensión, el análisis y síntesis tanto de las solicitudes de información, como de las respuestas de los órganos responsables y partidos políticos;
- b) Reducir el tiempo de atención de las solicitudes.
- c) Reducir el uso de papel.

En este sentido, la claridad y la sencillez del lenguaje utilizado en los nuevos formatos de resoluciones, complementado con una estructura gráfica a base de cuadros que sintetizan tanto las solicitudes como las respuestas, facilitan la comprensión de su contenido, con lo que se busca hacer efectivos los principios de transparencia, imparcialidad, exhaustividad y mínima formalidad en la entrega de la información, procurando en todo momento que las respuestas sean congruentes con lo solicitado.

Cabe señalar que el nuevo modelo de resolución, no consta de un formato rígido, sino dinámico, en el que se busca ante todo la simplificación de su contenido, la optimización en los tiempos de respuesta a la ciudadanía, y se ha procurado su mejora constante. En este informe se adjunta como anexo el nuevo formato utilizado para la elaboración de los proyectos de resolución, que se someten a consideración de los miembros del Comité de Información (**Anexo A03Jco-Resoluciones CI**)

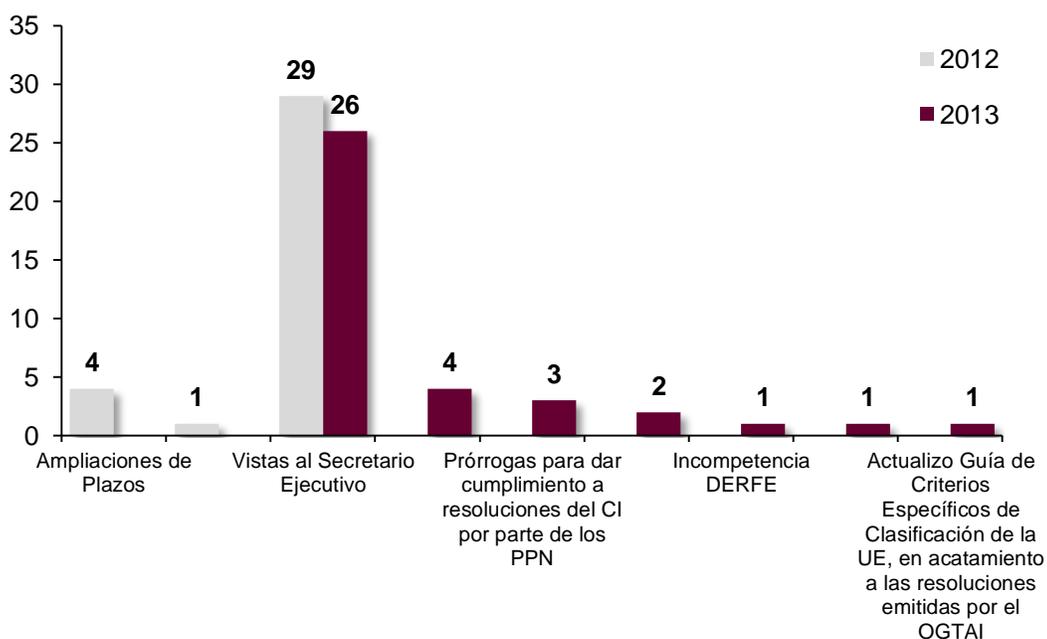
### **2.5 Acuerdos**

En el periodo de enero a diciembre de 2013, el Comité de Información emitió 38 acuerdos (3 prórrogas para que los partidos políticos dieran cumplimiento a resoluciones de este colegiado; 26 vistas al Secretario Ejecutivo por incumplimientos a la normatividad en la materia; 4 para aprobar la entrega y calendario de verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los órganos responsables y partidos políticos; 2 de afirmativas fictas; 1 incompetencia

hecha valer por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; 1 acuerdo por el que se aprobó la designación del Secretario Técnico suplente de manera temporal de ese colegiado; 1 para actualizar la Guía de Criterios Específicos de Clasificación de la Unidad de Enlace, en acatamiento a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información).

En comparación con el año anterior, el número de acuerdos resueltos tuvo un incremento de 11.7%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14**  
**Acuerdos 2012-2013**



Fuente: IFE, Unidad de Enlace

## **2.6 Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información**

El artículo 19, párrafo 1, fracción VIII del Reglamento, prevé como obligación de los órganos responsables presentar ante el Comité de Información un informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes de información, lo que permite evaluar los esfuerzos realizados por el IFE para garantizar el acceso a la información en términos de los recursos que utiliza para tal fin.

Al respecto, los órganos responsables del IFE informan que durante 2013 emplearon 6,967.94 horas aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre 689 servidores públicos asignados a las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de 10.11 horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

Por otra parte, en lo que concierne a los sueldos y compensaciones ministrados al personal de la Unidad Enlace, suman un total de \$5'474,673.54 (cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 54/100 M.N.), tomando como base los sueldos brutos de cada servidor público.

El régimen de contratación es el siguiente:

**Cuadro 9**  
**Estructura de la Unidad de Enlace del IFE, 2013**

N°	Puesto	Régimen de Contratación
1	Titular de la Unidad de Enlace	Presupuestal
2	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento	Presupuestal
3	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Presupuestal
4	Jefe de Departamento de Seguimiento a Partidos Políticos y Portal	Presupuestal
5	Jefe de Departamento de Procedimientos (comisionado)	Presupuestal
6	Jefe de Departamento de Procedimientos (comisionado)	Presupuestal
7	Asistente Jurídico	Presupuestal
8	Asistente Jurídico	Presupuestal
9	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
10	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
11	Auxiliar de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
12	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados "O"	Honorarios
13	Analista Jurídico	Honorarios
14	Analista Jurídico	Honorarios
15	Analista Jurídico	Honorarios
16	Asistente Administrativo "A"	Honorarios
17	Chofer-Auxiliar Administrativo	Honorarios

Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva de Administración

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta 1,037 discos compactos, 5 disquetes de 3½ pulgadas y 28,505 hojas para la atención de las solicitudes de información.

En lo que corresponde al monto de las cuotas de recuperación abonadas durante 2013 en la cuenta bancaria "IFE Transp. y Acceso a la Información Pública", este corresponde a un total de \$41,571.55 (cuarenta y un mil quinientos setenta y un pesos 55/100 M. N.).

Cabe señalar que a partir de 2013 la Unidad de Enlace en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración (Recursos Financieros), mantiene un mejor control de los ingresos a la cuenta de transparencia, con el distinguo de las cuotas de material con información del IFE o de los partidos políticos.

Por último, en cuanto a los recursos materiales utilizados para las mismas tareas, la Unidad Técnica gastó \$645,370.29 (seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta pesos 29/100 M.N.), presupuesto utilizado en útiles de oficina, material de limpieza, material de apoyo informativo, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y utensilios para el servicio de alimentación.

## 2.7 Criterios y Lineamientos

Durante el año 2013, el Comité de Información no aprobó criterios para la interpretación de la normatividad interna en materia de transparencia, por lo que siguen vigentes los aprobados con antelación.

En relación con los lineamientos, no se adoptaron nuevos en el periodo que se reporta, sin embargo, se actualizó la Guía de Criterios de Clasificación de la Unidad de Enlace, en acatamiento a lo mandatado en las resoluciones **OGTAI-REV-07/13** y su acumulado **OGATI-REV-08/13**; **OGTAI-REV-14/13** y **OGTAI-REV-33/13**, aprobadas por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en sesión del 30 de abril de 2013.

De igual forma, el Comité aprobó el Manual para la elaboración de versiones públicas por parte de los órganos responsables del IFE, en la sesión extraordinaria del 13 de septiembre de 2013.

Asimismo, el Comité de Información aprobó la Guía Simple de Archivo 2012 elaborada por la Subdirección del Archivo Institucional, en sesión extraordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2013, tal como lo mandata el artículo 57, párrafo 9 del Reglamento.

La normatividad vigente aprobada por el Comité de Información puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://normateca.ife.org.mx/internet/normaSID/normaSID\\_temas02.asp](http://normateca.ife.org.mx/internet/normaSID/normaSID_temas02.asp), en los apartados *Lineamientos* y *Guías*.

Para 2014, se tiene previsto actualizar y sistematizar los Criterios aprobados por el Comité de Información.

## 2.8 Vistas al Secretario Ejecutivo

Durante el periodo 2011-2012, el Comité de Información recibió 55 solicitudes de vista al Secretario Ejecutivo, de las cuales el Comité de Información atendió 29 de ellas durante el 2012, quedando pendientes por resolver en el 2013, 26 peticiones.

En el año 2013, el Comité de Información resolvió las 26 solicitudes pendientes y 1 más por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacionales con sus obligaciones en materia de transparencia. Dando como resultado 27 solicitudes de vista al Secretario Ejecutivo resueltas por el Comité de Información.

Las vistas se relacionan con 612 solicitudes de información presentadas entre 2011 y 2012 por una sola persona; y 1 por petición de los miembros del Comité de Información. En 26 de los casos se rechazó la petición de vista al Secretario Ejecutivo de manera fundada y motivada y en un solo caso se dio vista al Secretario Ejecutivo.<sup>2</sup>

El Comité de Información emitió en 2013, 26 acuerdos y 1 resolución correspondientes al mismo número de peticiones para revisar el probable incumplimiento de los partidos políticos con diversas resoluciones, concluyendo que en 1 solo caso era procedente dar vista al Secretario Ejecutivo para los efectos correspondientes. Este asunto está pendiente de resolverse ante el Consejo General del Instituto. En los 26 casos restantes, el Comité negó las vistas solicitadas.

**Cuadro 10**  
**Solicitudes de vista recibidas en el periodo 2013**

Mes	Número de solicitudes 2013	Partido Político responsable de la solicitud de información
Diciembre	1	PAN
<b>Total de solicitudes de vista</b>	<b>1</b>	
<b>Solicitudes de información a las que corresponden</b>	<b>1</b>	

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, consúltese el **anexo A04PP-Vistas Partidos Políticos**.

<sup>2</sup> En sesiones extraordinarias celebradas el 11 de enero, 10 y 16 de abril de 2013, el Comité de Información aprobó 18, 7 y 1 acuerdos, respectivamente, en los que resolvió 612 solicitudes que fueron presentadas durante el cuarto trimestre de 2012, en las que se negó dar vista al Secretario del Consejo General.

**ASUNTOS DEL  
ÓRGANO  
GARANTE DE LA  
TRANSPARENCI  
A Y EL ACCESO  
A LA  
INFORMACIÓN**

### 3. Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información

El Órgano Garante es la máxima autoridad de transparencia del Instituto y fue creado por el Consejo General mediante el Acuerdo CG306/2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, primer párrafo, fracciones I a V del Reglamento de Transparencia, su integración es la siguiente:

*“El Órgano Garante se integrará de la siguiente manera:*

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años.*
- II. El Contralor General del Instituto,*
- III. Un ciudadano, propuesto por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años, quien podrá ser reelecto por un periodo igual;*
- IV. Los representantes de los partidos, los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto, y*
- V. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto. (...)”*

En el **anexo A06Jco-Informe OGTAI**, el lector podrá acceder al documento completo del Informe Anual del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, ya que en el presente, únicamente se hace mención de los aspectos más relevantes.

Durante el periodo del 1° de enero al 23 de octubre de 2013 los integrantes del Órgano Garante fueron los siguientes funcionarios:

**Cuadro 11**  
**Integración del Órgano Garante de la Transparencia**  
**y el Acceso a la Información Pública**  
**2013**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Dra. María Marván Laborde <b>Consejera Electoral</b>	C.P. Gregorio Guerrero Pozas <b>Contralor General</b>	Dr. Alfonso Hernández Valdez <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Mtra. Rosa María Cano Melgoza <b>Directora Jurídica</b>

Fuente: IFE, Dirección Jurídica

Ahora bien, mediante acuerdo **CG294/2013**, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2013, se modificó la

integración del Órgano Garante (artículo 21, primer párrafo) para quedar en los términos siguientes:

*Artículo 21*

*Del Órgano Garante*

*El Órgano Garante se integrará de la siguiente manera:*

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años.*
- II. Dos ciudadanos, propuestos por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años y podrán ser reelectos por un periodo igual;*
- III. Los representantes de los partidos, los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto, y*
- IV. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto. (...)*

El 16 de diciembre de 2013, en sesión extraordinaria el Consejo General, designó a la Dra. Issa Luna Pla como nueva Especialista Ciudadana del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.

Derivado de lo anterior la nueva integración del citado Órgano queda en los siguientes términos:

**Cuadro 12**  
**Nueva Integración del Órgano Garante**  
**de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**  
**2013**

<b>Presidente</b>	<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Dra. María Marván Laborde <b>Consejera Electoral</b>	Dr. Alfonso Hernández Valdez <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Dra. Issa Luna Pla <b>Especialista del Órgano Garante</b>	Mtra. Rosa María Cano Melgoza <b>Directora Jurídica</b>

Fuente: IFE, Dirección Jurídica

Ahora bien, las funciones del Órgano Garante son, entre otras, resolver los recursos de revisión y reconsideración que reciba y emitir los criterios para la interpretación de la normatividad de transparencia del Instituto que surjan a partir de las resoluciones que apruebe con motivo de los recursos de revisión y reconsideración que dictamine.

### 3.1 Recursos de revisión y de reconsideración

Durante el periodo que se reporta, el Órgano Garante recibió 162 recursos de revisión y ninguno de reconsideración.

#### 3.1.1 Recursos de revisión

En el año 2013, el Órgano Garante resolvió 162 recursos de revisión en un total de 56 expedientes o resoluciones, de los cuales 13 expedientes o resoluciones corresponden al cuarto trimestre del 2012 (resuelto en el primer trimestre del 2013); quedando 8 recursos en espera de resolución para el año 2014;<sup>3</sup> cabe señalar que los estos recursos fueron presentados en el 2013.

**Cuadro 13**  
Recursos de revisión resueltos y pendientes ante el Órgano Garante, 2013

Estatus	Cantidad 2012	Cantidad 2013	Sentido de la Resolución	Cantidad 2012	Cantidad 2013
Resueltos	13	56	Confirma	4	30
			Modifica	3	18
			Revoca	1	3
			Sobresee	1	5
			Desecha	2	
			Confirma y Revoca	1	
			Confirma y Modifica	1	
En trámite	0	8 Solicitudes	Pendientes	0	8 Solicitudes

Fuente: IFE, Órgano Garante

De acuerdo con esta información, se observa que el 62.49% de los casos resueltos fueron confirmados o sobreseídos, lo que significa que en su inmensa mayoría, las respuestas de los órganos del instituto y de los partidos políticos nacionales fueron fundamentalmente correctas.

En relación con los 162 recursos de revisión, cabe señalar que 41 de ellos se presentaron contra actos u omisiones de los partidos políticos.

**Cuadro 14**  
Recursos de revisión interpuestos ante el Órgano Garante contra actos de los partidos políticos, 2013

Estatus/Partido	PAN	PRI	PRD	PT	MC	PANAL	PVEM	PRI y PVEM	Total
Atendidos	2	30	1	0	0	0	5	3	41
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IFE, Órgano Garante

<sup>3</sup> 7 recursos de revisión fueron resueltos en la 1ª sesión extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, celebrada el 14 de enero de 2014

De los 20 recursos de revisión pendientes por resolver en 2012, se solventaron en 13 expedientes, de los cuales 19 folios fueron resueltos como recurso de revisión, y 1 como desechamiento.

Cabe señalar que, el Órgano Garante en el año que se reporta, resolvió 8 expedientes que controvirtieron actos de partidos políticos; ahora bien, estos expedientes corresponden a 14 folios.

**Cuadro 15**  
**Recursos de revisión interpuestos en el año 2012 y resueltos por el Órgano Garante en 2013**

Órganos responsables	Partidos políticos	Total
5 folios	14 folios	19

Fuente: IFE, Órgano Garante

### 3.1.2 Recursos de reconsideración

Durante el año 2013, el Órgano Garante no recibió recursos de reconsideración.

En el **anexo A05Jco-Recursos Rec** del presente Informe, se reporta la relación de resoluciones atendidas por el Órgano Garante y en el **anexo A06Jco-Informe OGTAI**, el último Informe de actividades que el Órgano Garante presentó ante el Consejo General del IFE.

### 3.2 Incidentes de incumplimiento

El Reglamento del Instituto otorga a los solicitantes la posibilidad de presentar ante el Órgano Garante un incidente de incumplimiento cuando consideren que existe una omisión parcial o total en el cumplimiento de las resoluciones o los plazos aprobados por este cuerpo colegiado.

En sus sesiones extraordinarias celebradas los días 26 de febrero y 12 de julio de 2013, el Órgano Garante resolvió 3 incidentes que recayeron sobre los siguientes recursos de revisión:

- OGTAI-REV-315/12 y su acumulado OGTAI-REV-316/12
- OGTAI-REV-277/12 y sus acumulados OGTAI-REV-278/12 al OGTAI-REV-310/12
- OGTAI-REV-145/13

Los incidentes fueron interpuestos por distintos solicitantes en contra de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Junta Local Ejecutiva y Distrital Ejecutiva 01 en Chihuahua, del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional por un probable incumplimiento con las resoluciones del Órgano Garante.

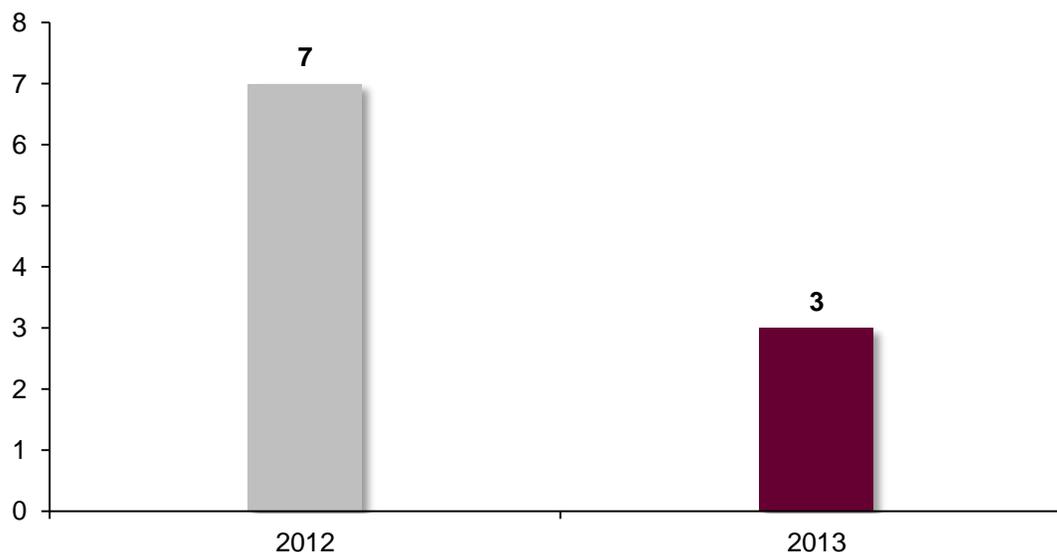
Durante 2012 fueron instaurados 2 de estos procedimientos, de los cuales ninguno fue procedente.

**Cuadro 16**  
**Incidentes de incumplimiento resueltos por el Órgano Garante en 2012**

Tipo de Incidente	Número	Improcedentes	Procedentes
Contra Órganos responsables del IFE	1	1	0
Contra Partidos políticos	2	1	1

Fuente: IFE, Órgano Garante

**Grafica 15**  
**Incidentes de Incumplimiento 2012-2013**



Fuente: IFE, Dirección Jurídica

### 3.3 Criterios Relevantes del Órgano Garante

Durante el año 2013 se adoptaron los siguientes criterios de interpretación:

- La documentación comprobatoria de gastos realizados por los partidos políticos. Es pública en tanto se trate de gastos cubiertos con recursos de origen público.
- La fotografía de una persona física que conste en su título o cédula profesional. No es susceptible de clasificarse con carácter de confidencial.
- Los archivos digitales obtenidos por el Instituto mediante el sistema integral para la administración de los tiempos del estado en radio y televisión. Puede obtenerse el acceso a los mismos únicamente en la modalidad in situ, a efecto de no violar los derechos de autor que respecto de su contenido ejercen sus titulares.

- La modalidad de entrega de la información. La ausencia de razones por parte de los órganos responsables para atender la que el solicitante señala como su preferida implica contravenir el derecho de acceso a la información

Las resoluciones del Órgano Garante pueden consultarse en la siguiente liga: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/XXXI\\_Resoluciones\\_de\\_Transparencia/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/XXXI_Resoluciones_de_Transparencia/)

Además, el Órgano Garante aprobó la sistematización de los criterios de interpretación emitidos desde el año 2004. (**Anexo A06Jcobis-Criterios OGTAI**)

### 3.4 Vistas al Secretario Ejecutivo

Durante el período que se reporta, el Órgano Garante en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior dictadas en los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, SUP-JDC-970/2013 y SUP-JDC-1014/2013, emitió dos resoluciones en las que se ordenó dar vista al Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de partidos políticos con sus obligaciones en materia de transparencia.

Las solicitudes de vista se relacionan con información del Partido Verde Ecologista de México así como del Partido Revolucionario Institucional.

### 3.5 Acuerdos

En el periodo que se reporta, el Órgano Garante también emitió 7 acuerdos, mismos que se desagregan a continuación:

**Cuadro 17**  
**Acuerdos aprobados por el Órgano Garante**  
**2013**

Fecha de sesión	Sentido
22 de enero	Se determinó la improcedencia por haber sido interpuesto fuera del plazo legal establecido el <b>OGTAI-REV-341/12</b> .
22 de enero	Acuerdo de Ampliación del plazo para resolver los Recursos de Revisión <b>OGTAI-REV-342 y sus acumulados OGTAI-REV-343/12 y OGTAI-REV-345/12; y OGTAI-REV-349</b> .
26 de febrero	Se determinó que el partido no incurrió en ninguna responsabilidad que amerite dar vista al Secretario del Consejo General en el <b>OGTAI-REV-619/11 y sus acumulados OGTAI-REV-620/11 al OGTAI-REV-657/11</b> .
26 de febrero	Se determinaron improcedentes los escritos presentados como recurso de revisión, toda vez que no guardan relación con el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El presente acuerdo fue recurrido ante la Sala Superior del TEPJF a través del SUP-JDC-822/2013 en el que se ordenó al OGTAI emitir una nueva resolución en la que estudiara el fondo del asunto de los Cinco escritos presentados como recurso de revisión en contra de los Acuerdos <b>ACI032/2012, ACI036/2012, ACI037/2012, ACI038/2012 y ACI039/2012</b> .
26 de febrero	<i>Se determinó improcedente dar vista al Secretario del Consejo, toda</i>

Fecha de sesión	Sentido
	<i>vez que no se acreditó algún incumplimiento en el Escrito de solicitud de vista al Secretario del Consejo General relacionado con el <b>OGTAI-REV-445/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-447/11.</b></i>
14 de marzo	Se determinó improcedente en virtud de que la información requerida en la solicitud de información ya había sido proporcionada en la respuesta recurrida en el escrito de aclaración a la solicitud UE/13/00062 ingresado como recurso de revisión
24 de mayo	Se determinó improcedente en virtud de que los órganos responsables no pueden interponer un recurso de revisión, ya que ellos tienen la obligación de brindar el acceso a la información en el escrito presentado como recurso de revisión por el Vocal Secretario de la JDE 04 en Sinaloa.
20 de agosto	Acuerdo de Ampliación del plazo para resolver el Recurso de Revisión <b>OGTAI-REV-72/13 y sus acumulados del OGTAI-REV-73/13 al OGTAI-REV-134/13.</b>
21 de octubre	Acuerdo de Ampliación del Plazo para resolver los Recursos de Revisión <b>OGTAI-REV-143/13, OGTAI-REV-144/13 y OGTAI-REV-145/13</b>
19 de noviembre	Acuerdo de Ampliación del plazo para resolver el Recurso de Revisión <b>OGTAI-REV-149/13</b>

Fuente: IFE, Dirección Jurídica

**RESOLUCIONES  
DE LOS  
ÓRGANOS  
JURISDICCIONALES  
FEDERALES**

## 4 Resoluciones de los Órganos Jurisdiccionales Federales en Materia de Transparencia

### 4.1 Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

#### 4.1.1 Órgano Garante

En el periodo de enero-diciembre de 2013 se impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 16 resoluciones emitidas por el Órgano Garante, mismas que se detallan a continuación:

**Cuadro 18**  
**Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas con el Órgano Garante, 2013**

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
SUP-JDC-3197/2012	Andrés Gálvez Rodríguez	Acuerdo que declaró la improcedencia de los recursos OGTAI-REV-265/12 y sus acumulados OGTAI-REV-266/12 al OGTAI-REV-276/12, contra actos atribuidos al Partido Nueva Alianza relacionados con diversas solicitudes de información.	Confirmó el acuerdo del OGTAI que declaró la improcedencia de los recursos de revisión identificados con los números de expediente OGTAI-REV-265/12 y sus acumulados OGTAI-REV-266/12 al OGTAI-REV-276/12.
SUP-JDC-63/2013	Jorge Arturo Manzanera Quintana	Acuerdo del Órgano Garante que aprobó AMPLIACIÓN del plazo para resolver el Recurso de Revisión OGTAI-REV-349/12.	Se vinculó al Órgano Garante para que resolviera el recurso de revisión OGTAI-REV-349/12 dentro del plazo prorrogado.
SUP-JDC-779/2013	Jorge Arturo Manzanera Quintana	Resolución OGTAI-REV-349/12 en cuyos puntos resolutivos determinó modificar la resolución CI887/2012, emitida por el Comité de Información del IFE, así como la respuesta emitida por el PAN, por la presunta omisión de entregar información de su padrón de militantes y candidatos que obtuvieron triunfo en el proceso electoral 2011-2012.	Se acumuló con el SUP-RAP-36/2013. Se revocó parcialmente la resolución del OGTAI, para el efecto de que estudiara los puntos en que fue omiso en pronunciarse; confirmándose los restantes puntos materia de la impugnación.
SUP-JDC-882/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Acuerdo OGTAI-AC_IMP-01/13 que declaró improcedentes los recursos	Se revocó el acuerdo de improcedencia OGTAI-AC_IMP-01/13, a fin de

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		de revisión interpuestos contra la presunta omisión del Comité de Información de dar vista al Secretario del Consejo General por el incumplimiento del Partido Verde Ecologista en sus obligaciones en materia de transparencia.	que el Órgano Garante emitiera una nueva determinación en la que, analizara de fondo la cuestión planteada en los recursos de revisión interpuestos contra los acuerdos AC1032/2012, AC1036/2012, AC1037/2012, AC1038/2012 y AC1039/2012, emitidos por el Comité de Información.
SUP-JDC-823/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Resolución OGTAI-INC_REV-02/13 que declaró infundado el incidente de incumplimiento de la Resolución emitida en los recursos de revisión relativos a la entrega de información vinculada con los montos destinados a la producción de promocionales en radio y televisión del PRI, durante 2005 a 2011, en cada una de las entidades federativas del país.	Se confirmó la resolución OGTAI-INC_REV-02/13 emitida por el Órgano Garante.
SUP-RAP-35/2013	Partido Revolucionario Institucional	Resolución OGTAI-REV-334/12 que revocó la diversa emitida por el Comité de Información y requirió al PRI la entregar de información relativa al Comité Directivo Estatal de ese partido en Tabasco relacionada con gastos en alimentación desde que llegó a la presidencia Francisco Herrera León.	Se confirmó la resolución OGTAI-REV-334/12 y se ordenó al PRI la entrega de la información materia de solicitud de información.
SUP-RAP-36/2013	Partido Nacional Acción	Resolución OGTAI-REV-349/12 que ordenó al PAN proporcionar en forma detallada la información relativa al sueldo que percibió cada una de las personas que integraron la plantilla laboral con la que contó durante la celebración de los procesos internos del proceso electoral federal	Se acumuló con el SUP-JDC-779/2013. Se revocó parcialmente la resolución dictada por el OGTAI, para el efecto de que estudiara los puntos precisados en la sentencia, en que fue omiso en pronunciarse y confirmó la resolución en los puntos materia de impugnación, restantes.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		2011-2012.	
SUP-JDC-968/2013	Jorge Arturo Manzanera Quintana	Resolución OGTAI-REV/349/12, que modificó la resolución CI887/2012, relacionada con la entrega de diversa información del Partido Acción Nacional.	Se desechó de plano la demanda de Juicio para la protección de los derechos político-electorales.
SUP-JDC-970/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Resolución OGTAI-REV-40/13 y acumulados, en la que se determinó entre otras cuestiones, no dar vista al Secretario del Consejo General del IFE, con motivo del incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México respecto de diversas solicitudes de información planteadas por el actor.	Se revocó la resolución OGTAI-REV-40/13 y sus acumulados del 24 de mayo de 2013, para que de manera inmediata se emitiera una nueva resolución en la que se determinara informar al Secretario Ejecutivo que el PVEM dejó de atender los requerimientos y las determinaciones adoptadas por el CI en las resoluciones del 2 de septiembre de 2011 y 6 de enero de 2012, dentro de los plazos establecidos.
SUP-JDC-971/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Resolución OGTAI-REV-54/13 y sus acumulados, en el que se determinó la no procedencia de la vista al Secretario del Consejo General del IFE, por el incumplimiento en que incurrió el PRI, relacionado con las solicitudes de información presentadas por el actor.	Se confirmó la resolución emitida por el OGTAI, que resolvió los recursos de revisión, identificados con el número de expediente OGTAI-REV-54/13 y sus acumulados.
SUP-JDC-972/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Resolución OGTAI-REV-68/13 y sus acumulados, en la que se determinó la no procedencia de la vista al Secretario del Consejo General del IFE, por el incumplimiento del PRI, relacionado con las solicitudes de información presentadas por el actor.	Se confirmó la resolución del OGTAI en la que resolvieron los recursos de revisión acumulados, con los números de expediente OGTAI-REV-68/13, OGTAI-REV-69/13, OGTAI-REV-70/13 y OGTAI-REV-71/13.
SUP-JDC-1013/2013	Mauricio Perea Castro	Resolución OGTAI-REV-47/13 que sobreseyó el recurso relacionado con la declaración de afirmativa ficta solicitada por el recurrente, respecto de la	Se confirmó la resolución emitida por el Órgano Garante en el recurso de revisión OGTAI-REV-47/13.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		información requerida al Comité Directivo Estatal del PRD en el estado de Sinaloa.	
SUP-JDC-1014/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Resolución dictada en el recurso de revisión OGTAI-REV-48/13 y sus acumulados que entre otras cuestiones, determinó improcedente dar vista al Secretario Ejecutivo del Consejo General de Instituto Federal Electoral por el presunto incumplimiento del Partido Revolucionario Institucional en relación con sus obligaciones en materia de acceso a la información	Se revocó la resolución OGTAI-REV-48/13 y sus acumulados OGTAI-REV-49/13, OGTAI-REV-50/13, OGTAI-REV-51/13, OGTAI-REV-52/13 y OGTAI-REV-53/13, , para que de manera inmediata informara al Secretario del Consejo General del IFE, de conformidad con lo establecido en los artículos 70, párrafo 1, fracciones X y XII y 71 del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y remitiera las constancias necesarias.
SUP-RAP-132-2013	Partido Acción Nacional	Resolución dictada en el incidente de incumplimiento OGTAI-INC_REV-03/13, en el que se ordenó al PAN entregar diversa documentación relativa a los gastos de realización de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2013.	Se modificó la resolución incidental emitida por el ÓGTAI en el recurso de revisión OGTAI_INC-REV-03/13, a efecto de que el PAN digitalizara las 20 facturas y las 10 pólizas precisadas en la resolución en un formato electrónico accesible por el común de la ciudadanía y las entregara al solicitante.
SUP-RAP-137-2013	Partido Revolucionario Institucional	Resolución OCTAI-REV-135/13 y su acumulado, mediante la cual modificó la resolución emitida por el CI, en relación a la solicitud de información folio UE/13/01341, relativa a los montos totales que percibieron los integrantes de los órganos directivos a nivel nacional de ese partido.	Se confirmó la resolución impugnada, en el recurso de revisión OGTAI-REV-135/13 y su acumulado OGTAI-REV-136/13.
SUP-JDC-1044/2013	Mauricio Perea Castro	Resolución que sobreseyó el recurso de revisión OGTAI-REV-140/13, interpuesto por el actor a fin de reclamar la afirmativa	Se confirmó la resolución emitida en el recurso de revisión OGTAI-REV-140/13.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		ficta del PRD en Sinaloa, respecto a diversas solicitudes de información relacionadas con recursos de ese partido.	

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

#### 4.1.2 Relativas al Comité de Información

En el periodo que se reporta, se impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4 resoluciones emitidas por el Comité de Información, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 19**  
**Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas con el Comité de Información, 2013**

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
SUP-RAP-491/2012	Camerino Eleazar Márquez Madrid	Respuesta del Comité de Información en relación con la solicitud de acceso a las boletas electorales del proceso electoral 2006. El asunto se retornó el 05 de diciembre de 2012, por estar vinculado con el SUP-RAP-0477/2012 al Magistrado Presidente.	Se acumuló el recurso de apelación SUP-RAP-491/2012 al diverso SUP-RAP-477/2012; se confirmó el acuerdo CG660/2012, emitido por el Consejo General del IFE, mediante el cual se emitieron los "Lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del proceso electoral federal 2005-2006"; se confirmó el oficio SCG/9250/2012 suscrito por el Secretario del Consejo General del IFE y se confirmó la resolución CI885/2012 emitida por el Comité de Información del IFE.
SUP-RAP-63/2013	Partido Acción Nacional	Resolución CI255/2013, que revocó la clasificación de reserva temporal del partido recurrente, respecto	Se confirmó la resolución <b>CI255/2013</b> .

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		de diversa documentación relacionada con los gastos de plataformas digitales en internet de los candidatos a la Presidencia de la República durante las campañas del proceso electoral federal 2012	
SUP-RAP-115/2013	Partido Revolucionario Institucional	Resolución CI321/2013 emitida por el CI del IFE que revocó la clasificación de reserva temporal formulada por la Unidad de Fiscalización y del PRI respecto de la solicitud de información realizada por el C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, relativa a diversa documentación relacionada con la campaña de la coalición "Compromiso por México" del pasado proceso electoral federal y, ordenó la entrega de la misma.	Se confirmó la resolución <b>CI321/2013</b> de 5 de julio de 2013.
SUP-RAP-134/2013	Partido Revolucionario Institucional	Resolución CI351/2013 del CI del IFE, que revocó la reserva temporal realizada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y el partido recurrente, respecto de la solicitud de información UE/13/01811, relativa a los contratos celebrados con empresas proveedoras de estudios de opinión y encuestas del propio celebrados por el propio partido y otros.	Se confirmó la resolución <b>CI351/2013</b> .

#### 4.1.3 Relativas a la Unidad de Enlace

En el periodo que se reporta, se impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 32 actos emitidos por la Unidad de Enlace, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 20**  
**Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**  
**relacionadas con la Unidad de Enlace, 2013**

<b>Expediente</b>	<b>Actor</b>	<b>Acto que se recurre</b>	<b>Sentido de la resolución</b>
SUP-JDC-9/2013 a SUP-JDC-25/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta a diversos escritos de fechas 30 de marzo y 20 de abril, de 2012.	Se desecharon de plano las demandas promovidas por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.
SUP-JDC-842/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI870/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-843/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI815/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-844/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI814/2012.	Se desechó de plano la demanda.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
SUP-JDC-845/2013	Andrés Rodríguez Gálvez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI793/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-846/2013	Andrés Rodríguez Gálvez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI792/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-847/2013	Andrés Rodríguez Gálvez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI791/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-848/2013	Andrés Rodríguez Gálvez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI705/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-849/2013	Andrés Rodríguez Gálvez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la	Se desechó de plano la demanda.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		resolución CI627/2012.	
SUP-JDC-850/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI066/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-851/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI076/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-852/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI076/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-853/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012, relacionado con el cumplimiento de la resolución CI078/2012.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-854/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Omisión de la Titular de la Unidad de Enlace e su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información, en dar respuesta al escrito presentado el 16 de noviembre de 2012,	Se desechó de plano la demanda.

Expediente	Actor	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
		relacionado con el cumplimiento de la resolución CI077/2012.	
SUP-JDC-901/2013	Jorge Arturo Manzanera Quintana	Oficio UE/JUD/0283/13, a través del cual se informó la ampliación excepcional del plazo para dar respuesta a la solicitud de información en el expediente UE/13/00945, relativo a la modificación de los Estatutos del Partido Acción Nacional mediante la celebración de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 16 y 17 de marzo.	Se desechó de plano la demanda.
SUP-JDC-973/2013	Andrés Gálvez Rodríguez	Oficio UE/AS/1317/13, por el cual se da respuesta a diversas solicitudes relacionadas con diversos procesos electorales federales.	Se dictó un Acuerdo de improcedencia de la demanda y la Sala Superior determinó el rencauzamiento como recurso de revisión, a efecto de que conociera del mismo el ÓGTAI y resolviera conforme a derecho.

## 4.2 Amparos

El juicio de amparo permite a cualquier persona acudir ante los órganos jurisdiccionales de la federación para combatir cualquier acto de autoridad que le cause un agravio y considere contrario a la Constitución; el amparo tiene por objeto invalidar dicho acto, ya sea porque el acto de la autoridad se considere inconstitucional o ilegal.

Durante el periodo que se reporta no se hizo valer ningún juicio de amparo vinculado con solicitudes de información.

**ASUNTOS  
TURNADOS A LA  
CONTRALORÍA  
GENERAL**

## **5 Asuntos turnados a la Contraloría General con motivo de la probable inaplicación del reglamento de la materia**

De conformidad con lo señalado en el oficio DJPC/SPJC/002/2014, emitido por el Enlace de Transparencia de la Contraloría General, se recibió una denuncia en contra de servidores públicos tanto de la Junta Local Ejecutiva, como de las Juntas 02 y 03, todas del Estado de Chihuahua, con motivo de un presunto incumplimiento a una solicitud de información, la cual con fecha 7 de enero de 2014 fue resuelta como improcedente por falta de elementos.

# **PARTIDOS POLÍTICOS**

## 6. Partidos Políticos

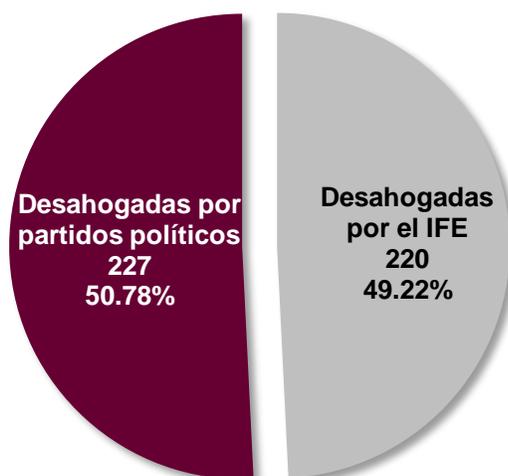
### 6.1 Solicitudes de acceso a la información

Durante el año que se informa, de las 3,090 solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Enlace 447 (14.46%) se relacionaron con los partidos políticos nacionales.

#### 6.1.1 Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos

Del total de solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 220 (49.22% del total recibido) fueron desahogadas directamente por el IFE y 227 (50.78%) fueron resueltas por los propios institutos políticos.

**Gráfica 16**  
**Solicitudes relacionadas con Partidos Políticos**



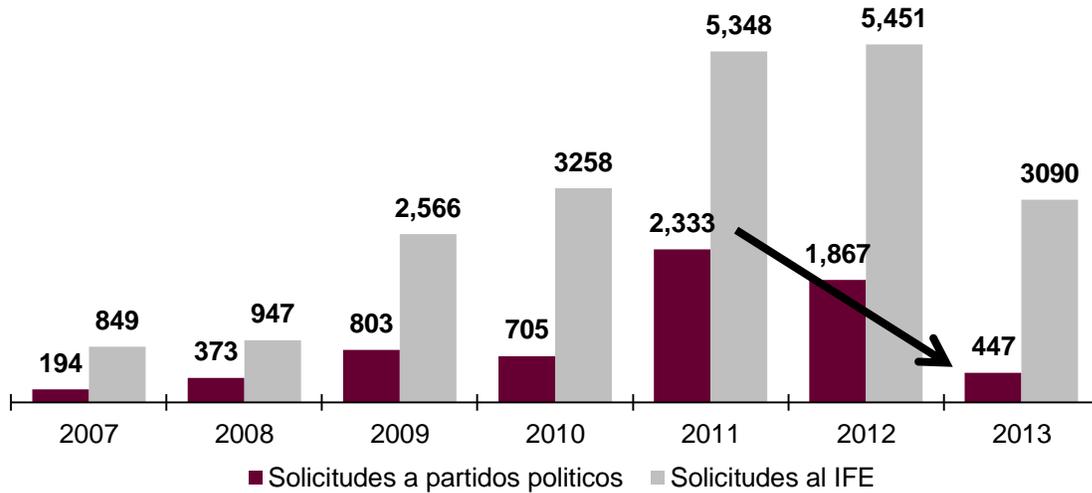
Fuente: IFE, Unidad de Enlace

#### 6.1.2 Turnos y consultas a partidos políticos

El turno a un partido político deriva de los casos en que la información requerida no se encuentra en poder del IFE. Por este motivo, la Unidad de Enlace, a petición del órgano responsable, turna la solicitud a los partidos quienes deben atenderla conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento.

Resulta interesante señalar que respecto al ejercicio 2011, las solicitudes de acceso a información de los partidos tuvieron una disminución en un poco más de 5 veces; y respecto del 2012, poco más de 4 veces, en relación a las recibidas en 2013.

**Gráfica 17**  
**Solicitudes relacionadas con partidos políticos**  
**2007-2013**



Fuente: Informes anuales de Transparencia

Debido a que una solicitud puede ser remitida a uno o varios partidos políticos, el número de turnos puede aumentar.

En 2013, la Unidad de Enlace realizó 485 turnos a los partidos políticos mediante el sistema INFOMEX IFE, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 21**  
**Turnos emitidos a partidos políticos durante 2013**

Partido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
	26	35	26	8	95
	25	22	27	16	90
	21	20	19	14	74
	10	20	16	6	52
	18	21	16	10	65
	11	21	17	6	55
	12	17	20	5	54
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>156</b>	<b>141</b>	<b>65</b>	<b>485</b>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

La información más solicitada sobre los partidos políticos durante el año reportado es la relacionada con los padrones de afiliados o militantes, así como datos sobre su vida interna, y la fiscalización de sus recursos.

**Cuadro 22**  
**Temas de las solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 2013**

<b>Tema</b>	<b>Número de solicitudes desahogadas por los partidos políticos</b>
Padrones de militantes y afiliados	171
Vida interna y órganos de las direcciones de los Partidos Políticos Solicitudes	143
Informes de gastos y fiscalización	131
Afiliación de ciudadanos	15
Estadística sobre padrones de afiliados	12
Convocatorias	7
Remuneraciones de funcionarios y personal de partidos	4
Campañas y candidatos	2
<b>Total</b>	<b>485</b>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

**La consulta** es la figura jurídica normada en el Reglamento que le permite al Instituto Federal Electoral solicitar a los partidos políticos que ponderen la factibilidad o no de proporcionar información que la Ley y el Reglamento consideran de entrega voluntaria. La respuesta a las consultas se sujeta a la estricta observancia de los procedimientos y plazos establecidos en el propio Reglamento.

Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace remitió 83 consultas de esta naturaleza a los partidos políticos, relacionadas con su información financiera y gastos de campaña. Solo 3 de las 83 consultas emitidas (3.61%) fueron atendidas por los partidos políticos otorgando la información requerida.

**Cuadro 23**  
**Consultas del Comité de Información a partidos políticos en 2013**

<b>Partido</b>	<b>Consultas remitidas por mes *</b>					<b>Total</b>
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	
	3	7	1	1	1	<b>13</b>
	3	7	0	0	1	<b>11</b>
	5	7	0	0	1	<b>13</b>
	3	7	0	0	1	<b>11</b>
	2	7	1	1	1	<b>12</b>
	3	7	0	0	1	<b>11</b>
	3	7	1	0	1	<b>12</b>
<b>Total</b>						<b>83</b>

\*(De junio a diciembre no hubo consultas  
Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, consúltese el **anexo A07PP-Consulta Partidos Políticos**.

### 6.1.3 Acceso a información pública relacionada con partidos políticos

Los 485 turnos realizados a los partidos políticos fueron resueltos de la siguiente forma: en 194 casos se dio acceso a la información; en 214, se declaró inexistente; en 46, la información fue clasificada como temporalmente reservada; en 10 casos, fue clasificada como confidencial; en 13, se decretaron clasificaciones mixtas<sup>4</sup>; 2 solicitudes con requerimiento de información al ciudadano sin que tuvieran respuesta; 4 solicitudes con desistimiento y 2 solicitudes están pendientes por desahogarse debido a que dentro del periodo reportado aún no se vencía el plazo legal para que el partido político emitiera su respuesta.

Para mayor información al respecto, el lector puede consultar el **anexo A08PP- Información Pública, Partidos Políticos** que acompaña al presente documento.

**Cuadro 24**  
**Respuestas a los turnos realizados a los partidos políticos durante 2013**

Partido	Acceso	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Clasificación mixta	Sin respuesta, dentro de término	Con requerimiento al ciudadano	Desistimientos	Total de turnos
	35	40	9	5	4	0	1	1	95
	36	38	11	2	1	1	1	0	90
	40	26	6	1	1	0	0	0	74
	27	19	4	0	1	0	0	1	52
	19	40	3	1	0	0	0	2	65
	23	24	6	0	2	0	0	0	55
	14	27	7	1	4	1	0	0	54
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>214</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>485</b>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

### 6.1.4 Solicitudes a Agrupaciones Políticas Nacionales

En el caso de las Agrupaciones Políticas Nacionales, el Comité de Información o la Unidad de Enlace únicamente realizan una consulta, sin observancia de los procedimientos y plazos establecidos para los partidos políticos.

<sup>4</sup> La respuesta emitida por el partido político abarcó 2 o más clasificaciones y/o declaratorias de inexistencia, debido a la naturaleza multitemática de la solicitud.

Durante el año que se informa, la Unidad de Enlace no realizó consultas a las Agrupaciones Políticas Nacionales.

## 6.2 Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos

### 6.2.1 Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos

De las de 513 resoluciones emitidas por el Comité de Información durante 2013, 132 se relacionaron con partidos políticos. Al cierre del presente informe, quedaron 2 respuestas pendientes que aún no han sido conocidas por este órgano colegiado.

De las 132 resoluciones mencionadas, 8 se relacionan con 10 solicitudes las cuales fueron presentadas en el 2012 y sometidas a consideración del Comité de Información; las 124 restantes, se relacionan con 139 solicitudes de información ingresadas en 2013.

Del total de solicitudes resueltas se derivaron 384 asuntos tratados, los cuales fueron resueltos por el Comité de Información de la siguiente forma:

**Cuadro 25**  
**Asuntos resueltos por el Comité de Información, derivados de las respuestas de los partidos políticos a solicitudes de información durante 2013**

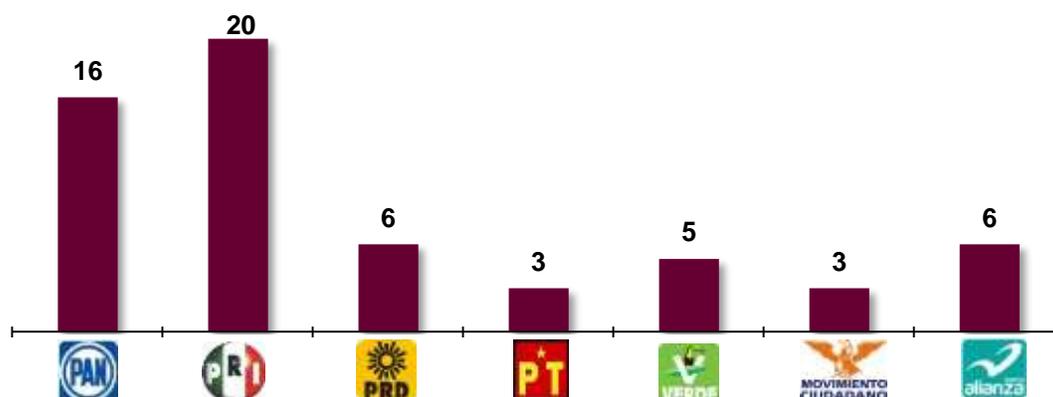
Total de Asuntos	Inexistencia			Reserva temporal			Confidencialidad		
	Confirmó	Modificó	Revocó	Confirmó	Modificó	Revocó	Confirmó	Modificó	Revocó
384	276	1	9	35	1	29	31	0	2

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor información, el lector puede consultar el **anexo A09PP- Resoluciones del Comité de Información, Partidos Políticos**.

De las resoluciones en las que el Comité revocó o modificó la respuesta del o los partidos políticos, se desprendieron 59 requerimientos a los institutos políticos, desglosados de la siguiente forma:

**Gráfica 18**  
**Requerimientos por Partido Político, 2013**



Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Por su parte, los partidos políticos han respondido los requerimientos de la siguiente manera:

**Cuadro 26**  
**Respuestas a los requerimientos realizados por el Comité de Información a los partidos políticos durante 2013**

Partido	Cumplidos	Por cumplir dentro de término*	Total
	16	0	16
	18	2	20
	6	0	6
	3	0	3
	5	0	5
	3	0	3
	6	0	6
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>59</b>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

- Con corte al 19 de diciembre de 2013

### 6.3 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos

Los deberes de los partidos políticos en materia de transparencia están normados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento del IFE en Materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, instrumentos que comprometen a los partidos políticos a garantizar el derecho de acceso a la información pública.

### 6.3.1 Enlaces de transparencia

Para agilizar el trámite de las solicitudes de información entre el IFE y los partidos políticos, la normatividad aplicable exige que los institutos políticos nombren *enlaces de transparencia* para gestionar las respuestas que otorgarán a los ciudadanos.

Durante el año 2013, algunos partidos políticos designaron nuevos enlaces de transparencia propietarios y suplentes, mientras que otros conservaron las designaciones hechas con anterioridad. En el siguiente cuadro se presentan los nombres de los enlaces y se señala la fecha en que la Unidad de Enlace tuvo conocimiento de sus nombramientos.

**Cuadro 27**  
**Enlaces de Transparencia de los Partidos Políticos ante el IFE durante 2013**

PPN	Enlaces de Transparencia ante el IFE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Período como enlace de Transparencia
	Lic. Alberto Efraín García Corona	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el IFE	Enlace Propietario	26 de septiembre de 2012 a la fecha
	Alejandra Velázquez Ramírez	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el IFE	Enlace Suplente	26 de septiembre 2012 a la fecha
	Lic. Gloria Brasdefer Hernández	Secretaria de Transparencia del PRI	Enlace Propietario	23 de marzo de 2009 al 17 de enero de 2013
	Dr. Oscar Rodríguez Olivera	Secretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Propietario	8 de abril de 2013 a la fecha
	Lic. Gerardo Iván Pérez Salazar	Coordinador de Asesores del Diputado Sebastián Lerdo de Tejada	Enlace Suplente	18 de marzo de 2009 al 22 de abril de 2013
	Lic. David I. Herrera Martell	Subsecretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Suplente	23 de abril de 2013 a la fecha
	Silvia Angélica Reza Cisneros	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el IFE	Enlace Propietario	13 de septiembre de 2011 a la fecha
	Lic. Júlío Cesar Cisneros Dominguez	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el IFE	Enlace Suplente	9 de febrero de 2012 a la fecha
	Nohemí Verónica Beraud Osorio	Coordinadora de la Representación del PRD en el Comité de Radio y Televisión.	Enlace Suplente	29 de mayo de 2013 a la fecha
	Lic. Gloria Cristina Ruiz Mendoza.	Asesora de la Representación del PT ante el Consejo General del IFE	Enlace Propietario	22 de febrero de 2010 a la fecha
	Jannet Guerrero Maya	Coordinadora de Comunicación Social de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT	Enlace Suplente	11 de noviembre de 2010 a la fecha
	Lic. Fernando Garibay Palomino	Asesor de la Representación del PVEM ante el Consejo General del IFE	Enlace Propietario	18 de julio de 2012 a la fecha
	Lic. Luis Raúl Banuel Toledo	Asesor del Consejero del Poder Legislativo del PVEM ante el Consejo General del IFE	Enlace Suplente	4 de marzo de 2010 a la fecha
	Modesto Hernández Zapién	Asesor del Diputado Ricardo Mejía Verdeja	Enlace Propietario	06 de octubre de 2010 a la fecha
	Lic. Guillermo Elías Cárdenas González	Asesor de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IFE	Enlace Suplente	06 de octubre de 2010 a la fecha
	Lic. Ramón Alejandro Pérez Madrigal	Responsable del área de enlace de transparencia del PNA	Enlace Propietario	23 de agosto de 2011 al 9 de julio de 2013

PPN	Enlaces de Transparencia ante el IFE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Período como enlace de Transparencia
	Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín	Enlace Propietario de Transparencia del PNA	Enlace Propietario	10 de julio de 2013 a la fecha
	Lic. Marco Alberto Macías Iglesias	Asesor de la Representación de Nueva Alianza ante el Consejo General del IFE	Enlace Suplente	14 de noviembre de 2012 al 4 de septiembre de 2013
	Lic. Enriqueta Contreras Carrasco	Enlace Suplente de Transparencia del PNA	Enlace Suplente	4 de septiembre de 2013 a la fecha

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

### 6.3.2 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet

Los partidos políticos están obligados a publicar diversos documentos sin que medie petición de parte. El Reglamento establece los artículos 5 y 64, cuáles son los documentos que deben poner a disposición del público a través del portal de Internet del Instituto y de sus propias páginas web.

### 6.3.3 Información de los partidos políticos en la página de internet del IFE

El artículo 5 del Reglamento contiene dos párrafos sobre obligaciones de transparencia. El primero de ellos refiere información relacionada con el Instituto, mientras que en el segundo se agrupan las obligaciones de publicación de la información de los partidos políticos nacionales.

Para cumplimentar el segundo párrafo del artículo en comento, el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (UFRPP) y la Unidad de Enlace, solicitaron a los partidos políticos la entrega de la información de cada una de las fracciones, con la finalidad de revisarla, validarla y posteriormente publicarla en su página de Internet.

Los días 25 de enero y 11 de febrero de 2013, la DEPPP y la UFRPP respectivamente, solicitaron a la Unidad de Enlace que requiriera a los partidos políticos, a fin de que enviaran la información correspondiente y actualizar el portal del Instituto.

El cuadro siguiente describe la información de partidos políticos publicada en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, según lo establece el artículo 5, párrafo 2, del Reglamento de Transparencia.

**Cuadro 28**  
**Información publicada por el IFE sobre los partidos políticos durante 2012**

Fracción del Reglamento							
<b>I. Padrón de afiliados o militantes</b>	Disponible mediante solicitud de acceso a la información	Información disponible *	Disponible mediante solicitud de acceso a la información	Disponible mediante solicitud de acceso a la información	Disponible mediante solicitud de acceso a la información	Disponible mediante solicitud de acceso a la información	Disponible mediante solicitud de acceso a la información
<b>II. Informes por disposición estatutaria de los partidos políticos</b>	Información disponible	Información disponible	Información disponible				
<b>III. Convenios entre partidos políticos y asociaciones ciudadanas</b>	Información disponible	Información disponible	Información disponible				
<b>IV. Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos</b>	Información disponible	En espera de entrega de la información al IFE	Información disponible				
<b>V. Minutas de las sesiones de los órganos de dirección de los partidos políticos</b>	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente
<b>VI. Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos</b>	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible				
<b>VII. Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político</b>	No cuenta con ninguna organización adherente o instituto similar	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible	No cuenta con ninguna organización adherente o instituto similar	Información Disponible
<b>VIII. Límites a cuotas voluntarias y personales de los candidatos a sus campañas</b>	Información Disponible	Información Disponible	Información Disponible				
<b>IX. Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas</b>	Información Disponible al 2009	Información Disponible al 2009	Información Disponible al 2009				

\*Vínculo electrónico notificado por el partido político mediante correo electrónico con fecha 12 de noviembre de 2012.

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

### 6.3.4 Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos también deben publicar un listado de información en sus páginas de Internet sin que medie petición de parte. Por esta razón, el Instituto Federal Electoral se da a la tarea de realizar verificaciones periódicas a sus portales para calificar el cumplimiento correspondiente.

La publicidad de la información de los partidos políticos se realiza por medio de un apartado de transparencia en sus páginas de Internet, obligación que establece el artículo 64 del Reglamento de la materia. El IFE, por su parte, verifica los niveles de cumplimiento con esta normatividad a través del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, para garantizar que la información publicada se encuentre actualizada, completa y que favorezca la consulta del público.

### 6.3.5 Verificación de portales de los partidos, 2013

El 13 de agosto de 2013, la Unidad de Enlace realizó la verificación a los portales de Internet de los partidos políticos, cuyo informe se presentó ante el Comité de Gestión el 14 de octubre del mismo año, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Transparencia del IFE.

**Cuadro 29**  
Índice de cumplimiento alcanzado por partido político en la evaluación

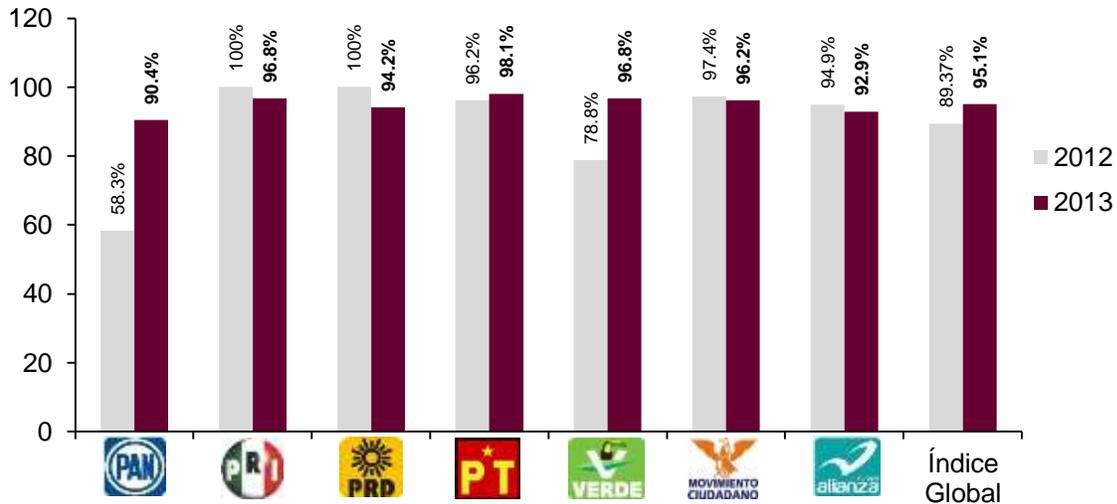
								Índice Global
Índice alcanzado	90.4	96.8	94.2	98.1	96.8	96.2	92.9	95.1

Fuente: Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del IFE.

Para mayor referencia, en el **anexo A10PP-Verificación, Partidos Políticos** se adjunta el Informe presentado por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación ante el Comité de Gestión.

A continuación se presenta el comparativo de resultados respecto de los años 2012-2013:

**Gráfica 18 bis**  
**Verificación Portales de Internet**  
**Partidos Políticos 2012-2013**



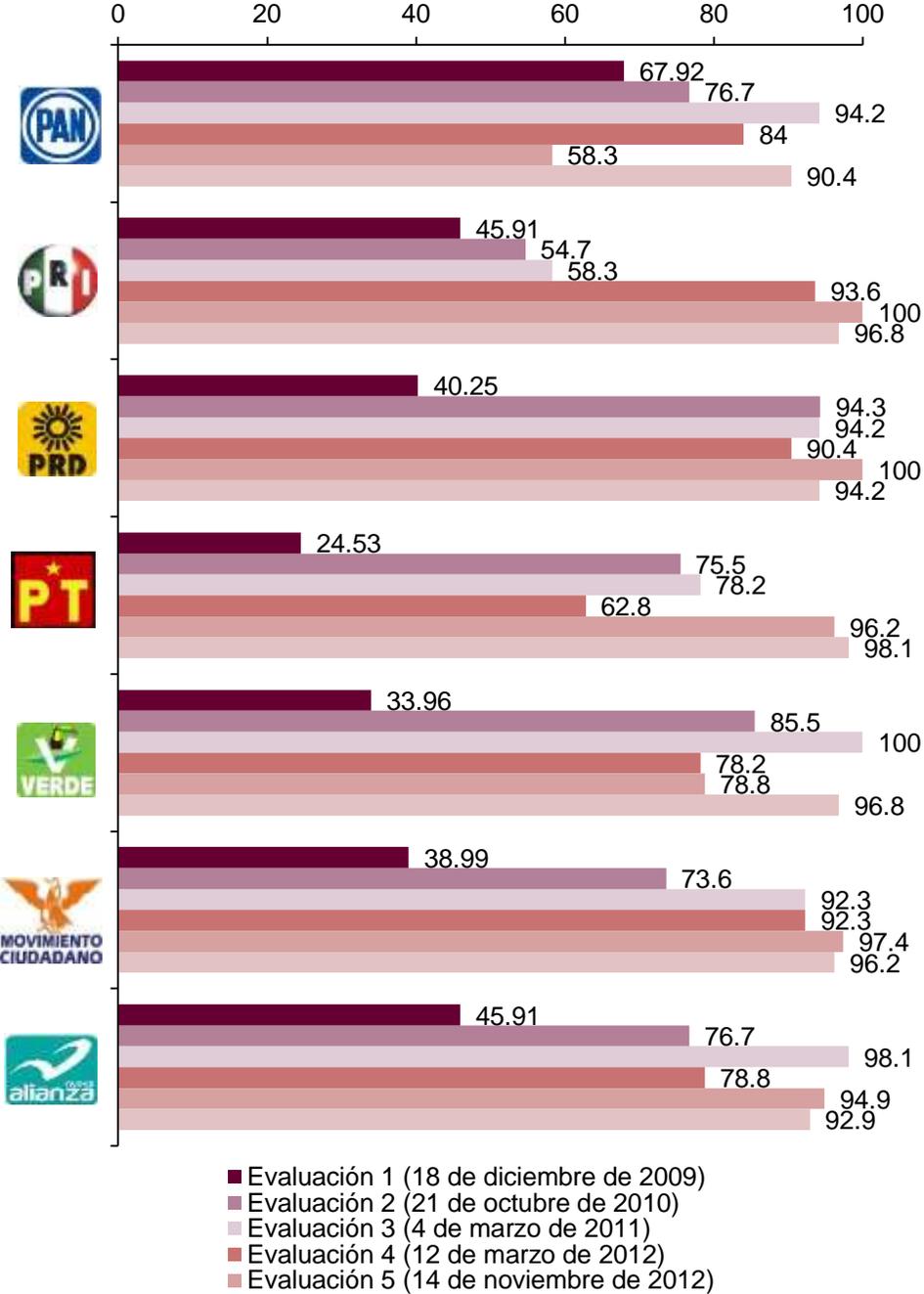
### **6.3.6 Avances en las evaluaciones a las páginas de los partidos políticos.**

Bajo una perspectiva comparada las sucesivas evaluaciones dan cuenta de un avance de los partidos en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

A esta mejoría contribuyó sin duda la introducción del proceso de confronta con los partidos. Al ponerse a su disposición un informe preliminar, se salvaguarda el derecho de audiencia, y estos cuentan con la oportunidad de hacer ver sus observaciones y a la vez proponen medidas significativas para subsanar deficiencias detectadas en una primera evaluación.

Es importante destacar que, las verificaciones a los portales web y su consiguiente evaluación, se efectúa semestralmente con el objeto de constatar que la información permanece a disposición del público.

**Gráfica 18 ter**  
**Comparativo del índice de cumplimiento por partido político en las evaluaciones de todos los partidos políticos**



Fuente: Informes presentados ante el Comité de Publicación y Gestión Electrónica, y cédulas de evaluación.

## 6.4 Afirmativas Fictas

En el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentaron mediante escrito libre o correo electrónico 4 solicitudes de afirmativa ficta todas relacionadas con los partidos políticos nacionales. Esta figura jurídica es una garantía de la que disponen los ciudadanos ante la falta de respuesta a una solicitud de información en el plazo señalado por el Reglamento de Transparencia del IFE.

**Cuadro 30**  
**Afirmativas Fictas resueltas por el Comité de Información**  
**2012-2013**

Partido	Total
	1
	3
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

De las 4 solicitudes resueltas, el Comité declaró como improcedentes la totalidad. Para mayor información, el lector puede consultar el **anexo A11PP-Afirmativas Fictas**.

**ÍNDICE DE  
EXPEDIENTES  
CLASIFICADOS COMO  
TEMPORALMENTE  
RESERVADOS**

## 7 Índice de Expedientes clasificados como Temporalmente Reservados

El artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Transparencia, dispone que:

*“Cada órgano responsable del Instituto y los partidos políticos deberán elaborar semestralmente un índice de los expedientes a su cargo clasificados como temporalmente reservados, (...)”*

Por esta razón, los órganos responsables deben actualizar semestralmente sus índices y remitirlos al Comité de Información dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

### 7.1 Órganos Responsables del Instituto Federal Electoral

La Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto que remitieran sus índices vigentes durante el primer semestre de 2013 con corte al 31 de diciembre de 2012. Dichos índices fueron aprobados por este Comité de Información en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2013.

**Cuadro 32**  
**Órganos Responsables con índices de expedientes reservados durante el primer semestre de 2013**

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Dirección Jurídica	Presidencia del Consejo General
Contraloría General	Dirección del Secretariado
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Centro para el Desarrollo Democrático
Unidad de Servicios Informáticos	Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Dirección Ejecutiva Organización Electoral	Coordinación de Asuntos Internacionales
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Administración
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por el Comité de Información a los Órganos Responsables el 1 de julio de 2013 y aprobados en su sesión ordinaria correspondiente al 24 de julio del mismo año.

**Cuadro 33**  
**Órganos Responsables con índices de expedientes reservados**  
**durante el segundo semestre de 2013**

<b>Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados</b>	<b>Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados</b>
Dirección Jurídica	Centro para el Desarrollo Democrático
Unidad de Servicios de Informática	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Unidad Técnica de Planeación	Presidencia del Consejo General
Contraloría General	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Dirección del Secretariado
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Coordinación de Asuntos Internacionales
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor detalle, pueden consultarse los **anexos A12Jco-IERS y A13Jco-IERS**, relativos al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primero y segundo semestre de 2013.

Se considera oportuno señalar que la Unidad Técnica de Planeación (UTP), solicitó la incorporación a su Índice de Expedientes Reservados, las carpetas que contienen diversa documentación relacionada con la Licitación Pública No. LP-IFE-015-2013, denominada “*Servicios de Consultoría para el análisis de la estructura organizacional del Instituto Federal Electoral*”.

Ello por contener hallazgos y recomendaciones del consultor, importantes para la toma de decisiones posteriores, por lo cual dicho expediente se encontraba en proceso de deliberación, hasta en tanto las autoridades del Instituto, tomaran las decisiones correspondientes.

## **7.2 Desclasificación de Índice de Expedientes Reservados**

A fin de satisfacer el interés público y garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía, los expedientes y documentos clasificados como reservados pueden ser desclasificados una vez que haya transcurrido el periodo de reserva, o dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación respectiva, ya que así lo señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la Información del Instituto Federal Electoral.

Derivado de lo anterior, y tomando en cuenta el interés mostrado en el conocimiento del contenido de los hallazgos y recomendaciones del Servicio de consultoría prestado por la empresa Deloitte Consulting Group, el 7 de noviembre de 2013, la Unidad Técnica de Planeación desclasificó el citado expediente. Es importante señalar que aun y cuando no había transcurrido el periodo de reserva establecido para dicho expediente (1 año), las circunstancias se modificaron debido a que se implementaron acciones concretas, de modo que la desclasificación no afectó a terceros ni transgredió la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

Para mayor claridad del lector, a continuación se proporciona la liga en la que podrá localizar pormenores sobre el procedimiento de desclasificación y el diagnóstico organizacional del estudio de referencia:

[http://ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle\\_IFE\\_te\\_responde/?vgnnextoid=cf037523b67da310VgnVCM1000000c68000aRCRD](http://ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_IFE_te_responde/?vgnnextoid=cf037523b67da310VgnVCM1000000c68000aRCRD)

### 7.3 Partidos Políticos

El día 8 de enero del año que se reporta, la Unidad de Enlace solicitó a los institutos políticos remitir sus índices de expedientes reservados vigentes durante el primer semestre de 2013 con corte al 31 de diciembre de 2012, mismos que fueron aprobados por el Comité de Información en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2013.

**Cuadro 34**  
**Partidos políticos con índice de expedientes reservados durante el primer semestre de 2013**

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Movimiento Ciudadano	Sí
Partido Verde Ecologista de México	Sí
Partido Nueva Alianza	No

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Es importante mencionar que de la verificación practicada a los expedientes reservados, se desprende que versan sobre información relativa a juicios en curso de cualquier naturaleza, estrategias políticas e informes de gastos, mismos que serán considerados como información pública hasta que se encuentren en estado de cosa juzgada o bien se acuerden como definitivos.

En este orden de ideas y a manera de síntesis, se presenta un cuadro en el cual se advierte el resultado de la verificación practicada.

**Cuadro 35**  
**Resultado de la verificación practicada a los índices de expedientes reservados durante el primer semestre de 2013**

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjudice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	2 (solo fue 1 expediente)	1	0	1	0
	12	10	2	10	2
	88	84	4	84	4
	1	1	0	1	0
	1	1	0	1	0
	2	0	2	0	2

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por la Unidad de Enlace a los partidos políticos el 1 de julio de 2013 y aprobados por el Comité de Información en su sesión extraordinaria correspondiente al 24 de julio del mismo año.

**Cuadro 36**  
**Partidos políticos con índice de expedientes reservados durante el segundo semestre de 2013**

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Movimiento Ciudadano	Sí
Partido Verde Ecologista de México	Sí
Partido Nueva Alianza	No

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

A continuación se presenta un cuadro en el que se advierte el resultado de la verificación practicada.

**Cuadro 37**  
**Resultado de la verificación practicada a los índices**  
**de expedientes reservados durante el segundo semestre de 2013**

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	2	1	1	1	1
	13	12	1	12	1
	52	48	4	48	4
	1	0	0	0	1
	1	0	1	0	1
	1	0	0	0	1

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Es importante mencionar que en ambas verificaciones fueron incluidas observaciones a cada uno de partidos políticos. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el derecho a la información que todo ciudadano tiene respecto de los partidos políticos nacionales.

Para mayor detalle pueden consultarse los **anexos A14PP- Primer diagnóstico de verificación, partidos políticos** y **A15PP- Segundo diagnóstico de verificación, partidos políticos**, relativos al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer y segundo semestre de 2013.

# CAPACITACIÓN

## 8 Capacitación

### 8.1 Instituto Federal Electoral

Con la finalidad de que los órganos responsables del Instituto proporcionen una atención debida a los turnos efectuados a través de sus respectivos enlaces de transparencia, se llevaron a cabo diversas reuniones entre la Encargada del despacho de la Unidad de Enlace y mandos medios, con el personal que labora en las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas quienes en algunos casos tuvieron la presencia de personal que colabora en la atención de las solicitudes de información turnadas.

**Cuadro 38**

<b>Órgano Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Coordinación Nacional de Comunicación Social	10 Junio
Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	10 Junio
Unidad Técnica de Servicios de Informática	11 Junio
Presidencia del Consejo General	13 Junio
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	13 Junio
Unidad Técnica de Planeación	14 Junio
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	14 Junio
Coordinación de Asuntos Internacionales	17 Junio
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	19 Junio
Dirección Jurídica	21 Junio
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	24 Junio
Dirección Ejecutiva de Administración	27 Junio
Contraloría General	27 Junio
Centro para el Desarrollo Democrático	28 Junio
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1 Julio

Fuente: IFE Unidad de Enlace

Asimismo, se logró concertar una reunión de trabajo con los Vocales Ejecutivo y Secretario, así como la asesora jurídica de la Junta Local ejecutiva en el Estado de San Luis Potosí, quienes asistieron a las instalaciones de la UTSID a fin de recibir una plática relacionada con el manejo del sistema INFOMEX IFE, así como de temas relativos al tratamiento que se debería dar a las solicitudes de información turnadas a aquel órgano responsable.

Por otra parte y a petición de DERFE, se llevó a cabo una reunión de capacitación con la presencia de los Jefes de Departamento de Apoyo Jurídico y de Análisis y Seguimiento de la Unidad de Enlace, y con personal que se encuentra vinculado en la atención de las solicitudes de información de ese órgano responsable.

El 25 de octubre y a invitación del director de Atención Ciudadana (IFETEL), personal de la Unidad de Enlace participó en la capacitación brindada al personal encargado de atender los Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana (CECEOC). Los temas tratados fueron los relativos a la protección de datos personales, clasificación de la información así como la relativa a la publicada en el portal web del Instituto Federal Electoral.

## 8.2 Partidos Políticos

Con el objeto de apoyar a los partidos políticos en el cumplimiento con sus obligaciones marcadas en el Reglamento de Transparencia, la Unidad de Enlace les brindó apoyo teórico-técnico mediante la impartición de los siguientes cursos:

Los días 11 y 12 de septiembre de 2013, la Unidad de Enlace con apoyo del Archivo Institucional impartió a representantes de los partidos políticos el curso denominado “La operación de los archivos y sus distintas fases”. La finalidad de la capacitación consistió en orientar a los asistentes sobre las responsabilidades en materia archivística a las que se encuentran sujetos los institutos políticos.

El 23 de octubre de 2013, el Instituto Federal Electoral, en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y la Universidad Autónoma Metropolitana, celebró un convenio de colaboración para impartir a representantes de los partidos políticos el Diplomado Democracia, Transparencia y Partidos Políticos. El objetivo de este curso es proporcionar a los responsables de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en los partidos políticos las herramientas teóricas, metodológicas y normativas necesarias para el desarrollo de sus actividades. Este curso se desarrollará en 19 sesiones que comenzaron el 15 de noviembre del 2013 y terminarán el 25 de marzo de 2014.

La Unidad de Enlace brinda asesoría y capacitación a los nuevos enlaces de transparencia de manera constante por vía telefónica en el uso y manejo del sistema INFOMEX-IFE, así como en la normatividad de la materia, con el objetivo de que puedan desempeñar de una mejor manera las actividades propias de su cargo.

**Cuadro 39**

<b>Órgano Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Partido Verde Ecologista de México	24 Mayo
Partido Nueva Alianza	27 Mayo
Partido de la Revolución Democrática	29 Mayo
Partido Acción Nacional	31 Mayo
Partido del Trabajo	3 Junio
Partido Movimiento Ciudadano	4 Junio
Partido Revolucionario Institucional	5 Junio

Fuente: IFE Unidad de Enlace

**DIFICULTADES PARA  
DAR CUMPLIMIENTO A  
LA LEY, AL  
REGLAMENTO Y  
NORMATIVIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

## **9 Dificultades para dar cumplimiento a la Ley, al Reglamento y Normatividad de Transparencia**

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública implica la vigilancia y el correcto desempeño de las actividades encaminadas a garantizar la plenitud de ese derecho por parte de los sujetos obligados. Por esta razón, es necesario identificar las dificultades que éstos encuentran para cumplir con sus obligaciones al respecto y encontrar soluciones eficaces que permitan el transcurso legal y transparente del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

### **9.1 Solución a las dificultades identificadas en 2012**

El monto a cobrar por concepto de cuota de recuperación de expedición de copias certificadas no había tenido actualización alguna, por primera vez se actualizó el con apoyo en lo dispuesto en el artículo 30, numeral 4 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el art. 5, fracción I de la Ley Federal de Derechos y el Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se realizaron adecuaciones a la plataforma informática INFOMEX IFE entre las que destacan la compatibilidad de esta herramienta para ser empleada desde dispositivos móviles y con navegadores Safari, IExplorer, Firefox y Chrome entre otros.

En el año que se reporta, se registraron solicitudes en las que el domicilio del solicitante se encontró fuera del territorio nacional, por lo que una vez recibido el comprobante de pago correspondiente, se realizó el envío de la información solicitada a través del servicio de mensajería contratado por el Instituto.

Las solicitudes captadas contienen mayores elementos de especificidad, empleando (los solicitantes), términos o lenguaje técnico a diferencia de otros ejercicios en los que se apreciaba una terminología más sencilla y en muchos de los casos, sólo de orientación.

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se realizaron adecuaciones a la plataforma informática INFOMEX IFE entre las que destacan la compatibilidad de esta herramienta para ser empleada desde dispositivos móviles y con navegadores Safari, IExplorer, Firefox y Chrome entre otros.

### **9.2 Dificultades identificadas en el año 2013**

Las dificultades observadas consisten en:

1. Incumplimiento de los plazos por parte de los Partidos Políticos.
2. Declaratorias de inexistencia o clasificación de la información, carentes de fundamentación y motivación.
3. Falta de normatividad para la recepción de comentarios, quejas o sugerencias recibidas mediante los canales institucionales de la Unidad de Enlace:
  - Correo electrónico [transparencia@ife.org.mx](mailto:transparencia@ife.org.mx).
  - Físicamente en el domicilio de la Unidad de Enlace.
  - Sistema INFOMEX IFE
4. No se cuenta con un catálogo de costos, inherente a las cuotas de recuperación de material empleado para la reproducción de la información como lo es impresión de documentos electrónicos, impresión de planos cartográficos y mensajería.

# **PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

## 10 Programa Anual de Actividades

Tomando en consideración la propuesta que se discute actualmente en el Congreso de la Unión para que los partidos políticos sean órganos responsables directos ante la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información dará puntual seguimiento al asunto en cuestión, a fin de acatar e implementar las disposiciones que correspondan.

**Cuadro 40**  
**Programa anual de actividades del Comité de Información, 2014**

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
Enero	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 4to. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Aprobación del Informe anual 2013 respecto de las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información.</li> <li>• Presentación del 4to. Informe Trimestral de actividades de la UTSID.</li> <li>• Presentación del 4to. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> <li>• Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de partidos políticos y Órganos del Instituto.</li> <li>• Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del IFE.</li> <li>• Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del IFE.</li> </ul>
Abril	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 1er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Presentación del 1er. Informe Trimestral de actividades de la UTSID.</li> <li>• Presentación del 1er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> </ul>
Julio	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 2do. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Presentación del 2do. Informe Trimestral de actividades de la UTSID.</li> <li>• Presentación del 2do. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li> <li>• Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del Instituto.</li> <li>• Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del IFE.</li> <li>• Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del IFE.</li> </ul>
Octubre	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del 3er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales.</li> <li>• Presentación del 3er. Informe Trimestral de</li> </ul>

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
		actividades de la UTSID. <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="721 254 1284 308">• Presentación del 3er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.</li></ul>

Fuente: IFE Unidad de Enlace

**IFETEL**

## 11 IFETEL

### 11.1 Atención Ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana (DAC) proporciona orientación al público a través del Centro Metropolitano IFETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Los medios por los cuales nos contacta la ciudadanía son a través de llamada telefónica, chat, correo electrónico, Twitter, Facebook, buzón de voz, buzones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), teléfono local, SMS, así como de manera presencial.

Así mismo se reporta por medio de la Dirección de Atención Ciudadana las Consultas a Lista Nominal realizadas a través del Portal Institucional.

**Cuadro 41**

<b>Dirección de Atención Ciudadana</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013</b>
<b>Total de Orientaciones Ciudadanas</b>	<b>6,663,292</b>
<b>Total de Consultas</b>	<b>5,344,364</b>
<b>Total de Avisos automatizados</b>	<b>1,318,928</b>
<b>Servicios de Salida</b>	
<b>Avisos Email</b>	<b>277</b>
<b>Avisos telefónicos automatizados</b>	<b>1,318,651</b>
<b>Consultas</b>	
Ubicación del módulo	340,310
Estatus que guarda el trámite para la obtención de la credencial	835,161
Consultas al SIIRFE	220,394
Consulta Permanente a la L. N.*	79,396
Transparencia y Acceso a la Información	7,945

Dirección de Atención Ciudadana	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Citas Programadas	3,034,831
Procedimiento alternativo para excluir del P. E. registros de ciudadanos fallecidos	633
Consultas "Otros"	803,820
Quejas	4,837
Sugerencias	2,590
Reconocimientos	14,447
Fuente IFETEL	
* No incluye 2,303,505 consultas a LN a través del portal institucional	

### **11.2 Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana**

En este periodo la Dirección de Atención ciudadana atendió consultas referentes a solicitud de información concerniente al servicio de atención de citas, así como la concertación de citas a petición de la ciudadanía para tramitar su credencial para votar con fotografía.

### **11.3 Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 187, párrafo 3; 192, párrafo 1 y 193 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, en el año correspondiente al 2013, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana y de su Portal Institucional.

La Dirección de Atención ciudadana realizó avisos telefónicos automatizados para informar a los ciudadanos que su credencial se encuentra disponible en el Módulo de Atención Ciudadana, esto en apoyo a las Campañas de Notificación realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

**Cuadro 42**  
**Avisos Automatizados Telefónicos**

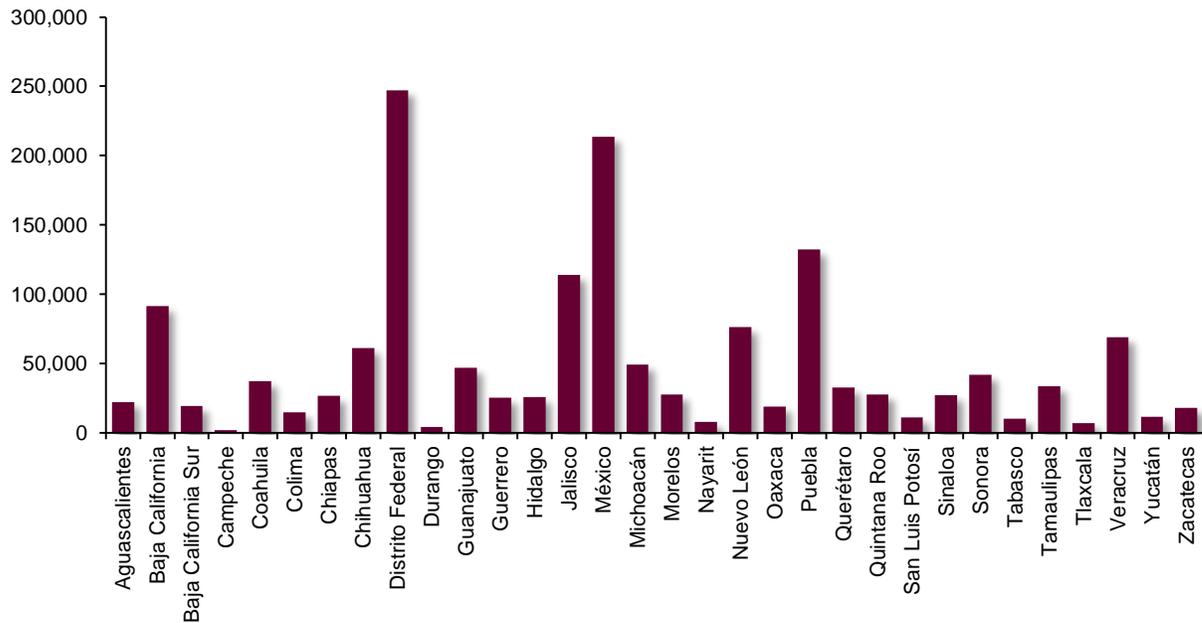
No	Entidad Nombre	Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
					Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
1	Aguascalientes	22,410	2,811	19,599	15,788	3,811	<b>19,599</b>	<b>80.56</b>
2	Baja California	91,356	27,227	64,129	52,572	11,557	<b>64,129</b>	<b>81.98</b>
3	Baja California Sur	19,522	4,325	15,197	11,132	4,065	<b>15,197</b>	<b>73.25</b>
4	Campeche	2,195	616	1,579	1,225	354	<b>1,579</b>	<b>0.00</b>
5	Coahuila	37,157	11,926	25,231	20,527	4,704	<b>25,231</b>	<b>0.00</b>
6	Colima	14,886	1,650	13,236	10,747	2,489	<b>13,236</b>	<b>81.20</b>
7	Chiapas	26,645	2,863	23,782	18,242	5,540	<b>23,782</b>	<b>76.71</b>
8	Chihuahua	61,184	12,293	48,891	39,371	9,520	<b>48,891</b>	<b>0.00</b>
9	Distrito Federal	247,192	7,027	240,164	198,557	41,607	<b>240,164</b>	<b>82.68</b>
10	Durango	4,171	771	3,400	2,688	712	<b>3,400</b>	<b>0.00</b>
11	Guanajuato	46,838	7,395	39,443	30,376	9,067	<b>39,443</b>	<b>77.01</b>
12	Guerrero	25,479	5,122	20,357	15,730	4,627	<b>20,357</b>	<b>77.27</b>
13	Hidalgo	25,811	4,937	20,874	16,544	4,330	<b>20,874</b>	<b>0.00</b>
14	Jalisco	113,855	25,717	88,138	68,935	19,203	<b>88,138</b>	<b>0.00</b>
15	México	213,677	19,181	194,496	157,091	37,405	<b>194,496</b>	<b>80.77</b>
16	Michoacán	49,258	4,141	45,117	37,604	7,513	<b>45,117</b>	<b>83.35</b>
17	Morelos	27,568	1,892	25,676	20,128	5,548	<b>25,676</b>	<b>0.00</b>
18	Nayarit	7,952	625	7,327	5,270	2,057	<b>7,327</b>	<b>0.00</b>
19	Nuevo León	76,181	18,168	58,013	44,192	13,821	<b>58,013</b>	<b>0.00</b>
20	Oaxaca	19,182	4,472	14,710	12,354	2,356	<b>14,710</b>	<b>83.98</b>
21	Puebla	132,304	10,628	121,676	99,196	22,480	<b>121,676</b>	<b>0.00</b>
22	Querétaro	32,650	4,400	28,250	22,717	5,533	<b>28,250</b>	<b>80.41</b>
23	Quintana Roo	27,954	3,381	24,573	17,929	6,644	<b>24,573</b>	<b>0.00</b>
24	San Luis Potosí	11,236	1,774	9,462	7,344	2,118	<b>9,462</b>	<b>0.00</b>
25	Sinaloa	27,312	12,976	14,336	12,102	2,234	<b>14,336</b>	<b>0.00</b>
26	Sonora	42,062	3,902	38,160	29,763	8,397	<b>38,160</b>	<b>0.00</b>
27	Tabasco	10,249	1,445	8,804	6,587	2,217	<b>8,804</b>	<b>0.00</b>
28	Tamaulipas	33,679	7,748	25,931	21,076	4,855	<b>25,931</b>	<b>0.00</b>
29	Tlaxcala	7,051	1,472	5,579	4,426	1,153	<b>5,579</b>	<b>0.00</b>
30	Veracruz	69,215	20,237	48,978	36,834	12,144	<b>48,978</b>	<b>0.00</b>

No	Entidad Nombre	Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
					Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
31	Yucatán	11,559	2,413	9,146	6,670	2,476	<b>9,146</b>	<b>0.00</b>
32	Zacatecas	18,113	3,716	14,397	11,484	2,913	<b>14,397</b>	<b>79.77</b>
<b>Total</b>		<b>1,555,903</b>	<b>237,251</b>	<b>1,318,651</b>	<b>1,055,201</b>	<b>263,450</b>	<b>1,318,651</b>	
					<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	

Fuente IFETEL

Asimismo, se recibieron un millón quinientos cincuenta y cinco mil novecientos tres registros a nivel nacional sobresaliendo los provenientes al Distrito Federal y Estado de México, seguidos por el Estado de Puebla, como a continuación se aprecia.

**Gráfica 19**  
**Registros Recibidos**



Fuente: IFETEL

**ARCHIVO  
INSTITUCIONAL**

## 12 Archivo Institucional

### 12.1. Asesoría y capacitación a Órganos Responsables

Durante el año 2013, el Archivo Institucional cumplió con lo establecido en el capítulo II, numeral octavo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables del Instituto Federal Electoral, en relación a la implementación de programas de capacitación y asesoría en materia archivística en diferentes modalidades, como a continuación se presenta:

#### 12.1.1. Servicios de Asesoría

A lo largo del año 2013, personal del Archivo Institucional proporcionó asesoría en materia archivística al personal del Instituto Federal Electoral, en diferentes modalidades como son: presencial, telefónica y electrónica, durante el año a reportar se realizaron un total de 1,292 asesorías presentadas de manera trimestral como se muestra en la siguiente tabla.

**Cuadro 43**  
**Asesorías**

Trimestre	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
1er.	12	235	81
2do.	11	90	115
3er.	4	229	63
4to.	11	379	62
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>933</b>	<b>321</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En un comparativo anual 2012-2013, podemos observar en el cuadro siguiente que en la modalidad de asesoría presencial se presentó en el 2013 un decremento de 45 asesorías presenciales y de 34 en asesorías electrónicas, en tanto que en las asesorías telefónicas hubo un incremento de 225:

**Cuadro 44**  
**Comparativo anual de asesorías 2012-2013**

Año	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
2012	83	678	355
2013	38	933	321

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 12.1.2. Capacitación

Una más de las modalidades de capacitación que brinda el Archivo Institucional es por medio del Curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos", que forma parte del Programa Integral de Capacitación. Al respecto, se impartieron un total de 12 ediciones, en las cuales se trabajó en coordinación con el Centro para el Desarrollo Democrático para la actualización de:

- La programación de ediciones 2013 del Curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”
- La elaboración de Pirámide de objetivos
- Proyecto de la Unidad -U3.3
- Instrucciones del ejercicios 4.4 y Unidad U5
- Actividad integradora

Para dar inicio a cada una de las ediciones del curso en línea, también fue necesario desarrollar actividades constantes, tales como:

- Actualización de los ejercicios de la Carpeta del Participante y de los correos electrónicos que se envían a los participantes.
- La Dirección Ejecutiva de Administración por medio del Departamento de Capacitación envió al Archivo Institucional la lista de aspirantes al curso en materia de archivos, resultado de la Detección de Necesidades de Capacitación de la Rama Administrativa con la que se trabajó en el cruce con la base de datos de los funcionarios que ya habían participado en el curso.
- Se armaron cada uno de los 24 grupos con 15 participantes aproximadamente cada uno, correspondientes a las 12 ediciones que se impartieron en 2013, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 45**  
**Ediciones impartidas del Curso en línea**  
**“Administración de Documentos y Gestión de Archivos”**

Trimestre	Número de ediciones realizadas	Grupos capacitados	Participantes acreditados
2º.	5	10	150
3º.	3	6	83
4º.	4	8	98
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>331</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Dentro del tema de capacitación cabe agregar que en el primer trimestre del año 2013, el Archivo Institucional en coordinación con el Centro de Desarrollo Democrático y el Departamento de Capacitación de la DEA, liberó 69 constancias de participación 2012 del Curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”.

Por otro lado, en un comparativo anual de capacitación en materia de Archivo por medio del curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” durante el 2013 se aprecia un incremento de 7 ediciones, 14 grupos y 162 funcionarios con relación a la capacitación en línea que se impartió en el año 2012:

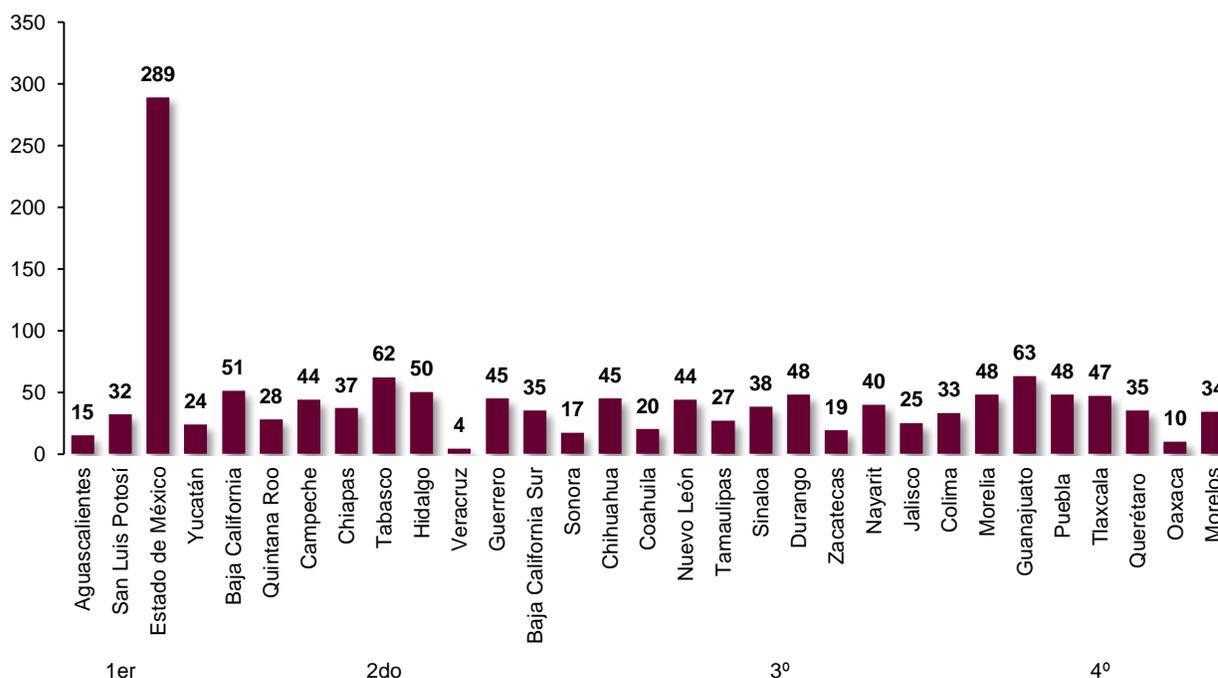
**Cuadro 46**  
**Comparativo del Curso en línea**  
**“Administración de Documentos y Gestión de Archivos” 2012-2013**

Año	Número de ediciones realizadas	Grupos capacitados	Participantes acreditados
2012	5	10	169
2013	12	24	331

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

A su vez, en el marco de las supervisiones de Oficialías de Partes que se realizaron durante el año 2013, para el caso de Órganos Delegacionales se impartieron asesorías presenciales a 1,357 funcionarios acerca del funcionamiento de Oficialía de Partes, así como un breve curso sobre “El Ciclo Vital de los Documentos y los Instrumentos de Control y Consulta”. Derivado de ello, se presenta la siguiente gráfica con los funcionarios capacitados por Entidad y trimestre:

**Gráfica 20**  
**Funcionarios capacitados en Órganos Delegacionales durante el año 2013**



Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.2. Cumplimiento del inventario general por expediente de los órganos responsables

De conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional, numeral 5.3; en el año 2013 se recibieron 103 formatos de Inventarios Generales por Expedientes correspondientes a Órganos Centrales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 47**  
**Inventarios Generales por Expediente de Órganos Centrales**

Trimestre	Órganos Centrales que enviaron Inventario	Total de formatos por área
1º	15	32
2º	12	23
3º	9	22
4º.	13	26
<b>Total</b>		<b>103</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Con relación a Órganos Delegacionales se observará en el cuadro siguiente que, durante el año 2013, se recibieron un total de 2,965 Inventarios Generales por Expediente:

**Cuadro 48**  
**Inventarios Generales por Expediente de Órganos Delegacionales**

Trimestre	Juntas Locales Ejecutivas que enviaron Inventario	Total de formatos por área
1er	22	412
2º	28	843
3º	28	869
4º.	27	841
<b>Total</b>		<b>2,965</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3. Servicios al Instituto

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el 2013 en cada uno de los servicios que brinda el Archivo Institucional a las áreas generadoras de la documentación:

#### 12.3.1. Revisiones documentales

Se revisaron un total de 74,984 expedientes, contenidos en 1,685 cajas. En el siguiente cuadro se muestran el número expedientes y cajas que se trabajaron de manera trimestral, la cantidad de Órganos Responsables que se atendieron y el total de áreas generadoras de la documentación:

**Cuadro 49**  
**Revisiones Documentales**

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
1º	6	9	50,008	401
2º	9	10	8,293	163
3º	9	19	10,173	499
4º	9	23	6,510	622
<b>Totales</b>			<b>74,984</b>	<b>1,685</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En una perspectiva comparativa de revisiones realizadas en los años 2012 y 2013 podemos observar en el siguiente cuadro un incremento de 175 cajas en el 2013, mientras que en el 2012 se identifica un incremento de 34,265 expedientes, debido a que en el primer trimestre de 2012 se realizó la revisión de pólizas correspondientes a la Subdirección de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de

Administración. Cabe aclarar que tanto Órganos Responsables como área generadoras solicitaron revisiones en más de una ocasión:

**Cuadro 50**  
**Comparativo anual 2012-2013 de Revisiones Documentales**

Año	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
2012	26	35	109,249	1,510
2013	33	61	74,984	1,685

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3.2. Transferencias primarias

En el año que se informa el Archivo de Concentración recibió para su resguardo un total de 74,984 expedientes, contenidos en 1,685 cajas sujetas a Transferencia Primaria, correspondientes a Órganos Centrales. A continuación se presenta un cuadro en el que se informa el ingreso de manera trimestral del total de expedientes y el total de cajas correspondientes:

**Cuadro 51**  
**Transferencias Primarias 2013**

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
1º	6	9	50,008	401
2º	9	10	8,293	163
3º	9	19	10,173	499
4º	9	23	6,510	622
<b>Totales</b>		<b>61</b>	<b>74,984</b>	<b>1,685</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En un comparativo anual de Transferencias Primarias ingresadas al Archivo de Concentración entre el 2012 y 2013, es importante mencionar que las cajas ingresadas para su resguardo, dependen de la documentación generada por las áreas, la cual varía dependiendo de las necesidades de la misma. En este sentido, podemos observar que durante el 2013 ingresaron 66 cajas más que en 2012, como a continuación se indica:

**Cuadro 52**  
**Transferencias Primarias comparativo 2012- 2013**

Año	Organos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
2012	20	25	164,422	1,619
2013	33	61	74,984	1,685

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Con relación a Órganos Delegacionales, se informa que el Archivo Institucional recibió 685 formatos de Transferencias Primarias, que se desglosan por trimestre en el cuadro siguiente:

**Cuadro 53**  
**Transferencias Primarias de Órganos Delegacionales durante el año 2013**

Trimestre	Entidades	Formatos	Expedientes	Cajas	Peso en kilos	Años extremos
2º	Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla y Tabasco	148	9,418	731	12,719.7	1994-2013
3º	Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit	464	8,132	1,814	8,121	2005-2011
4º	Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nayarit	73	12,667	448	5,943	2005-2012
<b>Totales</b>		<b>685</b>	<b>30,217</b>	<b>2,993</b>	<b>26,783.70</b>	<b>1994-2013</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3.3. Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes

Entre los servicios que brinda el Archivo Institucional, por medio del Departamento de Control y Desincorporación, es la atención que se le brinda a las solicitudes de documentación, localización, consulta y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración, así como el servicio de fotocopiado. En el año que se indica se atendieron un total de 100 solicitudes como a continuación se presenta:

**Cuadro 54**  
**Atención a las solicitudes de documentación que resguarda el Archivo de Concentración**

Trimestre	Órganos Responsables	Área Solicitante	Número de localizaciones solicitadas	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas	Copias
1er.	6	6	40	121	760	175	2
2do.	4	6	27	97	1,286	194	0
3er.	4	6	19	83	78	170	23
4to.	5	8	14	55	104	168	0
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>356</b>	<b>2,228</b>	<b>707</b>	<b>25</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Ahora bien, a manera de comparación, en el siguiente cuadro se presenta la atención de solicitudes de préstamo de expedientes 2012 y 2013, en el que se puede identificar un incremento de 632 expedientes prestados durante el año 2013:

**Cuadro 55**  
**Comparativo anual 2012-2013 de Atención a las solicitudes de documentación que resguarda el Archivo de Concentración**

Trimestre	Órganos Responsables	Área Solicitante	Número de localizaciones solicitadas	Número de cajas consultadas de cajas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas	Copias
2012	22	27	102	548	1,596	1,528	2,934
2013	19	26	100	356	2,228	707	25

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En lo referente al Archivo Histórico, esta área del Archivo Institucional también brindó el servicio de atención de solicitudes se atendieron las siguientes:

**Cuadro 56**  
**Atención de solicitudes de documentación realizadas al Archivo Histórico**

Trimestre	Órgano Responsable	Área Solicitante	Número de localizaciones solicitadas	Número de cajas consultadas	Expedientes prestados	Cajas manipuladas	Copias	Documentos digitalizados
1º	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros.	172	27	172	54	97	0
2º.	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros.	41	4	41	4	0	0
3º	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros.	1	1	1	1	0	0
4º	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros.	1	4	0	4	16	18
<b>Totales</b>			<b>215</b>	<b>36</b>	<b>214</b>	<b>63</b>	<b>113</b>	<b>18</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Otra de las actividades que realiza el Archivo de Concentración, derivadas del préstamo de expedientes para consulta de las áreas generadoras, es la devolución de los expedientes al Archivo de Concentración para integrarlos en sus respectivas cajas. Durante el año 2013, 11 áreas solicitantes devolvieron en total 1,826 expedientes, por lo que esta acción conllevó a la manipulación de 427 cajas. En el cuadro siguiente se muestra el total de expedientes devueltos por trimestre:

**Cuadro 57**  
**Devolución de expedientes al Archivo de Concentración 2013**

Trimestre	Órganos Responsables	Área	Devolución de Expedientes	Cajas Manipuladas
1o.	4	4	544	258
2o.	4	4	413	35
3er.	1	1	508	60
4to.	2	2	361	74
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1,826</b>	<b>427</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En una perspectiva comparativa anual 2012-2013, observamos en el siguiente cuadro que durante el año 2013 incrementó el número de expedientes devueltos en 466:

**Cuadro 58**  
**Comparativo de Devolución de Expedientes de 2011 y 2012**

Año	Expedientes devueltos
2012	1,360
2013	1,826

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.3.4. Bajas documentales y desincorporación

#### 12.3.4.1. Bajas documentales y desincorporación de órganos centrales

Por otra parte, derivado de las revisiones documentales se identificaron, durante el año que se informa, un total de 305 cajas con un peso aproximado de 12,200 kg, para su desincorporación, debido a que carece de valores archivísticos. A continuación se presenta cuadro en el que se informan los resultados por trimestre del número de Órganos Responsables, número de áreas generadoras, total de cajas trabajadas y el peso a desincorporar.

**Cuadro 59**  
**Desincorporación Documental**

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Cajas	Peso en kg.
1er.	2	2	34	1,360
2do.	5	5	86	3,440
3er.	5	8	106	4,240
4to.	5	7	79	3,160
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>305</b>	<b>12,200</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Derivado de los datos anteriores, se puede observar que en el 2013 se eliminaron 49 cajas más que en 2012, lo que también significa la disminución de 1, 960 kilogramos de documentación sin valores archivísticos y la liberación de espacios en diferentes áreas del Instituto. En el siguiente comparativo anual 2012-2013 también se ve reflejado en áreas generadoras que solicitaron desincorporación:

**Cuadro 60**  
**Comparativo anual de Desincorporación Documental 2012-2013**

Año	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Cajas	Peso en kg.
2012	5	5	256	10,240
2013	17	22	305	12,200

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 12.3.4.2. Bajas documentales y desincorporación de órganos delegacionales

Como resultado del análisis y revisión se identificaron un total de 927 cajas, con un peso aproximado de 19,641 kilogramos para su Baja Documental. Como parte de los trabajos realizados por personal del Archivo Institucional, se enviaron a las Juntas Locales Ejecutivas, como coordinadoras de estos trabajos, un total de 74

Inventarios de Baja Documental aprobados, 74 Dictámenes y 74 Actas de Baja Documental de las entidades que se presentan a continuación:

**Cuadro 61**  
**Baja Documental de Órganos Delegacionales**

Mes	Entidad	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental	Total de expedientes	Total de cajas	Kilogramos	Años extremos
Abril	JDE 05 Michoacán	24	24	839	30	705	2002-2006
Junio	JLE, JDE 01, 02 y 03 Aguascalientes	26	26	20,572	751	13,683	1989 - 1992 y 1994 - 2001
Julio	JLE Michoacán	6	6	1,301	67	2,660	1993-2007
Septiembre	JDE 05 Veracruz	1	1	72	6	240	1997-2007
	JDE 07 Michoacán	1	1	430	7	112	2000-2001
	JDE 10 Michoacán	2	2	254	6	280	1997-2001
Octubre	JLE Guanajuato	2	2	384	15	600	1991-2001
	JDE 38 Estado de México	2	2	54	3	120	1994-2002
Noviembre	JDE 25 Estado de México	5	5	186	28	686	2004-2008
	JDE 38 Estado de México	3	3	216	11	435	1994-2007
	JDE 01 Zacatecas	1	1	14	1	40	2002-2006
	JLE Tlaxcala	1	1	40	2	80	2007
<b>Totales</b>		<b>74</b>	<b>74</b>	<b>24,362</b>	<b>927</b>	<b>19,641</b>	<b>1989-2008</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Como resultado global de las Bajas Documentales y la Desincorporación, tanto de Órganos Centrales como de Delegacionales, se puede concluir que derivado de estos trabajos, se logró que en el año 2013 el Instituto redujera un volumen documental de cerca de 32 toneladas de documentación que carece de valores archivísticos.

### 12.3.5. Medidas de organización y conservación y de los documentos y expedientes

#### 12.3.5.1. Medidas de conservación en el archivo de concentración

En el transcurso del año 2013 se llevaron a cabo las siguientes medidas de conservación dentro del Archivo de Concentración:

- Limpieza y aspiración de 436 cajas correspondientes a la Dirección Jurídica y a la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Se cambiaron 1,220 cajas de cartón por polipropileno correspondientes a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Administración, Contraloría General, Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Dirección Jurídica y Coordinación de Asuntos Internacionales.
- Se ubicaron en estantería, de 1,456 cajas, manipulando un total de 2,912 cajas. Derivado de esta actividad fue necesario actualizar el plano topográfico con la signatura asignada a cada Transferencia Primaria que ingresó para su resguardo al Archivo de Concentración.

#### 12.3.5.2. Medidas de organización y conservación en el archivo histórico

En lo que respecta a las actividades del Archivo Histórico en materia de organización y conservación, en este año se trabajó la documentación de los siguientes Partidos Políticos Nacionales:

**Cuadro 62**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido de la Revolución Democrática			Partido del Trabajo		
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Guardas colocadas	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Guardas colocadas
1º.	163	1,668	0	70	876	0
2º.	67	0	1,041	24	0	337
<b>Totales</b>	<b>230</b>	<b>1,668</b>	<b>1,041</b>	<b>94</b>	<b>876</b>	<b>337</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 63**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido Verde Ecologista de México		Partido Convergencia		
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados con guardas colocadas	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Guardas colocadas
1º.	44	559	0	0	0
2º.	0	0	23	594	0
3º.	0	0	23	0	594
4º.	5	101	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>660</b>	<b>46</b>	<b>594</b>	<b>594</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 64**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana		Partido Alianza Social		Partido del Centro Democrático	
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados
3º.	34	0	25	303	4	37

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 65**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido Demócrata Mexicano		Partido Fuerza Ciudadana		Partido México Posible	
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados
3º.	9	119	11	195	6	68

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 66**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional		Partido Liberal Mexicano		Partido Nueva Alianza		Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados
3º.	8	35	10	113	2	23	34	473

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 67**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales**

Trimestre	Partido Popular Socialista		Partido de la Sociedad Nacionalista		Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina		
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados	Fotografías limpiadas
3º.	0	0	0	0	6	15	117
4º.	7	43	7	75	1	25	0
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>75</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>117</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En lo relativo a la documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales se realizó limpieza y organización de las siguientes Agrupaciones:

**Cuadro 68**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de**  
**Agrupaciones Políticas Nacionales (APN)**

Trimestre	APN	Cajas Revisadas
1º	Acción Afirmativa	3
	Acción Republicana	6
	<b>Total</b>	<b>9</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 69**  
**Organización y Conservación documental**  
**Informes Anuales de**  
**Agrupaciones Políticas Nacionales (APN)**

Trimestre	Democracia y Equidad, A.P.N.			Junta de Mujeres Políticas, A.P.N.		
	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados (Limpiados).	Fotografías organizadas y limpiadas	Cajas Revisadas	Expedientes Organizados y expurgados.	Fotografías organizadas y limpiadas
4º	1	10	229	1	17	35

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Cabe destacar que, en el último trimestre del año, inició la organización de la documentación relativa a diversos Procesos Electorales, para lo cual se limpiaron y organizaron Actas de Escrutinio y Cómputo de Elección de Diputados Federales y Senadores, de Representantes de la Asamblea del Distrito Federal y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; asimismo, se cortaron guardas de papel desacidificado al tamaño de los expedientes de estas Actas para ser colocadas en cada uno, para su mejor conservación. En estas guardas se deben registrar los datos de referencia en cada expediente para su mejor control.

**Cuadro 70**  
**Organización y Conservación documental**  
**Elección de Diputados Federales y Senadores del año 1997**

Mes	Cajas Revisadas	Expedientes organizados	Guardas colocadas con corrección de datos
Noviembre	85	680	680
	80	541	541
<b>Totales</b>	<b>165</b>	<b>1, 221</b>	<b>1, 221</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

De igual forma, se trabajaron los expedientes con las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores y de Representantes de la Asamblea del Distrito Federal, mostradas en el siguiente cuadro:

**Cuadro 71**  
**Organización y Conservación documental**  
**Elección de Diputados Federales y Senadores del año 1994**

Mes	Cajas Revisadas	Expedientes organizados	Guardas colocadas con corrección de datos
Diciembre	73	432	685

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Respecto a la conservación de la documentación histórica, se realizó el respaldo electrónico de 17,354 documentos pertenecientes al Expediente denominado “Pemexgate”, 83,815 documentos del Expediente “Amigos de Fox” y 157,814 documentos de los Informes Anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática, como se detalla a continuación:

**Cuadro 72**  
**Digitalización de documentos**

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
1º.	Pemexgate	17,354
	Amigos de Fox	13,937
2º.	Amigos de Fox	39,363
3º.	Amigos de Fox	30,515
	Informes anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática	82,236
4º.	Informes anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática	75,578
<b>Total</b>		<b>258,983</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Asimismo, en este año se asociaron 52,415 imágenes pertenecientes al Expediente denominado “Pemexgate”; 56,021 imágenes pertenecientes al Expediente denominado “Amigos de Fox” y 19,404 imágenes pertenecientes a los Informes Anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 73**  
**Edición y asociación de imágenes a expedientes en la Base de Datos del Archivo Histórico**

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
1º.	Pemexgate	25,736
2º.	Pemexgate	26,679
	Amigos de Fox	19,665
3º.	Amigos de Fox	30,515
4º.	Amigos de Fox	5,841
	Informes Anuales y de Campaña del Partido de la Revolución Democrática	19,404
<b>Total</b>		<b>127,840</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

Debido a que en el Archivo Histórico se cuenta con videograbaciones en formato VHS, pertenecientes a los Expedientes de Pemexgate y Amigos de Fox, en este año se respaldaron en formato digital (.av), las siguientes videograbaciones para poder cargarlas a la Base de Datos del Archivo Histórico para su posterior consulta:

**Cuadro 74**  
**Respaldo de videocasetes en formato VHS en formato digital (.avi)**

Trimestre	Expediente	Descripción	Videos convertidos a formato digital
1º.	Pemexgate	Entrevista con Jacqueline Peschard, Ricardo Alemán y Miguel Ángel Yunes Noticiero MVS Noticias con la Conductora Ana María Salazar.	3
		Entrevista a José Wonderberg en el Programa "Elecciones 2003 - México en la Mira".	
		Entrevista a Eduardo Bours Noticiero CNI (Canal 40).	
	Amigos de Fox	Entrevista al Presidente Vicente Fox En contraste (Canal 2), 3 de octubre del 2002.	1
		Entrevista a María de los Ángeles Fromow, Titular de la FEPADE CNI Noticias de la mañana (canal 40)	2
		Entrevista al Presidente Vicente Fox (Canal 2).	2
Entrevista a Lino Korrodi CNI Noticias (canal 40) 31 de Julio del 2003.			
2º.	Amigos de Fox	Entrevista a Lino Korrodi con Javier De La Torre (T.V AZTECA).	2
<b>Total</b>			<b>10</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 12.4. Localización de documentos para dar respuesta a solicitudes de ciudadanos

Derivado de las solicitudes de Información que ingresan a la Unidad de Enlace, en este año se apoyó en la búsqueda y localización de documentación, atendiendo 30 solicitudes, como se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 75**  
**Solicitudes de Información**

Trimestre	Área Solicitante	Número de solicitudes atendidas
1er.	4	14
2do.	1	7
3er.	2	4
4to.	3	5
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

En adición a lo anterior, durante el primer trimestre de 2013, derivado de una solicitud de información, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral solicitó al Archivo Institucional que realizara la búsqueda en sus acervos documentación sobre los exámenes aplicados en los últimos cinco concursos públicos, así como los concursos públicos realizados en la existencia del Servicio Profesional Electoral.

En el mismo trimestre se atendió una solicitud de búsqueda de información de la Secretaría Ejecutiva con relación a la documentación del Proceso Electoral 2006, en respuesta a la solicitud se identificaron dos Transferencias Primarias con relación a la información solicitada.

Con relación al segundo trimestre, se brindó apoyo a la Subdirección de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de Administración para escanear un total de 779 documentos correspondientes a pólizas.

Durante el tercer trimestre, el Archivo de Concentración proporcionó apoyo a la Subdirección de la Unidad de Enlace en la búsqueda de dos solicitudes de ciudadanos, relacionada con los exámenes del Servicio Profesional Electoral desde la creación del IFE, hasta el año 2011 y la segunda relacionada con vehículos oficiales.

Asimismo, el Archivo Institucional recibió una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración para que realizara la búsqueda exhaustiva en el Archivo de Concentración de documentación relacionada con la Cuenta Pública del IFE de los años de 1991-1992.

En el cuarto trimestre personal del Archivo de Concentración atendió tres solicitudes de consulta de documentación de la Dirección de Auditoría de los Recursos de los Partidos Políticos, Agrupaciones y Otras, de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la primer solicitud se proporcionaron en préstamo 11 cajas y, en la segunda, se atendió una solicitud de la Subdirección de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de Administración, proporcionando en préstamo 86 cajas.

Finalmente, en el mes de diciembre se atendió la solicitud del Departamento de Procedimientos y Análisis en Materia Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en la que se realizó la búsqueda en el Archivo de Concentración de documentación relacionada con “Acta notarial de destrucción de Credenciales”, dentro del periodo 2004-2007.

## **12.5. Transferencias secundarias**

En el año 2013 el Archivo Institucional recibió 217 Inventarios de Transferencia Secundaria de los Órganos Delegacionales para su revisión. A continuación se muestran las Entidades y total de formatos por trimestre:

**Cuadro 76**  
**Transferencias Secundarias de Órganos Delegacionales durante el año 2013**

Trimestre	Entidades	Formatos
2º	Baja California Sur, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla y Tabasco	87
3º	Estado de México, Michoacán, Veracruz y Yucatán	68
4º	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz	62
<b>Totales</b>		<b>217</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### **12.6. Cumplimiento de entrega de guía simple de archivos**

De conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional, en el apartado 4, inciso d), se establece que todo Órgano Responsable deberá elaborar la Guía Simple de archivos y enviarla por medio electrónico al Archivo Institucional, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de noviembre de cada año. Al respecto, en este año tanto los 19 Órganos Centrales, como las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas que conforman los Órganos Delegacionales del Instituto, cumplieron con el envío de la Guía Simple 2012-2013.

### **12.7. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)**

En referencia a las sesiones de COTECIAD, se informa que se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, celebradas en las siguientes fechas:

- 6 de mayo, sesión ordinaria.
- 28 de junio, sesión ordinaria
- 28 de agosto, sesión ordinaria
- 27 de septiembre, sesión extraordinaria
- 13 de noviembre, sesión extraordinaria
- 6 de diciembre, sesión ordinaria

Es importante precisar que las dos sesiones extraordinarias se efectuaron para tratar asuntos relacionados con documentación denominada de “apoyo” correspondiente a los Procesos Federales Electorales de 2011-2012 y anteriores.

### 12.7.1. Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Por su parte, los Órganos Delegacionales remitieron al Archivo Institucional un total de 104 Actas de sesiones ordinarias u extraordinarias de SUBCOTECIAD. A continuación se detallan, por trimestre, las Juntas Locales Ejecutivas que enviaron Actas:

**Cuadro 77**  
**Actas de SUBCOTECIAD**

Trimestre	Juntas Locales Ejecutivas	Actas
1º.	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas	20
2º	Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	22
3º	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	28
4º	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	34
<b>Totales</b>		<b>104</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.8. Proyectos Estratégicos 2013

#### a) Proyecto de valoración documental de cajas con documentación caduca

El año que se informa se llevó a cabo el Proyecto de *Valoración de 3,586 cajas con documentación caduca*, del Archivo de Concentración del Instituto. Para este Proyecto se realizó el procedimiento de contratación de servicios con terceros por medio de la "Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional", en el que la empresa Infoestratégica Latina S. A. de C.V. resultó ganadora.

Cabe aclarar que la necesidad de contratar a terceros, fue por rezago documental y falta de personal operativo capacitado para efectuar el procedimiento de valoración documental. Dicha empresa realizó en tiempo y forma los trabajos requeridos, entregados como se muestra a continuación:

**Cuadro 78**  
**Entregables**

Entregables	Fecha o plazo de los entregables
Diagnóstico general de la documentación propuesta para valorar	Primer semana a partir del día siguiente al fallo.
Inventarios correspondientes a 1,195 cajas valoradas	30 de octubre de 2013
Inventarios correspondientes a 1,195 cajas valoradas	29 de noviembre de 2013
Inventarios correspondientes a 1,196 cajas valoradas	27 de diciembre de 2013

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

El resultado de estos trabajos fue que se darán de Baja 2,474 cajas de documentación administrativa, 534 cajas para Baja contable y 595 cajas para Transferencia Secundaria (ingreso al Archivo Histórico).

Cabe aclarar que para conservar el orden original de las transferencias la empresa Infoestratégica Latina S.A. de C.V. trabajó un total de 3,603.

Por otro lado, personal del Archivo Histórico brindó apoyo en el cotejo de documentación y actualizaciones a los Inventarios de Transferencia Primaria de la documentación caduca que se valoró. En este sentido, se trabajó la siguiente documentación:

**Cuadro 79**  
**Documentación cotejada**

Trimestre	Cajas	Expedientes
2º.	789	11,338
3º.	104	5,357
4º.	502	9,538
<b>Totales</b>	<b>1,395</b>	<b>26,233</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

**b) Proyecto de creación del servicio de consulta electrónica de documentos del Archivo Histórico**

En relación a este Proyecto, se actualizó en el Sistema PmWeb el Proyecto de *Creación del Servicio de Consulta electrónica de documentos del Archivo Histórico*. Asimismo, se concluyeron en tiempo y forma los siguientes trabajos de programación del Sistema:

**Cuadro 80**  
**Entregables Proyecto Creación del Servicio de Consulta electrónica de documentos del Archivo Histórico**

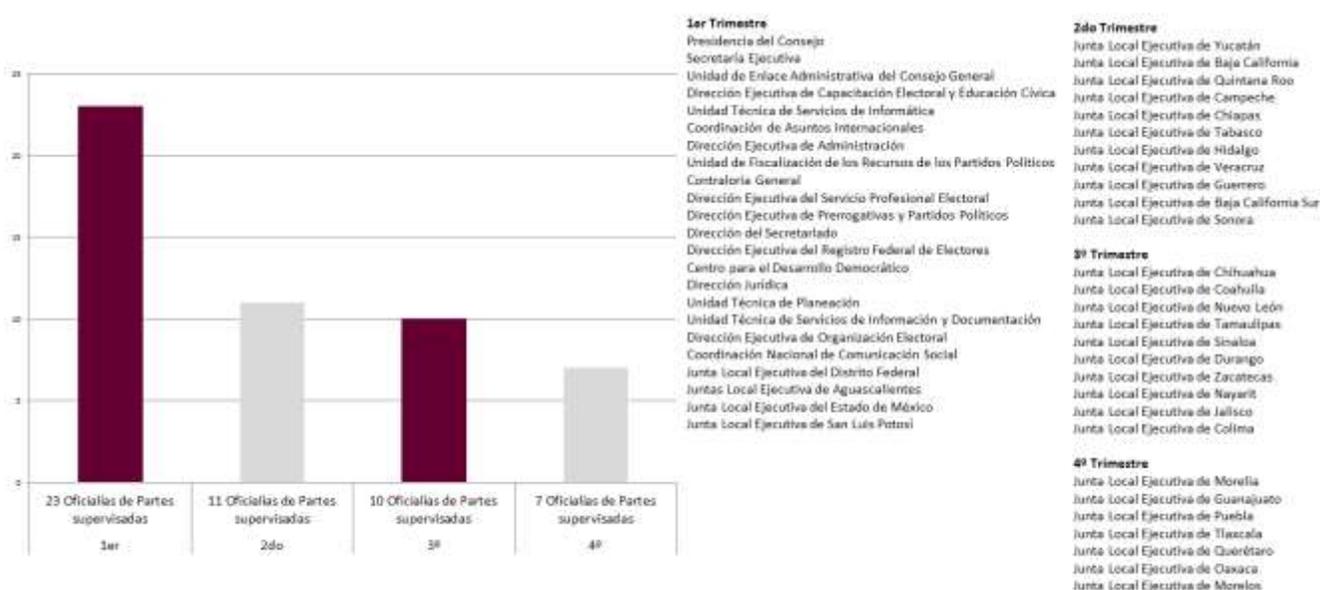
Entregables	Fecha o plazo de los entregables
Preparación de información para la alimentación del sistema	30 de octubre
Diseño y programación de los campos de la base de datos	31 de octubre
Creación de complementos visuales Parte I y Parte II	15 de noviembre y 30 de noviembre
Fase de creación de administradores y migración de datos	15 de diciembre

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.9. Objetivo Operativo Anual 2013

En observancia al Artículo 58 numeral 4, fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento al Objetivo Operativo Anual 2013 “Supervisión de Oficialías de Partes”, en este año se alcanzó la meta al cien por ciento, puesto que se supervisaron los 19 Órganos Centrales y las 32 Juntas Locales Ejecutivas que forman parte de la estructura Delegacional del Instituto. A continuación se desglosan las Oficialías de Partes supervisadas por trimestre:

**Gráfica 21**  
Supervisiones de Oficialías de Partes de Órganos Centrales y Delegacionales durante el año 2013



Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

## 12.10. Otras actividades

A lo largo del año 2013 se realizaron diversas actividades no programadas, que a continuación se mencionan:

**Cuadro 81**  
Actividades no programadas

Trimestre	Actividades	Descripción
1º.	Reunión con un representante del Grupo CEPE	Propuesta de un proyecto de digitalización
	Reunión con la Lic. Elizabeth Kim, Jefe de Departamento de Información de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración	Solicitud al Archivo Institucional de un diagnóstico del estado y necesidades de mejora física y conservación de los expedientes de personal para dar cumplimiento a las recomendaciones que emitió Contraloría General a dicha área. Se envió el diagnóstico en ese mismo mes.
	Reunión con un representante de <i>Apoint</i> México	Propuesta de un proyecto de digitalización y la demostración del programa de gestión de documentos <i>Laserfiche</i>

Trimestre	Actividades	Descripción
	Reunión con un representante del Grupo CEPE	Demostración del programa de gestión de documentos <i>Docuware</i>
	Reunión con un representante de Lease Plan	Demostración del programa de gestión de documentos <i>DocFlow</i>
	Evaluación de metas colectivas de Baja California y Distrito Federal	Seguimiento y evaluación de las meta colectivas llevadas a cabo por estas Juntas en materia de organización documental
2º.	Reuniones en la Unidad Técnica de Planeación	Se llevaron a cabo reuniones con la UTP con el objeto de identificar las iniciativas de Proyectos Estratégicos 2014.
	Visita de la empresa <i>Deloitte Consulting</i>	El <i>Senior Manager</i> de la empresa, Miguel Diez Muñoz, visitó las instalaciones del Archivo Institucional para conocer sobre los procesos, actividades y documentación que están a cargo del Archivo Institucional.
	Reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Colaborar con la Unidad Técnica de Servicios de Informática en el desarrollo técnico y normativo del Sistema de Archivos Electrónicos
3º.	Reunión en la Unidad Técnica de Planeación	Definir criterios de clasificación conforme al Cuadro general de Clasificación Archivística del Instituto, para la normatividad publicada en la Normateca del Portal del IFE:
4º.	Reunión con personal de la Contraloría General y el Director de la UTSID	Evaluar el grado de cumplimiento de la Ley Federal de Archivos, la cual se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 13 de diciembre de 2013 con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones para la organización, coordinación y conservación de los archivos en el Instituto a nivel central y en su caso Órganos Delegacionales
	Reunión Nacional de Archivos en San Luis Potosí	Asistir a esta Reunión con el objeto de conocer las mejores prácticas en materia archivística
	Reunión en la Unidad Técnica de Planeación	Definir los Indicadores de los Proyectos Estratégicos y los Objetivos Operativos 2014
	Reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Revisar los avances en el diseño del Sistema de Consulta Electrónica de documentos históricos del IFE

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

### 12.11. Participación del IFE dentro del Consejo Nacional de Archivos

A partir de marzo de 2012, el Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, fue designado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, para representar al organismo público en el Consejo Nacional de Archivos, derivado del requerimiento formulado por la Directora General del Archivo General de la Nación, conforme a lo dispuesto en el artículo 37, fracción VII de la Ley Federal de Archivos.

**RED NACIONAL DE  
BIBLIOTECAS**

## 13 Red Nacional de Bibliotecas

### 13.1. Servicios al público

Como parte de sus actividades para la difusión de la cultura democrática, la Biblioteca Central pone a disposición del público en general un acervo especializado en temas político electorales. Sus servicios están dirigidos a satisfacer las necesidades de información de funcionarios del Instituto, estudiantes, investigadores y ciudadanos en general que estén interesados en la línea temática de su colección.

Durante el año 2013, la Biblioteca Central atendió a 1,512 usuarios en sus instalaciones, lo que representa una baja del 23.39 % con respecto a los 1,932 usuarios que fueron atendidos en el año 2012.

La disminución de usuarios atendidos en sitio en el año 2012 no incide sobre los servicios proporcionados, ya que durante 2012 fueron consultados 2,377 documentos por 1,512 usuarios. Esto significa que los usuarios localizaron de manera efectiva los documentos y utilizaron sólo aquellos que satisficieron sus necesidades de información.

**Cuadro 82**  
**Usuarios atendidos y servicios proporcionados. Biblioteca Central 2012 – 2013**

Año	Usuarios atendidos	Préstamos de libros	Préstamos de publicaciones periódicas	Préstamos Interbibliotecarios	Consultas a base de datos	Respuestas a solicitudes vía correo electrónico
2012	1,932	1,341	987	7	84	1
2013	1,512	1,232	905	7	77	9

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas.

Por otro lado, de acuerdo con el conteo de Consultas al Catálogo: la Biblioteca Central recibió en 2013, un total de 274,063 consultas de enero a diciembre. Provenientes de 235,373 direcciones IP. Lo cual representa un promedio de 1.16 consultas realizadas al catálogo por conexión identificada.

**Cuadro 83**  
**Procedencia de consultas del catálogo 2013**  
**Externos**

<b>IP de Institución</b>	<b>Consultas</b>
Instituciones académicas UNAM, UAM; FLACSO, CIDE; CONACYT, U. Iberoamericana, Etc.	117,786
Conexiones domésticas y redes privadas	73,291
Instituciones públicas: Secretarías de estado	2,333
<b>Total</b>	<b>193,409</b>

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas.

Por lo respecta a usuarios internos, durante 2013 se identificaron 41,864 accesos de direcciones IP de entre los que destacan los registrados por las Juntas Locales Ejecutivas de Hidalgo con 5,469 accesos, Sinaloa 1,169, y el Distrito Federal 1,355 y Michoacán con 961 accesos. A continuación se presenta el conteo total por circunscripción:

**Cuadro 84**  
**Procedencia de consultas del catálogo**  
**2013**  
**Internos**

<b>IP Red IFE</b>	<b>Consultas</b>
Oficinas centrales	25,500
Circunscripción 1	2,771
Circunscripción 2	2,203
Circunscripción 3	1,289
Circunscripción 4	2,755
Circunscripción 5	7,346
<b>Total</b>	<b>41,864</b>

Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas.

Las consultas recibidas en 2013 son menores a las recibidas a 2012, año electoral en que se registraron 332,680 consultas en el catálogo.

Durante el 2013 fueron atendidas en las instalaciones de la Biblioteca un total de 1,219 consultas a temas de línea de especialización del acervo, las cuales se presentan a continuación en una distribución porcentual.

**Cuadro 85**  
**Temas más consultados en sitio**  
**durante 2013**

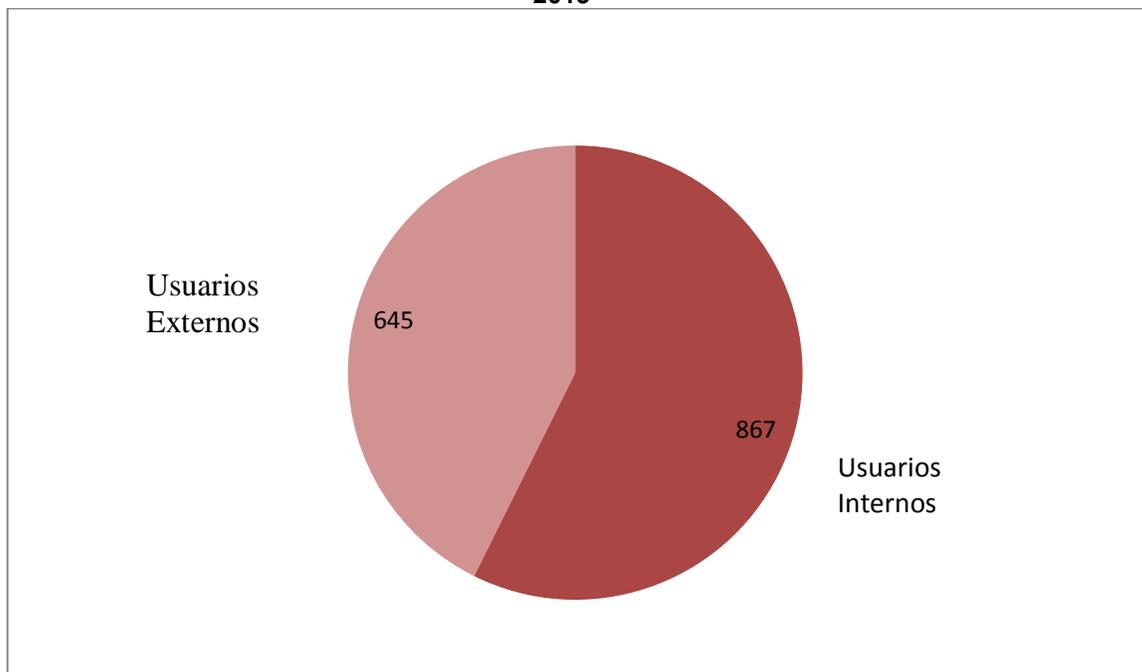
<b>Temática de consulta en la biblioteca central 2013</b>	<b>Consultas</b>
Derecho electoral	21%
Obras de consulta (Diccionarios, Enciclopedias, etc.)	9%
Democracia	7%
Instituciones políticas	6%
Ciudadanía	5%
Partidos políticos	7%
Elecciones	5%
Procesos Electorales	5%
Cultura política	5%
Sistema politico mexicano	4%
Sistemas politicos latinoamericanos	4%
Sociología	4%
Sociedad civil	1%
Ciencia política	1%
Otros temas	16 %

Fuente: Catálogo Aleph. Red Nacional de Bibliotecas.

### 13.1.1. Usuarios internos

Durante el 2013, fueron atendidos en sitio un total de 1,512 usuarios, el 57.34 % de los usuarios atendidos corresponden a los 867 usuarios internos del Instituto.

**Gráfica 22**  
**Usuarios internos y externos atendidos**  
**2013**



Fuente: Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas.

Los usuarios internos de la Biblioteca Central provienen en su mayoría de aspirantes al concurso por plazas del servicio profesional electoral organizado por la DESPE, además de direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), así como de las oficinas de los Consejeros Electorales (asesores), las direcciones Jurídica y del Secretariado, las unidades técnicas de Planeación, Servicios de Información y Documentación (USID) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

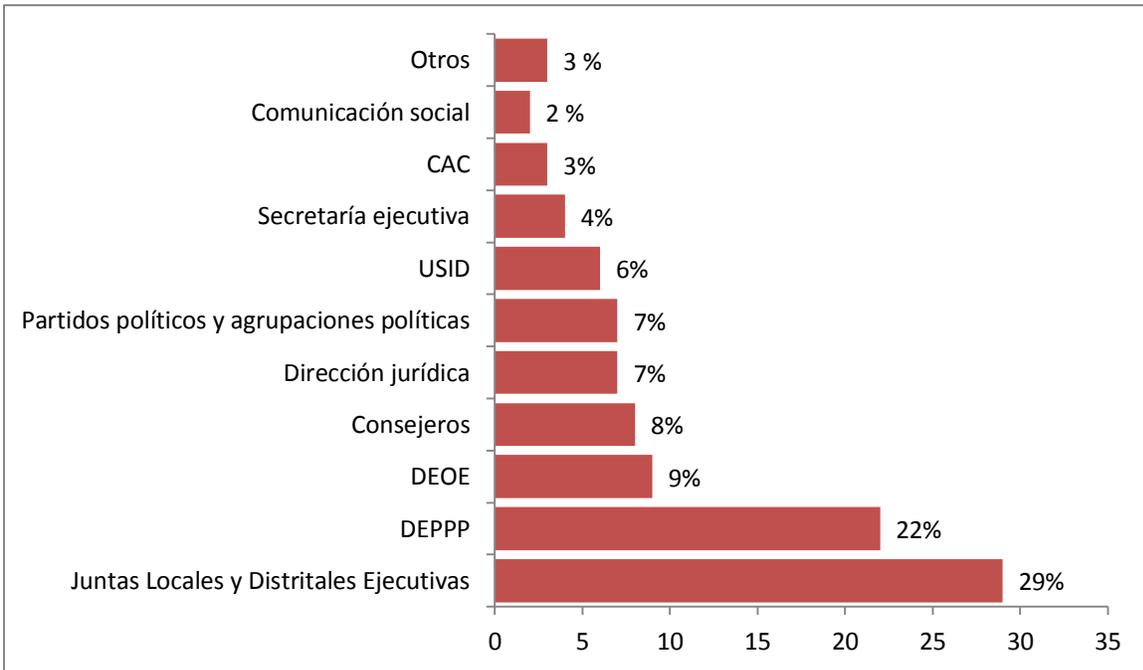
**Cuadro 86**  
**Áreas de procedencia de los usuarios internos**

<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad de usuarios</b>
Juntas Locales y Distritales Ejecutivas	29%
DEPPP	22%
DEOE	9%
Consejeros	8%
Dirección Jurídica	7%
Partidos y agrupaciones políticas	7%
UTSID	6%
Secretaría Ejecutiva	4%
Coordinación Administrativa Central	3%
Coordinación Nacional de Com. S.	2%
Otros	3%

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas

En 2013 se incrementaron las consultas de información por parte de los funcionarios adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas debido al interés por el concurso organizado por la DESPE para cubrir plazas en el Instituto.

**Gráfica 23**



**Distribución porcentual de usuarios internos 2013**

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas

### 13.1.2. Usuarios externos

Los usuarios externos que consultaron el acervo de la Biblioteca Central en 2012 representan el 42.65 % de los usuarios atendidos y provienen de instituciones académicas, oficiales y particulares, entre otras, incluyendo a algunos estudiantes de primaria y secundaria. La procedencia de estos visitantes se divide como sigue:

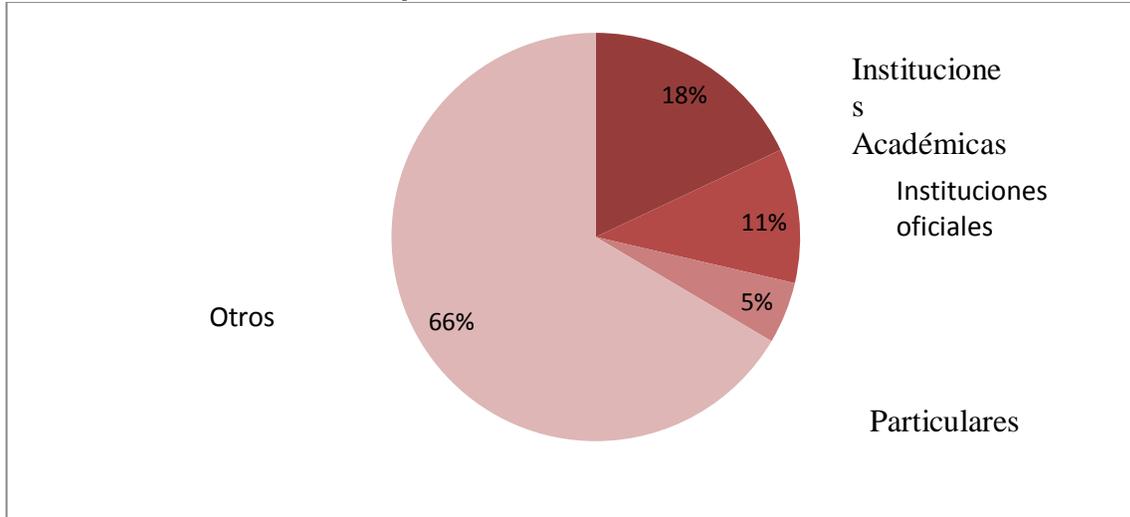
**Cuadro 87**  
**Procedencia de los usuarios externos atendidos durante 2013**

Procedencia	Cantidad de usuarios
Instituciones académicas	125
Instituciones oficiales	24
Particulares	34
Otros	462
<b>Total</b>	<b>645</b>

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Del total, el 66 % pertenece al grupo de usuarios inscritos en el proceso de selección de aspirantes a vacantes del servicio profesional electoral que no declararon procedencia.

**Gráfica 24**  
**Distribución porcentual de usuarios externos 2013**



Fuente: Red Nacional de Bibliotecas

### 13.2. Boletines bibliográficos

Durante 2013 fueron elaborados 12 boletines bibliográficos mensuales, los cuales se publicaron en el apartado correspondiente a la Biblioteca Central dentro del portal web del Instituto ([http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo\\_electronico](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo_electronico)).

El objetivo del boletín es ofrecer a los usuarios una selección de textos, documentos referenciales y ligas a objetos digitales de libre acceso sobre temas de coyuntura que son tratados en eventos, foros que organiza el Instituto Federal Electoral.

Los temas abordados en los boletines mensuales:

- *Enero. Fiscalización y gastos de campaña.* ( con motivo de los informes finales presentados por la DEPPP al Consejo General.)
- *Febrero. Género y discriminación* (Con motivo del curso taller sobre discriminación de género organizado por DECEYEC )
- *Marzo: Boletín de nuevas adquisiciones de la Biblioteca Central.*
- *Abril. Procesos electorales en regiones indígenas.* ( Con motivo del Taller Internacional “Participación Política De Los Pueblos Indígenas En América Latina? y “El Proceso Electoral 2011-2012 en regiones indígenas: observación y reflexiones Autonomía electoral)

- *Mayo. Archivonomía y gestión de archivos* (Como apoyo a los cursos y talleres impartidos por la Subdirección del Archivo Institucional de la USID.)
- *Junio. Comunicación política*
- *Julio. Laicidad.* (Con motivo de la edición de la obra: Jorge Carpizo: para entender y pensar la Laicidad, UNAM, IIJ; IFE, )
- *Agosto. Voto electrónico* (Con motivo del Simposio Tecnologías del voto)
- *Septiembre. Voto de la mujer* (En conmemoración de la celebración del aniversario por los derechos políticos de la mujer)
- *Octubre. Observación electoral.* (Con motivo del Seminario Internacional de Observación Electoral, organizado por la CAI)
- *Noviembre. Jóvenes y participación política.*(Con motivo de la convocatoria lanzada por el IFE en 2014)
- *Diciembre. Autonomía electoral* (Con motivo del “Seminario ¿Instituto y Tribunal Nacional de Elecciones? El debate en torno a la extinción o fortalecimiento de las instituciones electorales estatales”; organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

Los boletines fueron distribuidos a 47,472 correos de usuarios registrados.

### **13.3. Adquisiciones**

Durante 2013 fueron elaboradas dos preselecciones de materiales acordes con el perfil temático de la colección para su adquisición posterior.

La primera para realizar referente a la adquisición de libros electrónicos en Español e Inglés como parte de las actividades aprobadas por en el proyecto Espacio Web de la Biblioteca Central.

La segunda selección fue integrada por los documentos sugeridos por las áreas y órganos responsables del Instituto que apoyan sus actividades, la Biblioteca tomó en cuenta sus necesidades documentales que fueron incluidas en el proyecto de adquisiciones de material bibliográfico, el cual fue presentado ante los miembros del Comité para su aprobación. En total fueron adquiridos 443 libros, impresos y 282 libros electrónicos además de 10 documentos en formato DVD, lo cual representa un incremento porcentual del 161.73 % sobre los 277 documentos adquiridos en 2012.

### **13.4. Donaciones realizadas**

La Biblioteca Central del Instituto mantiene convenios de cooperación bibliotecaria que incluyen donaciones a solicitud expresa de las dependencias firmantes. En el año 2012 fueron donados 248 libros documentos a investigadores y

estudiantes que acudieron a realizar investigaciones en las instalaciones de la Biblioteca Central, además de donaciones a bibliotecas y centros de información que solicitaron el apoyo.

**Cuadro 88**  
**Instituciones que solicitaron donaciones en el año 2013**

<b>Instituciones</b>	<b>Libros Donados</b>
Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Mich.	11
Coordinación de Bibliotecas la Universidad La Salle	79
Instituto Politécnico Nacional	203
Visitantes y usuarios	248
Tribunal Electoral de Sonora ( en conjunto con el Centro para el Desarrollo Democrático)	39
<b>Total</b>	<b>5,805</b>

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

### 13.5. Procesamiento y análisis

El catálogo de la Biblioteca Central concentra además los registros de los documentos existentes en la Red Nacional de Bibliotecas del IFE y actualmente cuenta con los registros de las colecciones pertenecientes a las Juntas Locales Ejecutivas:

- Junta Local Ejecutiva de Nuevo León
- Junta Local Ejecutiva de Chiapas
- Junta Local Ejecutiva de Guadalajara
- Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal
- Centro para el Desarrollo Democrático

En 2013 fueron capturados 6,775 registros de documentos, los cuales han sido incorporados al acervo bibliográfico y hemerográfico de la Biblioteca Central, en 1,263 registros más que 2012. Actualmente el catálogo está constituido por 4 bases de datos que pueden ser consultadas vía Web a través del apartado Servicios en línea de la página del Instituto Federal Electoral.

**Cuadro 89**  
**Registros agregados al Catálogo de la Red Nacional de Bibliotecas 2013**

<b>Base</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total acumulado</b>
Libros (Monografías)	999	506	20,840
Revistas (Análisis)	1,687	1,053	41,604
Actas	860	547	11,242
Biblioteca Digital	1,945	4,469	6,948
<b>Total</b>	<b>5,491</b>	<b>6,775</b>	<b>64,168</b>

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas

Base de datos *Monografías*: Fueron agregados a esta base 506 títulos. Al cierre del presente informe cuenta con un total de 20,840 registros de libros que conforman el acervo especializado del Catálogo Bibliográfico Nacional del IFE.

Base de datos *Análisis*: Se incrementó la base en 1,053 registros para conformar un acumulado de 41,604 referencias hemerográficas sobre artículos seleccionados de revistas especializadas, las cuales forman parte de la colección de revistas de la Biblioteca Central. La base análisis contiene referencias de artículos publicados desde 1994 a la fecha y entre las revistas analizadas se encuentran las siguientes:

- Altamirano
- A la urna. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa
- Bien Común
- Bucareli ocho
- Con-ciencia electoral. Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales de Guerrero
- Contexto electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Este País
- Estudios Sociológicos
- Etcétera
- Exámen
- Folios. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco
- Justicia Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Nexos
- Metapolítica
- Milenio
- Proceso
- Quid Juris. Instituto Electoral del Estado de Chihuahua
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas. UNAM
- Revista Internacional de Filosofía Política
- Revista Jurídica Demos e Pluribus. Instituto Electoral de Tabasco
- Revista Sociológica Sufragio. Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco
- Revista Configuraciones
- Documentos de trabajo, Administración pública (Centro de Investigaciones y Docencia Económica CIDE)
- Voz y Voto

Base de datos *Revistas*: La base *Revistas* contiene una ficha técnica de las revistas contratadas por suscripción, gratuitas o donadas al acervo de la Biblioteca. Contiene referencias de periodicidad, temática y año de inicio de la publicación. En esta base es alimentada diariamente e incluye en cada registro la

liga de acceso directo a texto completo cuando se trata de textos libres y la referencia para su localización si se trata de un documento impreso.

Base de datos *Biblioteca Digital*: Contiene la descripción bibliográfica de documentos especializados. Cada registro incluye una liga al texto completo de documentos editados por el Instituto Federal Electoral que se encuentran libres de derechos (formatos PDF o HTML), además de aquellos *E-books* adquiridos a perpetuidad por el Instituto, pero que por cuestiones de derechos de Autor su consulta es mediante acceso controlado. Los usuarios internos cuentan con una clave de acceso personal para acceder a este material, mientras que los usuarios externos pueden hacerlo utilizando cuentas de invitado proporcionadas en las instalaciones de la Biblioteca Central y las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Como resultado de la comunicación sostenida con funcionarios de la Subdirección de Publicaciones y Estudios y el Centro de Documentación de la Cámara de Diputados, el CIDE, la UNAM, entre otros, la Biblioteca Central del Instituto integra a sus catálogos los archivos digitales de las publicaciones elaboradas por estas instancias.

Base de datos *Colección IFE*: Está conformada por los materiales editados por el instituto, tales como estudios, investigaciones, normatividad y temas seleccionados, algunos de los cuales ya forman parte de la base *Biblioteca Digital*.

### **13.6. Convenios**

La Biblioteca Central ha establecido convenios de préstamo interbibliotecario con 59 instituciones que se listan a continuación, los cuales son renovados anualmente:

1. Auditoría Superior de la Federación
2. Biblioteca Central de la UNAM Centro de Estudios Educativos
3. Centro de Investigación y Docencia Económicas
4. Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional
5. El Colegio de México
6. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
8. Comunidad Educativa Tomas Moro
9. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
10. Consejo Nacional de Población
11. Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Secretaría de Educación Pública
12. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación

13. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM
14. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública
15. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados
16. El Colegio Mexiquense
17. Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”
18. Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
19. Escuela Nacional de Antropología e Historia
20. Escuela Nacional Preparatoria no. 5
21. Facultad de Derecho de la UNAM
22. Facultad de Economía de la UNAM
23. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM
24. Facultad de Estudios Superiores Aragón. UNAM
25. Facultad de Psicología de la UNAM
26. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
27. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México
28. Fundación Colosio
29. Cámara de Senadores
30. Instituto de Geografía de la UNAM
31. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
32. Instituto Electoral del Distrito Federal
33. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
34. Instituto Mexicano de la Juventud
35. Instituto Mexicano de la Radio
36. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
37. Instituto Nacional de Ciencias Penales
38. Instituto Nacional de Ecología
39. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
40. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
41. Procuraduría General de la República
42. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
43. Secretaría de Economía
44. Secretaría de Relaciones Exteriores
45. ITESM, Campus Ciudad de México
46. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
47. Tribunal Electoral del Distrito Federal
48. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
49. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
50. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
51. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco
52. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico
53. Universidad Pedagógica Nacional
54. Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan
55. Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán
56. Universidad del Valle de México, Campus Sn. Ángel.
57. Universidad Intercontinental

- 58. Universidad Latina, Campus Roma
- 59. Universidad Latina, Campus Sur
- 60. Universidad de las Américas

Durante el año 2013 se agregaron 2 instituciones más a los 59 convenios refrendados de instituciones interesadas en la línea temática del acervo de la Red de Bibliotecas del IFE, entre los que destacan el Convenio de Intercambio Digital con el Centro de Información de Tribunal Federal Electoral, que fortalecerá las colecciones digitales de ambas instituciones y que comenzará a operar en enero de 2014.

Derivado de la firma de estos convenios, se han atendido 71 solicitudes de préstamo interbibliotecario para usuarios internos e instituciones solicitantes con convenio vigente.

### **13.7. Programas y proyectos**

Para el año 2013 fueron aprobados los siguientes proyectos de modernización de la Red de Nacional de Bibliotecas, con el objetivo de optimizar sus servicios mediante la mejora a sus procesos y la integración de tecnologías de información y documentación a los servicios bibliotecarios:

***Proyecto Actualización del Tesoro Político Electoral del Instituto Federal Electoral.*** El objetivo de este proyecto es normalizar la línea temática del acervo documental del IFE en el campo semántico del derecho. Dicho tesoro estará abierto para la consulta de especialistas a través de la página del Instituto Federal Electoral.

En total fueron revisados 440 términos, cuyas definiciones fueron actualizadas de acuerdo a nuevas acepciones lingüísticas, para esta actividad fue necesaria una revisión de las publicaciones de los principales analistas de temas políticos.

Un tesoro consta de un vocabulario de indización, que está conformado a su vez de unidades léxicas llamadas descriptores o identificadores, ambos constituyen tipologías de términos que son utilizadas para describir el contenido de los documentos que conforman el acervo bibliohemerográfico de la Biblioteca Central del IFE, cuya especialización en temas electorales requiere de una profundidad conceptual de descripción.

Por otra parte se incluyen no descriptores, que son sinónimos de un término. Un tesoro debe mostrar las relaciones de equivalencia, jerarquía y asociación, de lo contrario solo se trata de un grupo de términos definidos o “tesaurizados”. El proyecto tuvo aportes significativos como:

La estructura que conforma el sistema de consulta está alineada al estándar ISO 25964, ya que a su vez está relacionada con la norma británica BS8723 y la

estadounidense ANSI/NISO Z39.19-2005, además utiliza los lineamientos de SKOS (Simple Knowledge Organization System) como el modelo para representar la estructura básica y el contenido de los tesauros y del lenguaje de programación XML ( eXtensible Markup Language) y la sintaxis del RDF ( Resource Description Framework), lenguaje que está destinado a ser el lenguaje de marcado normlizado para la intercomunicación entre tesauros.

**Proyecto Espacio Web de la Biblioteca Central.** La finalidad de este proyecto es mejorar la información sobre los servicios de la Red de Bibliotecas. En este espacio se conjunta las bases de datos de consulta local y remota de documentos en formato audiovisual pertenecientes a la Biblioteca Central, con el propósito de fortalecer los servicios digitales a distancia que ofrece la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto Federal Electoral.

Estos proyectos permitirán integrar más recursos digitales al espacio web y al catálogo de la Red Nacional de Bibliotecas, apoyando las actividades de difusión de la cultura democrática que lleva a cabo esta área del Instituto.

El proyecto consta de 3 aportes:

- La adquisición de materiales digitales para el fortalecimiento y actualización del acervo.
- La mejora estética y de descripción de contenidos del espacio web.
- La creación de una base de datos de consulta de material digital de formatos CD Rom. El cual estará será consultable por intranet y a través de dos módulos para su consulta de consulta y mantenimiento.

Ambos proyectos fueron terminados y se encuentran en fase de revisión para su implementación en el portal del Instituto.

### **13.8. Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas**

En el año 2013, las 32 Juntas Locales recibieron mensualmente por suscripción un ejemplar de las revistas *Voz y Voto*, *Nexos*, *Este País* y *Etcétera* (lo que equivale a 12 números al año por cada revista), mientras que las Juntas ubicadas en las cabeceras de circunscripción (Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal, Veracruz y Estado de México) recibieron, además de las publicaciones señaladas, la revista *Metapolítica*.

El personal de la Biblioteca Central brindó asesoría permanente por correo electrónico y vía telefónica a los responsables de las bibliotecas de 15 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales respecto los envíos de material para las mismas, así como también proporcionó elementos técnicos para la operación y consulta del sistema Aleph, elaboración de inventarios, desincorporación de materiales dañados y colecciones obsoletas, regularización de colecciones y promoción de servicios bibliotecarios

La Subdirección gestiona donaciones, procesa y distribuye colecciones bibliohemerográficas para las bibliotecas regionales, durante el 2013 fueron enviadas 47 documentos como parte del programa de actualización y reforzamiento de las colecciones de las Bibliotecas Regionales.

### **13.9. Actividades de promoción de los servicios**

El 9 de Agosto, la Encargada de la Subdirección de la Red de Bibliotecas, participó en la mesa redonda organizada por la Dirección de Bibliotecas de la Universidad La Salle, con el tema: Biblioteca Central del IFE.

Como parte de las actividades de promoción la Encargada de la Subdirección participó como ponente invitada a los Seminarios organizados por la Coordinación de asuntos internacionales e IDH Capel, en representación del titular de la UTSID, con el tema “Bibliotecas y acervos especializados del IFE” en las mesas de trabajo con representantes de países invitados a las actividades denominadas:

*Pasantía: Programas de investigación y estudios comparados*  
Septiembre 5 Ecuador. Tribunal Superior Electoral de Ecuador  
Septiembre 23: Guatemala Instituto Electoral de Guatemala  
Noviembre 20 Ecuador Consejo Nacional Electoral.  
Noviembre 21 Nigeria.

Del 2 al 5 de Octubre, la Mtra. Rosa Atzimba Morales, Encargada de la Subdirección de la Red de Bibliotecas, fue invitada a participar en una asesoría en sitio para el personal adscrito al centro de información del Tribunal Superior Electoral de Ecuador, por invitación de IDH Capel.

La asesoría para el desarrollo de la Biblioteca Digital del Tribunal consistió en la participación en mesas de trabajo con los encargados del proyecto para discutir las características, servicios, acervos que pueden ser implementados en para ofrecer servicios bibliotecarios a los interesados en temas electorales y de educación cívica tomando en cuenta los programas existentes en el Tribunal Superior Electoral, así como formular planes de acción a futuro, que beneficien el desarrollo de la sociedad de la información electoral en Ecuador.

**INFORMACIÓN  
SOCIALMENTE ÚTIL**

## 14 Información Socialmente Útil y Gestoría de Contenidos

### 14.1. Información Socialmente Útil. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los Órganos Responsables

Como parte de sus obligaciones en materia de transparencia, el Instituto Federal Electoral proporciona información útil, relevante o de interés general para el público en un formato accesible, además de los documentos cuya publicidad ordena marca el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este tipo de información, denominada como información socialmente útil, obedece a la decisión del Instituto de mejorar su relación con los distintos sectores de la sociedad y fortalecer la confianza de ellos en la autoridad electoral.

Entendemos como Información Socialmente Útil:

*“Aquella en posesión del Instituto que resulta relevante al interés ciudadano, que es generada, procesada y sintetizada con lenguaje sencillo y claro por los órganos responsables del Instituto en formatos accesibles y descargables, con la finalidad de ponerla a disposición de cualquier persona a través del portal de Internet”*

El Reglamento de Transparencia aprobado el 23 de junio de 2011 presenta en su artículo 7, párrafo 4, un catálogo inicial de información socialmente útil que debe publicarse obligatoriamente:

- I. La cartografía electoral;
- II. Los resultados electorales;
- III. La legislación electoral local;
- IV. El catálogo de estaciones de radio y de canales de televisión que participarán en la cobertura, durante los procesos electorales locales y federales, aprobados por el Comité de radio y televisión;
- V. Las pautas de transmisión de los promocionales de radio y televisión aprobados por el Comité de radio y televisión;
- VI. Las versiones de los spots transmitidos por los partidos durante los procesos electorales federales;
- VII. Las versiones de los spots que difunde el Instituto como parte de sus campañas de difusión;
- VIII. Los proyectos de educación cívica;
- IX. El listado de candidatos que se registren ante el Instituto;
- X. La información relevante en materia electoral que consideren los órganos responsables, previa aprobación del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

El objetivo primordial del Catálogo es proporcionar un amplio conjunto de documentos, informes, datos estadísticos, mapas, indicadores, estudios, convocatorias y normatividad (entre otros documentos de carácter relevante) a través del portal de Internet del Instituto para facilitar su acceso.

En el 19 de marzo de 2013, la Subdirección de Información Socialmente útil requirió mediante oficio a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto (órganos responsables) con el objeto de contar con nuevas propuestas de materiales para enriquecer dicho Catálogo. Como respuesta al requerimiento se recibieron 86 propuestas, mismas que fueron sometidas a la consideración del Comité de Gestión y Publicación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2013. 21 de ellas fueron aprobadas por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE), las cuales ya se encuentran publicadas en el Portal de Internet del Instituto.

**Cuadro 90**  
**Catálogo de Información Socialmente Útil 2013.**  
**Propuestas presentadas por los órganos responsables aprobadas por el CGyPE**

No.	Propuesta
1	Estudios, bases y bancos de datos elaborados por el Centro para el Desarrollo Democrático (56 documentos)
2	Mediateca del Centro para el Desarrollo Democrático
3	Portal "Género y Democracia"
4	Portal "Sé Ciudadano"
5	Portal "Elecciones en México"
6	Presencia y Actividad Internacional del IFE 1993-2013
7	Asistencia técnica brindada por el IFE a nivel internacional 1993-2012
8	Relación de las misiones de observación electoral en las que ha participado el IFE desde 1993
9	Numeralia sobre la participación de visitantes extranjeros en los procesos electorales federales de México. 1994-2012
10	Informe sobre el análisis realizado a las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores
11	Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2011
12	Resumen de la resolución por la que se desahoga el caso MONEX-TARJETAS
13	Resumen de las resoluciones por las que se desahogan casos de la Unidad de Fiscalización
14	Resumen de las resoluciones de la Unidad de Fiscalización
15	Sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional
16	Plan estratégico institucional 2012-2015
17	Modelo integral de planeación institucional
18	Políticas generales, programas generales y proyectos estratégicos del Instituto Federal Electoral
19	Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 29
20	Colección Cuadernos para el Debate (5 números)
21	Cuadro analítico de resoluciones OGTAI 2011-2012

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

### **14.1.1 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia**

Entre las funciones asignadas a la Subdirección de Información Socialmente Útil se encuentra la actualización y reestructura del portal de Transparencia, a fin de que el público cuente con información precisa y actualizada. En el año del que se informa se realizaron las siguientes actividades al respecto:

### **14.1.2 Actualización del portal de Transparencia**

En cumplimiento con el artículo 7, párrafo 5 del Reglamento de Transparencia, la Subdirección de Información Socialmente Útil informó al Comité de Gestión y Publicación Electrónica los resultados de la tercera verificación al contenido y presentación de las obligaciones de transparencia del Instituto en su página de Internet. La finalidad de este ejercicio, consistió en conocer el nivel de cumplimiento con cada uno de los rubros a partir de tres criterios específicos:

- 1) La información indicada en la fracción del Reglamento se encuentra publicada.
- 2) La información se encuentra actualizada.
- 3) El ciudadano puede obtener una copia electrónica de la información legible e imprimible en cualquier equipo de cómputo.

Las verificaciones se realizaron con base en la metodología y la cédula de verificación aprobados por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en las cuales las 47 obligaciones del Instituto desagregaron en 181 rubros para su evaluación, de tal suerte que para obtener un Índice de cumplimiento de 100 (calificación máxima posible), el Instituto debía obtener un total de 543 puntos (equivalente a 180 rubros por 3 criterios).

Con base en los criterios antes mencionados, la Subdirección de Información Socialmente Útil realizó la evaluación en dos etapas. La primera de ellas consistió en calificar cada uno de los 181 rubros a evaluar e informando los resultados a las áreas responsables de los mismos, a fin de efectuar las gestiones necesarias para la actualización y/o publicación de los documentos faltantes, o bien la justificación que correspondiera por el incumplimiento a más tardar 10 días hábiles posteriores a la remisión del aviso. Una vez recibidas las respuestas de los órganos responsables, y publicada la información notificada por ellos, la Subdirección dio inicio a la segunda fase de la evaluación, la cual consistió en calificar en forma definitiva los rubros señalados, tomando en cuenta las actualizaciones a la información realizadas por los órganos responsables. El resultado obtenido fue de 74 puntos sobre 100 posibles.

Por otro parte y derivado del resultado obtenido por el Instituto en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, la Subdirección de Información Socialmente Útil desarrolló las siguientes acciones:

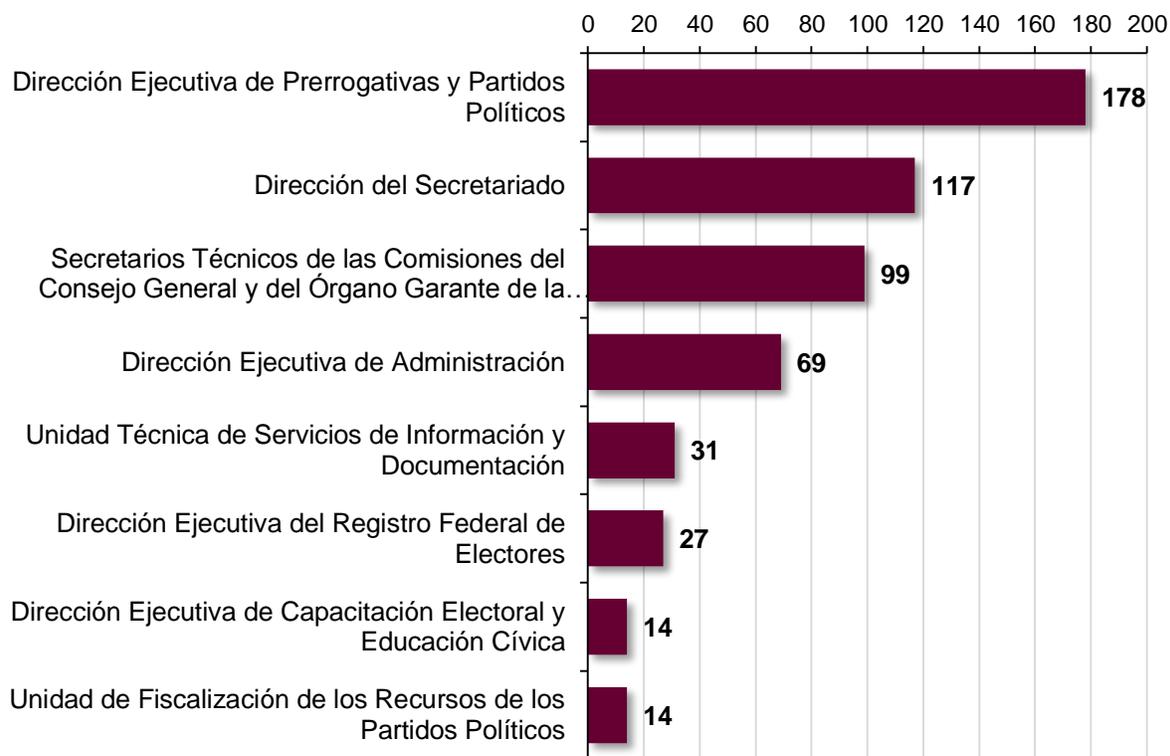
- Segunda consulta de titularidad a los órganos responsables del Instituto para conocer la competencia en la generación y/o compilación de la información (la primera se realizó en el año 2011).
- Contacto con la Dirección Ejecutiva de Administración para conocer las dificultades técnicas y operativas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y definir las líneas de acciones a tomar.
- Reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos a fin de identificar y solventar las dificultades en la obtención de la información generada por los partidos políticos nacionales y que el Instituto debe de difundir a través de su portal de transparencia.

Todo lo anterior, derivó en la gestión de 3,270 archivos publicados en las 47 obligaciones de transparencia. A continuación se presenta el resumen de las solicitudes de actualización gestionadas en el periodo que se reporta:

**Cuadro 91**  
**Solicitudes de publicación de las obligaciones en materia de transparencia del IFE**  
**2013**

Órgano Responsable	Solicitudes de publicación gestionadas
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	178
Dirección del Secretariado	117
Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo General y del Órgano Garante de la Transparencia	99
Dirección Ejecutiva de Administración	69
Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	31
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	27
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	14
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	14
<b>Total</b>	<b>549</b>

**Gráfica 25**  
**Solicitudes de actualización de la información de las obligaciones en materia de**  
**transparencia del IFE**  
**2013**



Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

### 14.1.3 Restructura del portal de transparencia

Un aspecto determinante en el tema de la transparencia es la satisfacción de las necesidades de información de la ciudadanía, la cual requiere cada vez mayores espacios y medios para conocer el quehacer de las instituciones del Estado. Por esta razón, durante el periodo del que se informa, los esfuerzos de la Subdirección en este rubro se enfocaron en desarrollar con el apoyo de la Unidad de Servicios de Informática un sistema de consulta de remuneraciones de los servidores públicos a través del Directorio Institucional y un sistema que facilite la consulta *en línea* de los contratos de adquisiciones de bienes y servicios fincados por el IFE.

#### Directorio Institucional

El proyecto denominado *Actualización del Directorio Institucional*, desarrollado en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) y la Dirección Ejecutiva de Administración, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones marcadas en las fracciones I, III y IV del párrafo 1 del artículo 5 del Reglamento de Transparencia y facilitar sustancialmente las búsquedas de información en el directorio institucional.

Los elementos que se consideraron en el nuevo diseño del directorio fueron los siguientes:

- Facilitar el acceso de los usuarios a la información.
- Incluir los registros de todo el personal del Instituto.
- Ofrecer filtros de búsqueda que funcionen con información parcial.
- Publicar datos relevantes como nombre, cargo, teléfonos, correo electrónico, área de adscripción, nivel de plaza, tarjeta electrónica de presentación, cargo del jefe inmediato superior y URL de la página web de su área (en caso de tenerla) en el primer nivel de navegación, con la opción de acceder a un segundo nivel con información sobre las remuneraciones de personal, sus prestaciones recibidas y el organigrama del Instituto.
- Informar la fecha de la última actualización de los datos de cada contacto.
- Incluir el perfil biográfico de los mandos superiores.
- Contar con un vínculo para que el personal actualice sus datos de contacto.
- Contar con la posibilidad de notificar errores de información detectados por personal del Instituto.

**Imagen 1**  
**Directorio Institucional**

The image shows the search interface of the IFE Institutional Directory. At the top, there is a logo with two people and the text "Directorio IFE". Below the logo, there are two bullet points: "• Ningún campo es obligatorio." and "• Puedes utilizar uno o más criterios de búsqueda.". The main search area contains three input fields for "Nombre(s) y Apellidos" (with sub-fields for "Nombre", "Apellido paterno", and "Apellido materno"), "Área de Adscripción" (a dropdown menu with "-- Selecciona --"), and "Cargo y/o puesto" (a dropdown menu). A "Buscar" button is located below these fields. At the bottom left, there is a link for "Organigramas" and at the bottom right, a link for "Contactanos". The footer contains contact information: "cavi@ife.org.mx Tels.: 01 800 433 4357 (Línea sin costo) y 5453 8110 (D.F. y Área metropolitana)", "Horario de atención: Lunes a Viernes 9:00 a 20:00 hrs. Sábados 9:00 a 16:00 hrs.", and the IFE logo with the text "INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL".

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

## Imagen 2 Consulta de remuneraciones

Plaza

Nivel del puesto/Remuneración salarial

[LC4](#) ▼

---

**Remuneración Mensual** ✖

Nivel del puesto/Remuneración salarial LC4	Ordinarias
Clave puesto AD00679	Total Percepciones Brutas
	\$35,356.00
Descripción puesto JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS	Total Neto
	\$27,540.80

---

**Prestaciones**

✓ <a href="#">Prima Vacacional (1)</a>	✓ <a href="#">Prima Quincenal (2)</a>	✓ <a href="#">Aguinaldo (3)</a>
✓ <a href="#">Pago de Defunción (4)</a>	✓ <a href="#">Vacaciones (5)</a>	

---

**Seguros**

✓ <a href="#">Institucional (6)</a>	✓ <a href="#">Colectivo de Retiro (7)</a>	✓ <a href="#">Separación Individualizado (8)</a>
-------------------------------------	---	--

---

**Gastos médicos mayores**

Suma Asegurada Básica  
111 SMGMV

---

**Notas**

(1) 5 días de sueldo base, cuando menos, por cada periodo vacacional.  
 (2) De \$80 a \$200 mensuales, dependiendo de la antigüedad.  
 (3) 40 días de sueldo base más compensación garantizada cuando menos.  
 (4) Hasta 1000 SMG diario vigente en el Distrito Federal, más un pago de 4 meses de salario integrado, correspondiente al puesto que ocupaba a la fecha del deceso (Rama del Servicio Profesional y Rama Administrativa), a partir del 15 de enero 2010.  
 (5) 20 días hábiles al año, en dos periodos de 10 días o/u.  
 (6) 40 meses de sueldo integrado. Potenciación hasta 108 meses con cargo al servidor público la diferencia.  
 (7) De \$10,000 a \$25,000 pesos.  
 (8) Se aportará por cuenta y en nombre del servidor público, un monto igual que aporte éste, será del 2,4,5,8 o 10% del sueldo integrado, a elección del trabajador.

Si deseas consultar información más detallada acerca de las prestaciones y seguros de éste y otros funcionarios, visita [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/REmuneraciones\\_IV/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/REmuneraciones_IV/)

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

Adicionalmente al desarrollo del sistema, el proyecto considera la elaboración de Lineamientos que normen los procedimientos de operación y actualización del Directorio Institucional.

El Directorio que se encuentra publicado actualmente en el portal de Internet será sustituido por el nuevo sistema una vez que la Junta General Ejecutiva apruebe los lineamientos para su administración.

### **Contratos Fincados por el Instituto**

En cumplimiento con la fracción XXI del párrafo 1 del artículo 5 del Reglamento de Transparencia, la Subdirección de Información Socialmente Útil desarrolló con el apoyo de la Unidad de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva de Administración el sistema *Contratos Fincados por el IFE*, con el propósito de ofrecer al público una herramienta útil y accesible para consultar la información relacionada con los proveedores de bienes y servicios del Instituto.

El nuevo sistema para la búsqueda de contratos permitirá el acceso a la información por medio de un buscador con al menos diez filtros que brindarán la oportunidad de acceder a un contrato en específico o a un conjunto de ellos. Estos filtros no serán obligatorios y mostrarán resultados aun cuando el usuario no ingrese información alguna. La información que podrá consultarse a través del buscador es la siguiente:

- Número de contrato
- Unidad administrativa que celebró el contrato
- Tipo de contratación
- Denominación o razón social del proveedor
- Bien o servicio objeto del contrato
- Fecha de celebración del contrato
- Monto del contrato
- Tipo de moneda
- Fecha de inicio y término del contrato

Adicionalmente se consideró incluir en las funciones del sistema la posibilidad de imprimir una copia del contrato consultado.

**Imagen 3**  
**Sistema Contratos fincados por IFE**

**Contratos Fincados**

**Contratos fincados por el IFE**

- Ningún campo es obligatorio.
- Puedes utilizar uno o más criterios de búsqueda.

Datos del contrato:

Estatus:  Activos  Cancelados

Unidad administrativa:

Tipo de contrato:

Tipo de contratación:

Vigencia: Desde  Hasta

Datos adicionales  Montos  Moneda  Plazo de cumplimiento  Fecha de formalización

Llámanos a IFETEL desde cualquier parte del país sin costo. 01 800 433 2000 -  
Derechos Reservados ©, Instituto Federal Electoral - 2013

**IFE**  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

**Imagen 4**  
**Sistema Contratos fincados por IFE**

Contratos fincados por el IFE		
<b>Datos del contrato</b>		
<a href="#">IFE/001/2013</a>	Tipo de contrato Contratos	Estatus Activo
<b>Datos contratación</b>		
Unidad administrativa DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Tipo de contratación ADJUDICACION DIRECTA	
Nota CLAVE-1-2		
<b>Datos pedido</b>		
Tipo de moneda USD		
Monto mínimo del pedido 5,327,485.6400	Monto máximo del pedido 5,831,958.0000	
Plazo de cumplimiento del contrato inicio 01/01/2013	Plazo de cumplimiento del contrato fin 20/09/2013	
<b>Datos proveedor</b>		
Fecha formalización 01/01/2013	Convenio modificatorio NO	
Razon social APOYO PROFESIONAL EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.		
Bien o servicio SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS EXTERNOS EN SITIO		
<p align="center">Llámanos a IFETEL desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 Derechos Reservados © Instituto Federal Electoral - 2013</p>		

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

### **14.1.4 Elaboración de material estadístico y de difusión en materia de Transparencia**

Parte importante de las actividades de la Subdirección de Información Socialmente Útil es generar documentos para difundir las actividades de los órganos del Instituto en materia de transparencia. Durante 2013, el personal de esta Subdirección elaboró el Compendio Estadístico de Transparencia 2003-2012, con la finalidad de informar al público el trabajo realizado por sus órganos de transparencia. Este Compendio contiene la siguiente información: número total de solicitudes recibidas, medio de ingreso, tipo de solicitantes, número de solicitudes turnadas por órgano responsable, promedio de días de respuesta, género de los solicitantes, solicitudes atendidas por el Comité de Información, accesos y negativas de información,

solicitudes atendidas por el Órgano Garante y un informe sobre las respuestas de los partidos políticos a las solicitudes de información.

#### **14.2. Gestor de Contenidos**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo I, fracción IX del Reglamento de Transparencia, las labores del Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto están a cargo del Titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil.

Las funciones del Gestor de Contenidos, establecidas en el artículo 5 de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Federal Electoral son las siguientes:

- I. Revisar los contenidos generados por los órganos responsables de manera permanente y en su caso realizar las modificaciones necesarias.*
- II. Emitir observaciones a los órganos responsables cuando sus contenidos no observen las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y no se apeguen a las mejores prácticas en publicaciones electrónicas;*
- III. Analizar las propuestas de los órganos responsables conforme a las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y elaborar un dictamen, el cual someterá a la consideración del Comité de Gestión;*
- IV. Elaborar documentos y formatos de apoyo para facilitar a los órganos responsables el cumplimiento de las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto;*
- V. En coordinación con UNICOM, brindar asesoría y capacitación en los temas relacionados con la publicación de contenidos de los órganos responsables;*
- VI. Presentar un informe trimestral ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, sobre los trabajos realizados; y*
- VII. Todas aquellas que instruya el Comité de Gestión.*

En virtud de lo anterior, la Titular de la Subdirección, en su carácter de Gestor de Contenidos, revisa los documentos elaborados por los órganos responsables para garantizar que cumplan con los propósitos de las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los Portales Web del Instituto Federal Electoral.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 fueron atendidas 3,486 solicitudes de publicación, para lo cual fueron revisados 10,523 documentos.

**Cuadro 92**  
**Total de solicitudes de publicación atendidas 2013**

<b>Fecha</b>	<b>Solicitudes recibidas</b>	<b>Número de archivos revisados</b>
Enero	309	737
Febrero	232	490
Marzo	337	1,161
Abril	312	522
Mayo	320	537
Junio	264	642
Julio	280	1,299
Agosto	165	732
Septiembre	324	910
Octubre	346	1,658
Noviembre	306	997
Diciembre	291	838
<b>Total</b>	<b>3,486</b>	<b>10,523</b>

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

El **6.3%** (667) de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al órgano responsable correspondiente para efectuar las modificaciones necesarias a fin de proceder con su publicación.

De las solicitudes recibidas, el 62.03% fueron sobre publicaciones de contenidos nuevos, 24.94% actualizaciones, 5.09% fueron correcciones de información ya publicada, 4.07% avisos a través de *hostmaster*, 0.69% solicitudes para construcción de nuevos apartados y 3.18% fueron bajas de documentos.

Los órganos responsables que publicaron el 90% de las solicitudes fueron las Direcciones Ejecutivas de Administración (23%), Prerrogativas y Partidos Políticos (8%), Capacitación y Educación Cívica (4%), Registro Federal de Electores (3%) y Servicio Profesional Electoral (3%), así como la Dirección del Secretariado (12%), la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (13%), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (2%) y la Coordinación de Comunicación Organizacional del Instituto (22%). El 20% restante lo conforman los órganos responsables que presentaron un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

Actualmente, la USID publica el 13% de los contenidos del Portal Web del Instituto. Las publicaciones realizadas por esta Unidad son, en su mayoría, documentos elaborados por la Subdirección de Información Socialmente Útil para actualizar información en el portal, o bien para presentar contenidos nuevos que demandan los ciudadanos.

**Cuadro 93**  
**Actualización y publicación de contenidos 2013**

Rubro	Actividad
Actualizaciones	Depuración y actualización del apartado del Archivo Institucional ubicado en el portal de Internet.
	Actualización y bajas de los perfiles biográficos de los Consejeros Electorales que concluyeron su encargo.
	Reubicación de contenidos relacionados con Comisiones Temporales e Históricas del Consejo General en sistema de consulta de comisiones. ( <a href="https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife">https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife</a> )
	Homologación de los logotipos de los partidos políticos publicados en el portal de Internet.
	Actualización de los Índices de Expedientes Reservados.
	Actualización de la información sobre candidaturas independientes publicada en el apartado “Información Electoral” del portal de Internet.
	Actualización de la página “Legislación Electoral Local” en el portal de Internet, el cual conduce al portal “Elecciones en México”.
	Reestructura del apartado “Materiales de Lectura” en el portal de Internet para modificar textos introductorios e integrar la colección “Cuadernos para el Debate”.
	Modificaciones al apartado del portal de Internet que alberga información sobre el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales, en atención una la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP).
	Actualización del Organigrama Institucional en todas las ubicaciones de los portales de Internet e intranet.
	Actualización del Calendario Electoral 2013, debido a las elecciones extraordinarias celebradas en los ayuntamientos de Coyame del Sotol (Sonora) y Apetatitlán de Antonio de Carvajal (Tlaxcala).
	Actualización en el portal de Internet de los integrantes de los órganos centrales del IFE.
Nuevos Contenidos	Apoyo a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (UFRPP) para la revisión y publicación de los Informes de Precampaña e Informes Ordinarios de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
	Seguimiento y publicación de los Listados de Datos Personales bajo resguardo de las áreas del Instituto Federal Electoral, en cumplimiento con la fracción XXXII del Reglamento de Transparencia del Instituto.
	Publicación de contenidos del seminario “Las cuotas de género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva” en el portal de Internet.
	Apoyo a funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) para publicar en Internet la convocatoria al Premio Especial por Méritos Extraordinarios.
	Elaboración de sugerencias para la difusión del evento “Concurso de Análisis de Temas Político-Electorales 2013”, organizado por el Centro para el Desarrollo Democrático.
	Elaboración de textos introductorios para la difusión de las elecciones locales celebradas en 2013.
	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la publicidad del “Congreso Internacional sobre Tecnología y Elecciones” en el portal de Internet.
	Apoyo a la DEPPP para actualizar y difundir los estatutos del Partido Acción Nacional en el portal de Internet.
	Apoyo a la DEPPP para publicar en Internet respuestas a consultas hechas por las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos nacionales.
	Apoyo a la DESPE para publicar la primera Convocatoria Pública al Concurso Público para Ocupar Plazas del Servicio Profesional Electoral.
	Publicación en Internet de informes y documentos enviados por la oficina de la Ex

Rubro	Actividad
	Consejera Macarita Elizondo.
	Elaboración de propuestas de contenidos para los apartados “Espacio Ciudadano”, “Servicio Social en el IFE”, “Estados”, “Concursos y Eventos” y “Convocatorias Abiertas”, correspondientes al portal de Internet.
	Generación de propuesta de contenidos para la publicidad del foro de análisis “El uso de los tiempos del Estado y el fortalecimiento democrático”.
	Apoyo a la UFRPP para publicar en el portal de Internet del Instituto el <i>banner</i> “Presencia de la Unidad de Fiscalización en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2013”.
	Análisis del diseño elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la descripción gráfica de la nueva credencial para votar y elaboración de propuestas para corregir los textos presentados.

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

**INFORME QUE  
PRESENTA EL COMITÉ  
DE GESTIÓN Y  
PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA A LA  
CONSIDERACIÓN DEL  
ÓRGANO GARANTE**

## **15 Informe que presenta el Comité de Gestión y Publicación Electrónica a la consideración del Órgano Garante**

El 23 de junio de 2011, el Consejo General del IFE aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia) que abrogó el vigente desde el 12 de agosto de 2008. Entre las nuevas disposiciones que contempla este instrumento jurídico, se incluyó la modificación al nombre del órgano encargado de regular la política del IFE en materia de publicaciones electrónicas al considerar la naturaleza procedimental de las fases para publicar información en Internet. En consecuencia con ello, la denominación de dicha instancia cambió de Comité de Publicación y Gestión Electrónica a Comité de Gestión y Publicación Electrónica. Asimismo, el Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (USID) fue designado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado en sustitución del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el cargo de Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto fue asignado al titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a USID.

Durante el año 2013 los integrantes del Comité fueron el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE, como su Presidente; la Consejera Electoral, doctora María Marván Laborde en representación del Órgano Garante; la doctora Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático en representación de la Presidencia del Consejo General del Instituto; el licenciado José Luis Alcudia Goya, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el ingeniero René Miranda Jaimes, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática del 1 de enero al 1 de mayo de 2013 y el ingeniero Jorge Torres Antuñano encargado de despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a partir del 1 mayo de 2013; el licenciado Juan Carlos Cuervo Escalona como representante de la Dirección del Secretariado; el maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, como Secretario Técnico del Comité, el licenciado Luis Emilio Giménez Cacho García, Director de la USID.

El informe del Comité de Gestión fue aprobado por dicho órgano colegiado el 21 de enero de 2014. El texto completo puede ser consultado en el **(Anexo A16-SISU2013)**

Los datos más relevantes son:

### **Reestructura del Portal de Transparencia.**

- Durante 2013, los esfuerzos de la Subdirección de Información Socialmente Útil para la reestructura del portal de transparencia se enfocaron en desarrollar un sistema de consulta de remuneraciones de los servidores públicos a través del Directorio Institucional.

- El proyecto denominado Actualización del Directorio Institucional, desarrollado en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) y la Dirección Ejecutiva de Administración, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones marcadas en las fracciones I, III y IV del párrafo 1 del artículo 5 del Reglamento de Transparencia y facilitar sustancialmente las búsquedas de información en el directorio institucional.

## Estadísticas del Portal de Internet del Instituto y del Portal de Transparencia

### Portal de Internet

- La página de Internet del Instituto registró en 2013 un total de 11'571,550 visitas, cuyo número, comparado con las cifras del año 2012, representa una disminución del 51.73%. Esto obedece principalmente al número de visitas que recibió la página de Internet el día de la Jornada Electoral de 2012 (el 1 de julio de 2012 el portal del Instituto registró un total de 8'803,210 visitas).
- El número total de páginas descargadas fue 34'435,113.
- Tiempo promedio de permanencia en el portal de internet: 3:27 minutos por visita.
- Temas más consultados:
  1. Credencial para votar: 70.78% (13,065,181)
  2. Bolsa de trabajo: 13.03% (2,405,931)
  3. Apartado Acerca del IFE: 3.19% (588,226)

4. Apartado de Estados: 3.12% (576,408)
5. Apartado Estadísticas y Resultados Electorales: 2.22% (410,088)

### Portal de Transparencia

- El Portal de Transparencia recibió en 2013 un total de **1'267,000** accesos a información relacionada con el Instituto (vistas) y 14,888 a información relacionada con partidos políticos. A diferencia del resto de la información contenida en el portal de Internet, las vistas a las obligaciones de transparencia del IFE y de los partidos políticos tuvieron un **incremento de 20% con respecto a 2012**.

Obligaciones	2012	2013
IFE	1'055,784	1'267,000
Partidos Políticos	5,967	14,888

- Fracciones de transparencia más vistas

Fracciones con información del IFE	%	Fracciones con información de los Partidos Políticos	%
Directorio	<b>89.96</b>	Padrón de afiliados	<b>37.54</b>
Requisitos y formatos para trámites ante el IFE	4.27	Organizaciones sociales adherentes o similares a algún Partido Político	11.88
Domicilio de la Unidad de Enlace y Módulos de Información	1.27	Informes de los partidos políticos	12.25
Servicios que ofrece el IFE	0.75	Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	9.51
Estructura Orgánica	0.68	Convenios de participación entre partidos	6.84

## Quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de Internet del Instituto y de los partidos políticos

### Portal de Internet del Instituto

- Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2013 se recibieron 37,067 encuestas, de las cuales 12,559 fueron atendidas directamente por IFETEL, la Unidad de Enlace y la Subdirección de Información Socialmente Útil, lo que representa el 33.8% de las encuestas recibidas.
- De las 12,559 encuestas atendidas directamente, 11,916 fueron atendidas por IFETEL, 57 por la Unidad de Enlace, debido a que se relacionaban con solicitudes de información, y 586 por la Subdirección de Información Socialmente Útil por tratarse de temas relacionados con las publicaciones del portal de Internet del Instituto.
  - **46%** de los encuestados declararon que la información les sirvió
  - **30%** contestó que no les sirvió la información
  - **24%** No especificó

### Portales de Internet de los partidos políticos

No se recibieron quejas relacionadas con los portales de Internet de los partidos políticos.

## Informe sobre el uso de los espacios con los que cuenta el Instituto en las redes sociales

- Algunos datos relevantes de las cuentas en redes sociales administradas por el IFE:



Twitter

Cuenta	Administrador	Seguidores (followers)
@IFEMexico	CNCS	256,877
@IFETEL	DERFE	10,155
@VotoExtranjero	CAI	3,514
@Genero IFE	CDD	2,360
@SeCiudadano	CDD	1,562



### Facebook

Cuenta	Administrador	Likes
Facebook/IFEMexico	CNCS	46,192
Facebook/IFETEL	DERFE	8,578
Facebook/Voto.Extranjero.MX	CAI	7,716
Facebook/Genero IFE	CDD	287
Facebook/SeCiudadanoPac	CDD	186



### Youtube

Cuenta	Administrador	Suscriptores
Youtube/IFETV	CNCS	15,276
Youtube/VotoExtranjeroMX	CAI	114
Youtube/GeneroIFE	CDD	19
Youtube/SeCiudadano	CDD	8